

7 cbghUbh]bcd`U miY`CWXYbhY`a YX]hYffzbYc`"
8]d`ca UWU miYI dYX]W]cbYg`a]]hUfYg`Xi fUbhY`
`U5 bh]~ YXUX`HUFXtU`

Jorge Martínez Delgado

Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad



MÁSTERES
DE LA UAM
2019 – 2020

Facultad de Filosofía y Letras



MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Curso 2019-2020

Título	Constantinopla y el Occidente mediterráneo. Diplomacia y expediciones militares durante la Antigüedad Tardía
Título (inglés)	Constantinople and the Mediterranean West. Diplomacy and Military Expeditions during Late Antiquity
Alumno/a	Jorge Martínez Delgado
Tutor/a	Dra. Esther Sánchez Medina
Convocatoria	Febrero 2020



AGRADECIMIENTOS

Debo de agradecer de la manera más sincera posible a Esther, mi tutora, por la infinita paciencia, dedicación y pasión que día a día imprime a su labor. Ella es, sin duda alguna, mi mayor ejemplo a seguir en el largo camino que me queda por recorrer, y no debo sino pedirle disculpas por si, en ocasiones, no he sabido seguir sus indicaciones y valiosos consejos, y transmitirle, de nuevo, mi más profunda admiración. Debo, asimismo, infinitos agradecimientos a Kaja, pues sin su ayuda jamás habría podido finalizar este trabajo. A Pablo, Eva, Noelia, Jaime, Daniel, Javier, Natalia y Lorena, por estar ahí siempre que lo he necesitado. Gracias a todos, de corazón.

ÍNDICE

1. Introducción	
1.1. Contextualización histórica y estado de la cuestión.....	4
2. La pervivencia de la dinastía teodosiana	
2.1. Generales y ministros: la concordia imposible.....	8
2.2. Acercamiento diplomático y tensiones territoriales.....	13
2.3. <i>Concordia Augustorum</i> : El triunfo de la solidaridad imperial frente a Alarico.....	17
2.5. <i>Al vencedor, laureles</i> : controversia en el ascenso de Constancio.....	25
2.4. Al servicio de Oriente: Valentiniano III y la salvaguarda de la unidad política....	28
3. Desafío vándalo en África	
3.1. Aecio, Bonifacio y Félix: Nuevos púgiles en la disputa por el poder.....	41
3.2. El compromiso de Teodosio II: la defensa del patrimonio occidental.....	45
3.3. Atila, una realidad incómoda.....	52
3.4. Los últimos emperadores y la fallida recuperación de África.....	55
4. A modo de balance.....	60
6. Abreviaturas y fuentes.....	62
7. Bibliografía secundaria.....	64
8. Anexo.....	69

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización histórica y estado de la cuestión

La noche del 24 de agosto del 410 Alarico entraba en Roma por la Puerta Salaria y decretaba tres días y tres noches hábiles para el pillaje; sus godos, mayoritariamente cristianos, hubieron de protagonizar -y a juicio de la gran mayoría de las fuentes cristianas- uno de los saqueos más civilizados perpetrados hasta la fecha, permaneciendo a salvo prácticamente la totalidad de los edificios, monumentos y emplazamientos sagrados de la ciudad¹. Pese a ello, la resonancia de los acontecimientos fue enorme a lo largo del Imperio, y sobre la simbólica caída de la *Urbs* se erigieron nuevos y disímiles discursos apologéticos, universalistas y reinterpretativos. Desde Palestina, Jerónimo de Estridón interrumpía su comentario a Ezequiel y, proveyendo elocuente testimonio de la tristeza y conmoción personal que este suceso habría despertado, y alejado de los esquemas e interpretaciones estridentes y providencialistas que de la mano de Agustín u Orosio se elevaban desde el ámbito occidental, exclamó: “La antorcha clarísima que iluminaba toda la tierra se ha apagado, el Imperio Romano ha sido decapitado y en una sola ciudad ha perecido todo el mundo”² (Jer., *In Ezech.*, I *praef.*).

De acuerdo con los anhelos del emperador Teodosio I el imperio había quedado dividido a su muerte, en el 395, entre sus hijos Arcadio y Honorio. Dacia, Grecia, Macedonia, Libia, Egipto, Palestina, Siria y Anatolia fueron otorgadas para su gobierno al primero de ellos. Las provincias europeas occidentales, desde Iliria a la Península Ibérica, así como el norte de África hubieron de ser confiadas al joven Honorio, de apenas diez años de edad. Ello no se constituiría, en cualquier caso, como una partición *de iure* del Imperio; la unidad teórica legal del mismo se hubo de perpetuar hasta, al menos, el siglo VI -extinguida ya la rama de gobernantes occidentales-, no desistiendo los emperadores del Este en ver completadas sus legítimas aspiraciones a gobernar el Occidente latino³. En la práctica, sin embargo, sendas partes poseerían, una vez perpetuada la escisión fáctica

¹ Aunque no deberíamos dudar en ningún momento de que se hubo de ejercer una considerable violencia. Véase Oros., II, 19, 13; VII, 39, 15; Olymp., *fr.*, XI, 1, 8; Soc., VII, 10.

² *Postquam vero clarissimum terrarum omnium lumen extinctum est, imo romani imperiium truncatum caput, et, ut verius dicam, in una urbe totus orbis interit* (Jer., *In Ezech.*, I *praef.*).

³ El emperador Zenón enviará al godo Teodorico a Italia para reclamar su control frente al caudillo germano Odoacro en el 489. Las campañas de Justiniano proyectadas a partir del año 530 constituyen, no obstante, el caso más paradigmático al respecto.

que supuso la proclamación de Teodosio II como gobernante del Oriente en el 408, trayectorias políticas desiguales.

La primera mitad del siglo V fue testigo del colapso permanente de las estructuras políticas y militares de Occidente, así como del arribo de la tropa huna a la Europa central. Si bien esta realidad habría de suponer un considerable aumento de la amenaza nómada para ambos Imperios -lo que en última instancia se tradujo en la adopción de importantes medidas defensivas por parte de las autoridades de Constantinopla- fue la *Pars Occidentalis* la que sufrirá las más inmediatas y ulteriores consecuencias. La convulsión de las fronteras imperiales, eficientemente documentada, fue sistémica e integral y grupos ostrogodos penetraron en Italia en el año 406. La derrota de su caudillo, Radagaiso, no habría de evitar, en ningún caso, la filtración de nuevas poblaciones; cuatro meses después, el régimen de Estilicón, firmemente asentado en Italia, se mostró incapaz de evitar que nuevos contingentes de vándalos, alanos y suevos -aquellos que escasos años después se hubieron de abrir camino desde Aquitania para, atravesando los Pirineos, invadir *Hispania*- quebraran la frontera renana y se adentrasen en el interior de una Galia que, sometida a los designios de Constantino III y a las impunes correrías bárbaras, había escapado del control de Honorio. La ejecución del Estilicón no haría sino magnificar la envergadura de la crisis vigente; el hasta tres veces repetido asedio de Roma por parte del ejército godo de Alarico no fue sino una muestra más de la manifiesta inoperancia de las autoridades centrales de Rávena, que habrán de asistir, a lo largo de la última década de gobierno de Honorio y en el transcurso de la minoría del emperador Valentiniano III, a la constitución del reino visigodo en el sur de la Galia -y en última instancia, a lo largo de una gran parte de la Península Ibérica- y a la ocupación en firme de la Bética y el norte de África por parte de los vándalos supervivientes de las invasiones del 409, así como también de los cursos superior e inferior del Rin a cargo de burgundios y francos respectivamente.

La secuencia de acontecimientos en el transcurso del crítico siglo V siguió en el Este un curso radicalmente diferente, y el impacto de las secuelas debidas en gran medida a un inexorable malogramiento de las potestades imperiales diferirá notablemente. Occidente, advertirá, en este sentido, un incipiente aislamiento de sus emperadores, realidad paralela al ascenso periódico de poderosos generales estrechamente vinculados al *Barbaricum*, y especialmente de influyentes cortesanos, o miembros de la propia familia imperial como principales agentes en el ejercicio del poder. Por su parte, los emperadores de Oriente lograron, contrariamente a lo acaecido en Italia -especialmente tras la muerte de Valentiniano III-, el reconocimiento y la aceptación generalizada de su condición, y mantuvieron los mecanismos administrativos, burocráticos y financieros provinciales

efectivamente operativos en un Imperio que, pese a la endémica amenaza hunna, ostrogoda y sasánida, las incursiones isaúricas o las maniobras piráticas vándalas no habrá de enfrentar serias amenazas militares ni sufrir daño permanente en sus estructuras políticas.

Resulta pues lógico que la gran mayoría de académicos que abordan este periodo de la Tardoantigüedad opten por una aproximación espacial a los procesos conformados para este momento, o conciben la contingencia histórica mediterránea y los mecanismos, que tanto desde Constantinopla como desde Rávena, Roma o Milán se aplican a la hora de enfrentarla, desde una perspectiva diferencial. Sin embargo, un análisis preciso y compendiado, así como el desarrollo de una síntesis que abarque sendos ámbitos imperiales, encaminado a reconstruir una narrativa inductiva se torna, a nuestro juicio, fundamental a la hora de continuar con los estudios concretamente vinculados al Imperio tardío y al derrumbe y caída de Occidente, que encuentra en las obras de Montesquieu (1734), *Considérations sur les causes de la grandeur des Romains et de leur décadence*, y Gibbon (1776), *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, su punto de partida. Ello no implica, en cualquier caso, que el estudio pormenorizado e individualizado de aspectos particularmente inherentes a la realidad occidental u oriental resulten inconcluyentes, pues la comprensión de un todo siempre debe partir de enfoques más específicos y delimitados. Debemos, no obstante valorar, siendo este un planteamiento fundamental en el desarrollo del presente estudio, que la desintegración política de Occidente y todos aquellos eventos y circunstancias del siglo V que necesariamente desembocaron en la anterior han de articularse bidireccionalmente, contando estas con un peso y ocasionando una reacción específica en ambos lados del Mediterráneo.

Nos planteamos al respecto las consiguientes cuestiones: ¿Qué respuesta generó en el imperio de Oriente el gradual desmoronamiento de su homónimo occidental? ¿Ofrecieron sus emperadores alguna clase de asistencia? De ser así, ¿bajo qué circunstancias y con qué condiciones? En este sentido, la idea formulada desde las provincias occidentales en relación a sucesos tan trascendentales como el saqueo de Roma del 410 ha sido examinada recurrentemente desde antiguo a partir de obras como *De civitate Dei* y *De excidio urbis Romae sermo*, compuestas por Agustín de Hipona, o *Historiae adversus paganos*, del hispano Orosio; apenas contamos, sin embargo, con obras que aborden la reacción suscitada entre ciudadanos, autoridades o intelectuales del Este, y solamente el ya referenciado testimonio de Jerónimo -occidental de cuna- ha recibido una atención digna de ser mencionada. Las relaciones político-diplomáticas que entre los imperios de Oriente y Occidente se hubieron de trazar en el transcurso de la quinta centuria tampoco han sido trabajadas como se merecen y, por ende, fraguar un estado de la cuestión

unitario y a gran escala acerca de las conexiones Este-Oeste resulta, en gran medida, complejo.

La literatura tradicional versada en la quinta centuria romana ha considerado a esta como un período de separación definitiva entre las dos mitades de un Imperio antaño unido y entre los emperadores de Occidente y Oriente, curadores de una creciente indiferencia hacia las fortunas de sus respectivos colegas. En una radical aseveración, Demougeot (1951, pp. 483 y 485) concluía que el derrumbe de Roma, cuya importancia había ya bruscamente decaído, no se hizo notar en la muy distante sociedad oriental, que hubo de permanecer impasible frente a las sucesivas catástrofes de Occidente. A ello se adscribiría Lippold (1952, p. 17), quién arguye la débil impresión suscitada por los acontecimientos del 410 en los primeros historiadores orientales de la iglesia (Teodoreto de Ciro, Sócrates, Sozomeno...) a la que ya se habría referido Bury (1923, p. 302). Markus (1963, p. 341), por su parte, atestiguaría un lamento generalizado por parte tanto de cristianos como paganos orientales, enunciando, no obstante, un distanciamiento de Constantinopla con el escenario occidental que Petit (1965, p. 344), dos años más tarde, habrá de rubricar alegando que la causa de la caída de Occidente no hubo de radicar exclusivamente en los cruces masivos de población a través del Rin, sino en el especial desinterés del Oriente por prestar ayuda a sus compatriotas. Contrariamente a todas aquellas conclusiones, Stein (1959, I, p. 259) muy brevemente subrayó cómo el primer saqueo de Roma sí provocaría una “profunda impresión” a la gran mayoría de romanos.

La fragua de una manifiesta oposición entre ambos Imperios es innegable. Pese a ello, apunta Rémondon (1964, p. 259), esta no debe ser comprendida en clave de hostilidad y discordia, sino de una creciente y exponencial diferenciación cultural que no hubo de socavar, en cualquier caso, la concordia entre los *Augusti* mutuamente reconocidos a lo largo del curso del siglo V y hasta la deposición del último de los emperadores occidentales. Ejemplos de la misma parecen haber sido, tal y como hemos mencionado, y probablemente acorde con el carácter limitado de la documentación literaria con la que contamos, pasados continuamente por alto -lo que necesariamente conduce a la gran mayoría de las ya expuestas conclusiones- o anecdóticamente referenciados por prácticamente la totalidad de obras que, especialmente a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, han analizado el siglo V mediterráneo⁴. Constituyen una llamativa excepción, sin embargo, los clásicos trabajos de Jones (1964), *The Later Roman Empire 284-602: a*

⁴ Entre otros: Thompson (1996 [1948]) *The Huns*; Demougeot (1951), *De L'unité à la division de L'Empire romain (395-410)*; Ensslin (1959), *Theoderich der Grosse*; Courtois (1955), *Les Vandales et l'Afrique*; Sirago (1961), *Galla Placidia e la trasformazione politico dell' Occidente*.

social, economic and administrative survey, Kaegi (1968), *Byzantium and the Decline of the Roman Empire*, Gillet (1993), *The date and circumstances of Olympiodorus of Thebes*, y de Heather (2005), *The Fall of the Roman Empire*, hasta la fecha los únicos escritos que incorporan en sus respectivos relatos una metódica y expresa relación de ayudas oficiales prestadas por Constantinopla a Occidente.

Una evaluación completa del carácter y trascendencia de las mismas para con el desarrollo de los principales acontecimientos del siglo V constituye el objetivo principal de nuestro trabajo, cuyo despliegue precisa ejecutar un sondeo detallado de las fuentes literarias y jurídicas disponibles que nos permita hilvanar cuáles son las principales líneas de acción política emanadas desde Constantinopla -pues son estas las que, en última instancia, han de condicionar las respuestas proferidas desde otros ámbitos sociales- y cómo contribuyeron a moldear el contexto en el que se habrán de desarrollar los principales y más señalados episodios de la caída de Occidente.

2. LA PERVIVENCIA DE LA DINASTÍA TEODOSIANA

2.1. Generales y ministros: la concordia imposible

El 22 de agosto del 408 era decapitado Flavio Estilicón⁵, *comes et magister utriusque militiae praesentalis*. Su caída, tras trece años rigiendo firmemente, *de facto*, el destino de Occidente y de su emperador, precipitaba un violento cambio de régimen y desequilibraba el balance de poder incuestionablemente a favor del imperio de Oriente. Así pues, liberado ahora de las impetraciones de Alarico⁶, la preeminencia militar -y también política- habrá de residir ya exclusivamente en el Este y sola e imperativamente desde este ámbito podrán, los emperadores occidentales esperar la proyección de asistencia a gran escala necesaria para lidiar con la inestabilidad por la que atravesarán las provincias bajo su gobierno. La muerte del General -declarado, a instancias del eunuco Eutropio⁷, *hostis publicus* por el emperador y el senado de Oriente (Zos., V, 11)- mejoraría notablemente las relaciones entre ambas cortes. Durante más de una década, y como secuela cardinal de las palmarias aspiraciones de Estilicón, las reticencias y fricciones suscitadas en Constantinopla para con su contraparte, habían sido notorias.

⁵ PLRE I, pp. 853-858, *Flavius Stilicho*.

⁶ PLRE II, pp. 43-48, *Alaricus 1*

⁷ PLRE II, pp. 440-441, *Eutropius 1*.

Aquí, las carencias inherentes a la figura del emperador Arcadio⁸, confinado en su palacio, junto a la ampliamente documentada debilidad de su carácter, inevitablemente hubieron de contribuir a generar un estado permanente de especulación y pugna intestina entre poderosas personalidades por asumir el control en el ejercicio del poder y gobernar los designios del emperador. La ambición promovida entre todas ellas explica pues, la actitud litigante proyectada desde la capital del Este hacia Estilicón, cuya capacidad de injerencia en la totalidad del Mediterráneo, como autoproclamado tutor -pues no existe forma alguna de determinar la veracidad de los deseos personalmente transmitidos a Estilicón por Teodosio⁹, en su lecho de muerte- no solo de Honorio¹⁰, sino también de Arcadio, y miembro *senior* consolidado de la familia imperial tras su propio casamiento con Flavia Serena¹¹, era contemplada con visible recelo por las autoridades constantinopolitanas.

Prueba de las pretensiones ostentadas del general de ascendencia vándala son las palabras transmitidas por Claudiano ante el senado romano, que habrán claramente de significar la acción política desplegada por el mismo a partir de la muerte de Teodosio y hasta su final: “Y entonces, Estilicón, se confió a tu cuidado el poder de Roma; en tus manos recayó el gobierno del mundo”¹² (Claud., *In Ruf.*, II, 4-6). Actuando en consecuencia, y aparentemente con el objetivo de cesar la revuelta de los godos federados que, excluidos de las políticas imperiales y bajo el mando de un posiblemente recién nombrado Alarico (Iord., *Get.*, 146), desolaban los campos de las desprotegidas Tracia, Macedonia y Grecia, se hubo de disponer una operación militar en territorio oriental para el año 395¹³. Al mando de sus propios regimientos, y acompañado de las tropas orientales que años atrás habían combatido en el Oeste contra el usurpador Eugenio¹⁴, Estilicón contaba con una fuerza presumiblemente capaz de acabar con la amenaza goda, que había inclusive amenazado la propia capital oriental. No obstante, Rufino¹⁵, Prefecto del Pretorio en el Oriente -quien en ese momento controlaba a un apático Arcadio-, con seguridad alarmado por la eventualidad de que Estilicón, habiendo cabalgado en ayuda del emperador, instituyese firmemente sus credenciales como salvador y gobernante por derecho natural del Este, habrá de inducir al mismo -si tomamos los testimonios de Claudiano (*In Ruf.*, II, 186-196) como ciertos- a declarar la presencia de su pariente como

⁸ PLRE I, p. 99, *Flavius Arcadius* 5.

⁹ PLRE I, pp. 904-905, *Flavius Theodosius* 4.

¹⁰ PLRE I, p. 442, *Fl. Honorius* 3.

¹¹ PLRE I, p. 824, *Serena*.

¹² [...] *iamque tuis, Stilicho, Romana potentia curis et rerum commissus apex* (Claud., *In Ruf.*, II, 4-6).

¹³ Cf. Cameron, 1970, p. 156; Heather, 1991, p. 193.

¹⁴ PLRE I, p. 293, *Fl. Eugenius* 6.

¹⁵ PLRE I, pp. 778-781, *Flavius Rufinus* 18.

una interferencia hostil y ofensiva en los asuntos propios del Imperio y a conminarle a abandonar la Hélade previo envío de las legiones orientales de vuelta a la Nueva Roma¹⁶.

Estilicón respetaría las órdenes formuladas desde Constantinopla, retirándose desde Tesalia a Salona y situando al general romano de origen godo Gaïnas¹⁷ al mando de las tropas requeridas por Arcadio no sin antes, en cualquier caso, llegar con él a un acuerdo de capital trascendencia con el que se habría de ver finalmente redimido de las presiones ejercidas por aquel que había dictado la perentoria orden de su retirada. En efecto, culminado el regreso de los ejércitos el 11 de noviembre de ese mismo año, y aparentemente actuando bajo el dictamen secreto de Estilicón -tal y como subsiste acreditado en los relatos respectivos de Filostorgio (XI, 3) o Zósimo (V, 8)-, el conde godo, acompañado de su guardia hunna, asesinaba públicamente, y ante los ojos del mismo emperador, al Prefecto del Pretorio cuando este se disponía a recibir a las tropas en la llanura del Hebdomon, a las afueras de la capital.

Si Gaïnas hubo fallidamente de esperar en algún momento ocupar la posición de Rufino al frente de la dirección fáctica de Oriente¹⁸ -realidad a todas luces conveniente para quien habría ejercido como su bienhechor hasta, al menos, el regreso del general godo a Constantinopla-, el advenimiento de Eutropio, eunuco y chambelán de la corte, como el más poderoso de los cortesanos habría de suponer un nuevo contratiempo para Estilicón, cuya propaganda, veladamente dirigida en contra del nuevo favorito de Arcadio, ilustrará manifiestamente sus todavía grandes esperanzas por alcanzar la tutoría efectiva del joven emperador de Oriente y unificar en uno solo ambos Imperios¹⁹. No es de extrañar pues que, de nuevo, a los versos de legitimación pronunciados por Claudiano poco después de morir Rufino les sucediese una segunda intervención activa en la Península Balcánica. Allí, la revuelta goda se había revelado como una cuestión extensiblemente compleja de ser resuelta. Tras la retirada de Estilicón, Alarico, frustrado por la desidia e indiferencia mostrados por el Imperio de Oriente a la hora de conformar alguna suerte de pacto político que, de igual manera al suscrito trece años atrás con Teodosio, sancionara un cierto grado

¹⁶ En general sobre la campaña véase Claud., *In Ruf.*, II, 50-53; 161-167; 197-205; *De IV Cons. Hon.*, 479. A juicio de O'Flynn (1983, pp. 28-33), la versión de los hechos elaborada por Claudiano dista mucho de la verdad; la suspensión de la campaña, apunta, hubo de deberse a la escasa disciplina de las tropas. Cf. Cameron, 1970, pp. 159 y 164-167; McEvoy, 2014a, p. 155. Acerca del retorno de las tropas orientales a Constantinopla véase Zos., V, 4, 2.

¹⁷ *PLRE* I, pp. 379-380, *Gainas*.

¹⁸ Deberá en este momento conformarse, no obstante, con mantener la posición hasta el momento ostentada, pues el rango de *magister militum* le será efectivamente negado.

¹⁹ De nuevo Claudiano, en el panegírico constituido para conmemorar el tercer consulado de Honorio en el año 396, apela al espíritu de concordia entre ambas *Partes imperii* y hace un llamamiento a Estilicón para que proteja por igual a los emperadores hermanos: *geminis dextra tu protege fratres* (*De III Cons. Hon.*, 152).

de seguridad a la población bajo su cargo y garantizase el reconocimiento expreso de su semiautonomía, había procedido al saqueo a placer de Grecia.

En la primavera del 397, Estilicón, encabezando un reforzado ejército occidental²⁰, desembarcaba en Corinto y se enfrentaba a Alarico en las cercanías de Elis²¹ con un desenlace marcadamente análogo a lo acontecido dos años atrás en Tesalia. De nuevo, conforme con el sesgado relato de Claudiano (*De IV Cons. Hon.*, 439; *De Cons. Stil.*, I, 188; *De Bell. Got.*, 516-517), una victoria concluyente sobre el godo parecía ser interrumpida por una inoportuna pero exitosa intromisión del gobierno del Este²². Alarico retrocedería hasta el Épiro, donde habrá de mantener vigentes las hostilidades hasta el año 398, cuando de manera eventual reciba de Oriente el cargo de *magister militum per Illyricum* (Claud., *In Eutrop.*, II, 214-18; *De Bell. Got.*, 535-539)²³; Estilicón, por su parte, se retiraba por segunda vez sin haber satisfecho los objetivos que alimentaba²⁴. Los factores que precipitaron el cese de la actividad bélica del militar vándalo, una vez constituido y completado el tan costoso despliegue de medios que, con seguridad, hubo de implicar el traslado de una importante cantidad de tropas al otro lado del Adriático, nos resultan en gran medida desconocidos. Parece irrefutable, en cualquier caso, que Eutropio se hubo de mostrar igual de indispuerto que su antecesor a aceptar el establecimiento militar de Estilicón en un espacio -el Ilírico oriental- bajo su jurisdicción y, considerándolo -como Rufino antes que él- una amenaza para sus propios intereses, no dudará en declararlo usurpador, rebelde y enemigo de la legítima autoridad que el gobierno de Constantinopla representaba (Zos., V, 11, 1)²⁵.

Ha de ser la rebelión de Gildón²⁶, sin embargo, el acontecimiento que, por sus mayores implicaciones, mejor signifique las fracturas entre las cortes de Occidente y

²⁰ Recordemos que gran parte de las fuerzas de Occidente acantonadas en Italia habían quedado destruidas tras la guerra civil del 394. Acerca de la escasez de hombres véase Zos., V, 4, 2; *C.Th.*, VII, 18, 9; VII, 4, 22; VII, 4, 23.

²¹ Ἐλις, en griego antiguo, al noreste del Peloponeso, fue la capital de la Élide.

²² En general sobre la campaña véase Claud., *De IV Cons. Hon.*, 459-483. Cf. Mazzarino, 1942, p. 127, n. 3; Cameron, 1970, pp. 168-169.

²³ Eutropio hubo también de conceder a los godos federados nuevas garantías y certezas para su subsistencia como serán la entrega de la producción local, recaudada en forma de tributo en especie (Heather, 2005, p. 277), o la licencia para saquear legalmente las ciudades y arsenales de la región. De esta manera solucionaba el imperio oriental un grave problema que condicionaba no solo sus movimientos frente a la amenaza hunna, sino su propia política frente a Occidente.

²⁴ Véase Claud., *De IV Cons. Hon.*, 461; Iord., *Get.*, 513 f.; Zos., V, 7, 1. Algunos investigadores apuntan a un posible pacto conformado entre Estilicón y Alarico (Bury, 1923, p. 120), realidad que, refutada por autores como Cameron (1970, pp. 177-80) chocaría, a nuestro juicio, con la invasión de Italia protagonizada por el líder godo en el año 401. Cf. Demougeot, 1951, p. 143; Stein, 1959, I, p. 231.

²⁵ Cf. Matthews, 1975, p. 272. Sobre la cronología relativa de este episodio recomendamos acudir a Demougeot, 1951, pp. 172-73. Particularmente ilustrativo habrá de resultar, asimismo, que el ambicioso mayordomo se mostrase proclive -como hasta entonces no había ocurrido desde la muerte de Teodosio- a negociar con Alarico y así, dirigirlo en contra de su rival occidental en lugar de programar la destrucción conjunta de los godos. Véase, al respecto, Claud., *Eutr.*, II, 216; Iord., *Get.*, 535. Cf. Cameron, 1970, p. 173-174.

²⁶ *PLRE* I, pp. 395-396, *Gildo*.

Oriente²⁷. En el año 397 Gildón, quien durante los doce años anteriores había ostentado el cargo excepcional de comandante militar de África²⁸, rompía consumadamente con el Imperio de Occidente y emplazaba su lealtad, a instancias de Eutropio -o contando al menos con su beneplácito- y probablemente en un intento por justificar su decidida y ya consolidada actitud independiente, al servicio de Constantinopla (Zos., V, 11, 1-2; Claud., *De Cons. Stil.*, I, 271-3; 277-9; Oros., VII, 36). La impopularidad de una guerra con África, así como el consecuente corte del suministro del cereal que alimentaba a Roma, constituía una evidente amenaza para el prestigio de Estilicón; una potencial hambruna con seguridad habría velozmente de damnificar su posición política ante el Senado, sobre cuya tácita aquiescencia -entre otras muchas- se sustentaba el ejercicio de sus potestades²⁹. La gravedad de la revuelta, lógicamente enunciada desde Occidente como un intento de usurpación, instaría a Estilicón a actuar con premura. Así, el gobierno de Roma declararía, *senatusconsultum* mediante, enemigo público a Gildón (Claud., *De Bell. Gild.*, I, 325-32; *De Cons. Stil.*, I, 325-332; Sím., *Epist.*, 4-5)³⁰ para inmediatamente expedir al norte de África una pequeña fuerza militar que brillantemente y bajo el liderazgo de Mascezel, hermano del insurrecto príncipe, pondrá fin al conflicto en julio del 398³¹. África volvería a profesar lealtad a Honorio, antes incluso de que Eutropio considerara oportuno enviar ayuda a los rebeldes (Jones, 1964, I, pp. 183-184; Cameron, 1970, p. 95), y la figura de Estilicón como señor de Occidente se imbuía de renovado prestigio.

2.2. Acercamiento diplomático y tensiones territoriales

Que Claudiano anunciase la restitución de la “plena concordia entre hermanos”³² (*De Bell. Gild.*, XV, 4-5) una vez finalizado el conflicto africano no deja de ser un hecho especialmente llamativo. Pese a las aparentes intenciones de Estilicón por denotar lo

²⁷ Las principales fuentes al respecto y en relación a su desarrollo son: Claudiano (*De Bell. Gild. passim.*), Orosio (VII, 26) y Zósimo (V, 2).

²⁸ *Gildoni comiti et magistro utriusque militiae per Africam [...]* (*C.Th.*, IX, 7.9).

²⁹ Prueba latente de que los riesgos derivados del presente conflicto fueron perfectamente vislumbrados por Estilicón será el adelanto de la boda entre el emperador Honorio y su hija María (*PLRE* II, p. 720, *Maria* 1), presumiblemente celebrada a finales del año 397 o en la primera mitad del año siguiente. Cf. Zos., V, 4, 1-2. En general véase McEvoy, 2014a, pp. 160-162.

³⁰ Algunos autores consideran la declaración de Estilicón como *hostis publicus* una respuesta a la misma medida tomada desde Roma con respecto a Gildón (Seeck, 1894, p. 286). No es cronológicamente seguro, en cualquier caso, que los acontecimientos se produjesen en ese orden (Demougeot, 1951, pp. 166-67). Cf. Cameron, 1970, pp. 230-231; Barrow, 1973, p. 13; Matthews, 1975, p. 268.

³¹ Sobre la campaña véase Claud., *De Bell. Gild.*, I, 9-13; Oros., VII, 36, 12. Cf. Cameron, 1970, p. 95. Acerca de la muerte de Gildón véase Claud., *De Bell. Gild.*, I, 415; *De Cons. Stil.*, I, 333; *De IV Cons. Hon.*, 381-381; Oros., VII, 36; Iord., *Rom.*, 320. Las propiedades de Gildón fueron confiscadas por Honorio; E.g. *C.Th.*, IX, 42, 16; VII, 8, 7; VII, 8, 9; IX, 42, 19.

³² *concordia fratrum plena redit* (Claud., *De Bell. Gild.*, X, 4-5).

contrario³³, la actitud mostrada por su forma de gobierno había terminado por quebrar cualquier posibilidad de entendimiento entre las cortes de Milán y Constantinopla³⁴. Las heridas estaban abiertas y las discrepancias no tardarían de nuevo en estallar con renovado brío cuando las noticias de la elección de Eutropio como cónsul para el año 399 alcanzasen Italia. El gobierno de Occidente jamás se pronunció abiertamente contra los ministros de Arcadio hasta esta ocasión. La intolerable violación de los *Fasti*, que el alcance por parte de un eunuco -personaje escarnecido en el mundo romano- de tal simbólica magistratura comportaba, hubo, sin embargo, de suscitar el escándalo y la repulsión del Oeste, cuyo régimen rechazaría reconocer y dignificar. “A partir de entonces la hostilidad de Eutropio y Estilicón quedó al descubierto”, se atrevería a señalar Zósimo (V, 12). En este sentido, posiblemente las más feroces composiciones de Claudiano fuesen, a partir del 399, las dirigidas contra la persona del chambelán, hacia el que proferirá versos como los subsiguientes: “Todos los presagios palidecen ante nuestro cónsul eunuco. ¡Oh, vergüenza en el cielo y en la tierra! Nuestras ciudades contemplan a una anciana ataviada con la túnica de cónsul que da nombre de mujer al año”³⁵ (Claud., *In Eutrop.*, I, 5-10).

La actitud de preocupación de Estilicón resulta fácil de deducir si atendemos a las comprometidas invectivas del poeta cortesano; si alguien era consciente del prestigio sucesivo a una empresa bélica afortunada, como la que ya había personalmente dirigido Eutropio un año antes contra los hunos de Asia Menor, o de los potenciales apoyos derivados del desempeño exitoso de una jefatura militar de tal trascendencia, ese era el general de los ejércitos Occidente, cuyos proyectos de intervención en el Este, a la vista de su incipiente autosuficiencia militar, corrían el peligro de desvanecerse. Eutropio, sin embargo, había caminado por la cuerda floja demasiado tiempo; si la propia condición de eunuco había contribuido ya a deformar su imagen como ministro, las políticas de apaciguamiento proyectadas para con los godos y el estallido en *Phrygia* de la revuelta ostrogoda terminarían por derribar su frágil autoridad en el verano del 399, año de su consulado³⁶.

³³ El poema compuesto por Claudiano, con motivo de la campaña africana frente a Gildón, proporciona una valiosa visión de las políticas de conciliación proyectadas por Estilicón. Así -manifiesta el panegirista (*De Bell. Gild.*, I, 311)-, Arcadio no era el responsable de las interferencias orientales en Occidente, y la culpabilidad únicamente debía recaer sobre los “malvados” consejeros que lo rodeaban. El monumento levantado en el Foro romano atribuyendo la derrota de Gildón a ambos *Augusti* constituye otro muy representativo ejemplo de la actitud del gobierno occidental. E.g. *CIL* VI, 1187 y 31256. Véase también Claud., *De Bell. Gild.*, I, 1-6. Cf. McCormick, 1986, p. 117.

³⁴ Muestra de ello es que nunca más volverían los *Augusti* Arcadio y Honorio a asumir conjuntamente el consulado hasta el año 402.

³⁵ | *omnia cesserunt eunucho consule monstra / heu terrae caelique pudor! trabeata per urbes / ostentatur anus titulumque effeminat anni* | (Claud., *In Eutrop.*, I, 5-10).

³⁶ Cf. *CLRE*, pp. 332-333.

Consolidada brevemente la posición de Gaínas como figura dominante en Constantinopla, tras la muerte del todopoderoso ministro, se dieron los primeros pasos hacia la tan vital armonía dinástica. Así, con motivo de su muerte, la memoria de Eutropio hubo de ser también condenada desde Constantinopla a través de una ley emitida conjuntamente por ambos emperadores (*C.Th.*, IX, 40, 17)³⁷. Llegados a este punto, y sin perder de vista la tesis de Demougeot (1951, pp. 235-236) y Christians en (1970, p. 114) - firmes defensores de un malogramiento insalvable de los vínculos entre los Imperios de Occidente y Oriente durante los años de transición al siglo V y en adelante-, consideramos un error no contemplar algunas premisas postuladas por autores que, como Bayless (1976, pp. 74-75), Gillet (1993, p. 18) o Cameron y Long (1993, pp. 323-336), han contribuido de manera reciente a superar la sobreconsideración que al respecto de la “división” del Imperio en el año 395 ha imperado en la literatura tradicional. En este sentido, resulta innegable que las actitudes mostradas hasta la fecha por Estilicón, Rufino o Eutropio habían corrompido profundamente los vínculos institucionales entre ambas cortes; sin embargo, en el 401 el consulado oriental del general Fravitas³⁸ fue aceptado en el Oeste³⁹ y, lo que resulta verdaderamente significativo, un año después se registraría un nuevo consulado conjunto para Arcadio y Honorio. Estos hechos, que no hacen sino evidenciar un interés manifiesto de los *Augusti* por anunciar la rehabilitación de las buenas relaciones entre ambas ramas de la dinastía, hubieron sin duda de ser resultado de una campaña de propaganda imperial, engrosada sustancialmente por la emisión desde Constantinopla, a comienzos de la quinta centuria, de monedas de oro con la leyenda *CONCORDI-AUGG(G)* en su reverso (*RIC* X, 7; X, 8; X, 24; X, 30)⁴⁰.

Todo ello era, sin embargo, papel mojado para el enjambre de políticos y militares que, en su dilatado asedio sobre las voluntades de los jóvenes emperadores, sin apenas

³⁷ *IMPP. ARCADIUS ET HONORIUS AA. AURELIANUS PPO. Omnes res eutropi, qui quondam praepositus sacri cubiculi fuit, aerarii nostri calculis adiunximus, erepto splendore eius et consulatu a taetra illuvie et a commemoratione nominis eius et caenosis sordibus vindicato, ut eiusdem universis actibus antiquatis omnia mutescant tempora nec eius enumeratione saeculi nostri labes appareat nec ingemiscant aut qui sua virtute ac vulneribus Romanos fines propagant vel qui eosdem servandi iuris aequitate custodiunt, quod divinum praemium consulatus lutulentum prodigium contagione foedavit. Patriciatus etiam dignitate atque omnibus inferioribus spoliatum se esse cognoscat, quas morum polluit scaevitate. Omnes statuas, omnia simulacra, tam ex aere quam ex marmore seu ex fucis quam ex quacumque materia quae apta est effingendis, ab omnibus civitatibus oppidis locisque privatis ac publicis praecipimus aboleri, ne tamquam nota nostri saeculi obtutus polluat intuentum. Adhibitis itaque fidis custodibus ad Cyprum insulam perducatur, in qua tua sublimitas relegatum esse cognoscat, ut ibidem pervigili cura vallatus nequeat suarum cogitationum rabie cuncta miscere. DAT. XVI KAL. FEB. CONSTANTINOPOLI THEODORO V.C. CONS (C.Th., IX, 40, 17).*

³⁸ *PLRE* II, p. 483, *Fl. Fravitta*.

³⁹ Cf. *CLRE*, pp. 336-337. Ello debe ser contemplado como un hecho verdaderamente trascendente; un año antes, el acceso al consulado por parte de Aureliano no había sido reconocido en el Oeste (*CLRE*, pp. 334-359).

⁴⁰ Este, acompañado siempre del rostro del emperador que acuña el *solidus* o, en su defecto, del *Augusto* correinante (*RIC* X, 8; X, 24), será un motivo incorporado en repetidas ocasiones -especialmente durante las dos últimas décadas del siglo IV y a lo largo de la primera mitad del V- por ambos gobiernos imperiales para proyectar una nueva era de reconciliación.

capacidad para la intriga política, aspiraban a alcanzar una posición inexpugnable dentro de la corte. Los periódicos cambios de régimen a los que, a lo largo de los últimos ocho años de gobierno nominal de Arcadio, hubo de asistir Constantinopla, aparentemente no favorecieron ni llegaron a facilitar la distensión entre las *Partes*. De esta manera, las políticas de corte en Oriente -especialmente a partir de que la influencia hegemónica pasara a las manos de Eudoxia⁴¹ y de Aureliano⁴², y de que el golpe político contra Gaïnas, encabezado por una aristocracia senatorial abiertamente antigermana se ejecutara en el año 400- fueron tornadizas, y las conversaciones con Occidente se mantendrán, en la práctica, indiscutiblemente hostiles. La epístola (*Coll. Avell., Ep.*, 38) enviada al emperador en Constantinopla por su contrariado hermano detallando una serie de agravios -entre otros, la distribución en las provincias de imágenes de la emperatriz oriental Eudoxia como *Augusta*, nombramiento al que Honorio se opuso⁴³- evidencia cómo, ya en el 404, nuevas muestras de tirantez política entre el Este y el Oeste habían comenzado a aflorar. Por su parte, Estilicón, que había bendecido el acceso por primera vez al consulado de un jovencísimo Teodosio II⁴⁴ en el año 403, rechazaría los nombramientos sucesivos de Aristaeneto⁴⁵ y de Antemio⁴⁶, elevados desde Oriente. Las fracturas se harían aún más evidentes cuando al encarcelamiento de los eclesiásticos enviados desde Roma a la corte de Arcadio para elevar las protestas del pontífice Inocencio con motivo de la destitución de Crisóstomo (*Pall., Dial.*, 4) le hubo de suceder, en diciembre del año 408, el cierre -por decreto del mismo Estilicón- de los puertos italianos a todas aquellas embarcaciones procedentes del Este⁴⁷.

Por entonces, el líder de Occidente había entablado ya un nuevo combate contra Oriente. En un momento en el que la seguridad en las fronteras, desde el Rin hasta los Cárpatos, comenzaba a desbaratarse, el juicio de Estilicón, encumbrado tras hacer frente con éxito los ataques de Alarico en el 401 y de Radagaiso⁴⁸ en el 406 contra Italia, parecía nublarse con sus ambiciones en Oriente. Su objetivo, apunta Zósimo (V, 26), en el ecuador del 406 era, no obstante, mucho más restringido que el que había propiciado sus intervenciones del 395 y 397⁴⁹: la recuperación para Honorio de las diócesis de Dacia y

⁴¹ *PLRE* II, p. 410, *Aelia Eudoxia* 1.

⁴² *PLRE* II, p. 199, *Aurelianus* 3.

⁴³ [...] *quamvis super imagine muliebri non exempla per provincias circumlata et diffusa per universum orbem obtrectantium fama litteris aliis commonuerim.* (*Coll. Avell., Ep.*, 38)

⁴⁴ *PLRE* II, p. 1100, *Theodosius* 6.

⁴⁵ *PLRE* II, p. 146, *Aristaenetus* 1. Cf. *CLRE*, p. 343.

⁴⁶ *PLRE* II, pp. 93-95, *Anthemius* 1. Cf. *CLRE*, pp. 344-345.

⁴⁷ Véase *C.Th.*, VII, 16, 1.

⁴⁸ *PLRE* II, p. 934, *Radagaisus*.

⁴⁹ En efecto, las reivindicaciones de Estilicón acerca de la tutela de Arcadio y Honorio aparecen todavía recogidas en los versos compuestos por Claudiano con motivo del consulado ostentado por el vándalo en el año 400 (*De*

Macedonia, pertenecientes a la sección oriental de la Prefectura del Ilírico y, por ende, al Imperio de Oriente⁵⁰. La disposición de una alianza con los godos de Alarico, con cuyo nombramiento como *magister militum per Illyricum* de Occidente en torno al año 405 hacía efectiva Estilicón la delicada pendencia (Zos., V, 26, 1–3; Soz., VIII, 25, 3; IX, 4, 3), no hubo sino de confirmar la proyección decisiva de la nueva empresa occidental⁵¹; Constantinopla debía devolver los territorios en disputa o arriesgarse a un ataque en toda regla. ¿Constituía, sin embargo, esta campaña un desacierto? La respuesta es no. Es más que probable que la ambición del vándalo por controlar el Ilírico oriental -uno de los territorios en los que el ejército romano procedía más frecuentemente a movilizar nuevos efectivos- estuviera estrechamente vinculada a la desesperada necesidad de combatientes a la que ya nos hemos referido. Ello también parece explicar por qué, en esta ocasión, Estilicón sí se mostró dispuesto a fraguar una alianza con Alarico; no en vano, un pacto con el Godo habría de desbloquear de inmediato una experimentada fuerza militar que permitiría al general vándalo no solo asegurar la posesión de una fuente vital de reclutas, sino enfrentar con mínimas garantías el inminente caos que se avecinaba en *Galia* y en los límites renanos⁵².

Iniciada la primavera del año 407, Alarico, a la espera de que el ejército de Italia cruzara el Adriático y se reuniera con él para dar comienzo a la campaña, desplazó sus fuerzas al Épiro (*Olymp., fr.*, I, 1–11; Zos., V, 26)⁵³. La celeridad, no obstante, con la que se hubo seguidamente de desarrollar la invasión de suevos, vándalos y alanos, así como el cruce a Europa desde *Britannia* de Constancio III, impidió a Estilicón cumplir los acuerdos establecidos con el líder godo. Un año más tarde, Alarico se sintió lo suficientemente preocupado como para avanzar hasta la provincia del Nórico y amenazar con la guerra si no recibía un pago de mil ochocientos kilos de oro en recompensa por sus esfuerzos. El general vándalo conseguiría que el senado aprobara a regañadientes el pago -“esto no es paz, sino un pacto de servidumbre”⁵⁴ se atrevería a sentenciar el senador Lampadio (Zos., V, 28, 8-9)- y Estilicón salió airoso de este nuevo lance; su rédito político se encontraba ya, en cualquier caso, demasiado deteriorado como para ver llegar un nuevo invierno.

Cons. Stil., II, 50-62, 78-99). No lo hacen, sin embargo, en el panegírico dedicado en el 404 a Honorio en conmemoración de su sexto consulado.

⁵⁰ Que las pretensiones de Estilicón por controlar esta región estuviesen ya presentes durante su primera intervención del 395, como defienden Bury (1923, pp. 111-12) o Jones (1964, I, p. 183) o que por el contrario, tal y como apuntan Baynes (1955, p. 330) y Cameron (1970, pp. 59-62), surgieran solamente a partir del 405, ha suscitado un intenso debate entre los académicos. Kulikowski (2000, p. 33) argumenta que dicho plan nunca existió en absoluto, sino que fue una inventiva oriental. En general véase Heather, 2005, pp. 282-285.

⁵¹ Cf. Cameron, 1970, pp. 181-187.

⁵² Véase Matthews, 1975, p. 274; Heather, 2009, pp. 26-28.

⁵³ Cf. Jones, 1964, I, pp. 184–185; Cameron, 1970, pp. 158–159.

⁵⁴ *Non est ista pax sed pactio servitutis.*

2.3. *Concordia Augustorum*: El triunfo de la solidaridad imperial frente a Alarico

Las consecuencias de los tan significativos acontecimientos políticos del 408 -la súbita muerte del emperador de Arcadio en Oriente y el derrocamiento de Estilicón en Occidente- terminarían, de manera definitiva, por separar las fortunas de sendos gobiernos. Las voluntades de Constantinopla, cuyas riendas asía firmemente Antemio desde el fallecimiento de Eudoxia, habían finalmente prevalecido y, tras trece años de hostilidad manifiesta, su corte vislumbraba expectante cómo, a lo largo de los meses posteriores a la muerte del general, los esfuerzos implacablemente acometidos por la nueva administración en Rávena por corromper la memoria del mismo hubieron de repercutir directamente en el dictado de una serie de ordenanzas imperiales en contra de Estilicón -sobre el que hubo de pesar también una *damnatio memoriae*⁵⁵- y de su círculo más cercano⁵⁶. Fue, sin embargo, el hecho de que, por primera vez en siete años, tanto Rávena -nuevo corazón político del Imperio de Occidente⁵⁷- como la capital oriental autorizasen en el 409 el acceso compartido de sus respectivos *Augusti* -Honorio y el emperador niño Teodosio II- a la dignidad consular (Marcell., 409)⁵⁸, lo que oficialmente habría de anunciar el triunfo de la cooperación y la concordia, y consagraba de nuevo el hermanamiento de los tronos. Como resultado, las directrices políticas del gobierno de Honorio se vieron subsecuentemente modificadas: el 10 de diciembre el emperador promulgaría un edicto en virtud del cual quedaba restituido el tráfico comercial⁵⁹; y la postura hegemónica que Estilicón había contribuido a imponer, cedería frente a una nueva línea de cooperación con Oriente.

El desvanecimiento del implacable arrojo de Estilicón inclinó el frágil equilibrio entre éxito y fracaso en perjuicio de Occidente. En Italia, el nuevo régimen encabezado por Olimpio⁶⁰ -autoproclamado *magister officiorum*-, no hubo de lograr perpetuar su influencia sobre Honorio por largo tiempo; su explícita oposición a cualquier clase de

⁵⁵ El borrado de su nombre de las inscripciones públicas puede vislumbrarse claramente en algunas de ellas. E.g. *CIL* VI, 41381; VI, 1731. En general sobre el fenómeno de la *damnatio* véase Varner, 2004.

⁵⁶ *IMPP. HONORIUS ET THEODOSIUS AA. PALLADIO PRAEFECTO PRETORIO. Post alia. eorum facultates, qui pro criminibus suis meruere puniri, omni penitus competitione submota fisco nostro iubemus addici, si nullos tamen liberos patrem matremve derelinquunt, quibus damnatorum bona legum servavit humanitas; scelere maiestatis excepto, cuius atrocitas nihil relinquit heredibus. DAT. VIII ID. IUL. RAVENNAE EUSTATHIO ET AGRICOLA CONSS (C.Th., IX, 42, 22).*

⁵⁷ Acerca de las residencias de los emperadores occidentales en el siglo V véase Gillet, 2001, pp. 131-167.

⁵⁸ Cf. *CLRE*, pp. 352-353.

⁵⁹ *IMPP. HONORIUS ET THEODOSIUS AA. THEODORO PPO. Hostis publicus Stilicho novum adque insolitum reppererat, ut litora et portus crebris vallaret excubiis, ne cuiquam ex Oriente ad hanc imperii partem pateret accessus. Huius iniquitate rei moti et ne rarior sit diversarum mercium commeatus, praecipimus hac sanctione, ut litorum desistat ac portuum perniciosa custodia et eundi ad redeundi libera sit facultas. DAT IIII ID. DEC. RAVENNA BASSO ET PHILIPPO CONS (C.Th., VII, 16, 1).*

⁶⁰ *PLRE* II, pp. 801-802, *Olympius* 2.

negociación con Alarico, sin embargo, haría de su breve permanencia en el poder un categórico castigo para el futuro de Roma. Tal y como había demostrado en repetidas ocasiones desde el año 395, el líder godo estaba totalmente abierto a fraguar una alianza con el Estado romano. Derogadas, no obstante, todas las medidas adoptadas por Estilicón al respecto, las políticas occidentales disparatadamente bascularon del apaciguamiento a la arrogancia y el desafío, y todas y cada una de las propuestas de paz de Alarico, encaminadas a lograr un *modus vivendi* con Roma, fueron, en consonancia con la administración oriental, categóricamente rechazadas o jamás se sancionaron -aun cuando la credibilidad de Olimpio se agotó y fue sustituido por Jovio⁶¹, hombre de mayor influencia sobre el emperador-.

Honorio, afincado en Rávena, contaba, no obstante, con muy pocas bazas a su favor; el ejército de Italia, la única fuerza militar disponible con capacidad suficiente para disuadir a Alarico, no comprometería su retaguardia precipitando un choque frontal contra el enemigo invasor -lo que inmediatamente hubiese concedido a Constantino III⁶² un paso franco a través de los Alpes-; la corte imperial era presa del desasosiego y la intriga, y las embajadas senatoriales, acuciadas por la presión ejercida por los godos, se agolpaban a las puertas de la nueva capital instando al emperador a aceptar un acuerdo de paz estable con estos. Era evidente, en cualquier caso, que a Honorio poco le atañía la difícil situación que atravesaba la ciudad de Roma, cercada a finales del año 409 por segunda vez; la paciencia del líder godo se agotó, y en un desesperado intento por ver cumplidas sus exigencias, convenció al Senado de que elevase a la púrpura a un nuevo emperador designado por él mismo (Soz., IX, 8)⁶³. El nuevo prefecto de la ciudad, Prisco Átalo⁶⁴ -de quien hubo inmediatamente de recibir el cargo de *magister utriusque militiae*- fue el elegido.

La crítica situación que experimentaba Occidente en los albores del año 410 no hubo de pasar inadvertida para Teodosio II y Antemio -su *praefectus praetorio*- quienes resolvieron emprender acciones dentro del programa de colaboración dinástica oficialmente iniciado apenas un año atrás. En este sentido, la ansiedad compartida por cuestiones como la usurpación o la violencia bárbara propiciaba, a la luz de los más recientes acontecimientos, el alumbramiento de una ley -promulgada en abril de ese mismo año- relativa al cierre de todos los puertos y estaciones de las costas orientales a los viajeros procedentes del Oeste:

⁶¹ PLRE II, pp. 623-624, *Iovius* 3.

⁶² PLRE II, pp. 316-317, *Fl. Claudius Constantinus* 21.

⁶³ Según Filostorgio (XII, 3.) Alarico permitió elegir libremente y por votación a un nuevo emperador.

⁶⁴ PLRE II, pp. 180-181, *Priscus Attalus* 2.

“Todas las bases navales, puertos y costas, así como todos los puntos de partida de las provincias -incluso lugares remotos y de las islas- estarán rodeadas y vigiladas por la hábil disposición de Su Magnificencia, para que ninguna persona pueda infiltrarse en las regiones de Nuestro Imperio ya sea a través de violencia o el sigilo, u abiertamente o en secreto [...] Una ocasión de locura tiránica y salvajismo bárbaro nos persuade a tomar esta medida que ha sido por Mí y mi Señor y tío, Honorio, acordada a través de las misivas que hemos intercambiado entre Nosotros”⁶⁵ (*C.Th.*, VII, 16, 2).

El valor ingénito de una fuente jurídica con una terminología como la inmediatamente apreciada parece multiplicarse si atendemos a las realidades que de ella se desligan. Resulta preciso señalar que pese a que la gran mayoría de las leyes, misivas legalmente vinculantes y demás disposiciones de categoría jurídica recogidas con posterioridad en el *Codex* partían de un sustrato legal y administrativo común y heredado y eran, como consecuencia del carácter colegiado de su mandato conjunto, emitidas en nombre de ambos *Augusti*, la formulación de un porcentaje mayoritario de las mismas -ya procediera de Occidente o de Oriente- debía estar ligado, si bien no necesariamente a una coyuntura privativa, sí a un escenario o circunstancia local y particular⁶⁶. Nada nos ha de sugerir pues, la posibilidad de que existiera una transmisión regular y automatizada de los textos legales entre las cancillerías de Roma o Rávena y Constantinopla antes o en los momentos inmediatamente posteriores de ser estos expedidos, lo que no parece implicar, en cualquier caso, que dicha transmisión no se produjera en absoluto. En este sentido, el hecho de que una medida reguladora como la presente fuera realmente adoptada -pese a que se encuentra redactada de forma individualizada y en tercera persona por el propio Teodosio II⁶⁷, tal y como se revela en el texto- de común acuerdo por los emperadores de ambas *Partes*⁶⁸ evidencia no solo que los contactos entre el *Augusto* de Oriente y su coemperador en Italia efectivamente existían -al menos y de forma visible en un contexto de tribulación y cooperación militar- sino también el virtual impacto de la coyuntura occidental en la jurisprudencia constantinopolitana. Potencialmente revelador ha de resultar pues, y en lo que respecta a la concepción que sobre Occidente imperaba en su contraparte oriental, la explícita preocupación mostrada por quién, emperador o “tirano”,

⁶⁵ *IMPP. HONORIUS ET THEODOSIUS AA. ANTHEMIO PPO. Omnes stationes navium portus litora, omnes abscessus provinciarum, abdita quin etiam loca et insulae tuae magnificentiae dispositione sollerti custodiantur indagine, ut nullus vel vi vel clam, vel aperto vel etiam occulto nostri possit imperii regiones irrepere, qui non aut interiectis prohibeatur obicibus aut, cum accesserit, ilico teneatur, nisi sacros apices a domino patruo meo Hon[or]io ad me perferre apertissima ratione monstraverit: cum eadem diligentia observando, ut, si ad alium quemquam a memorato principe dixerit habere affatus, portitore detento sacrae litterae cum omnibus chartis signatae ad meam clementiam transmittantur. Hoc enim et tyrannici furoris et barbaricae feritatis occasio persuadet et inter me domnumque et patruum meum Honorium vicissim recurrente admonitione convenit. DAT. VIII KAL. MAI. CONSTANTINOPOLI VARANE V C CONS (C.Th., VII, 16, 2).*

⁶⁶ Véase, en general, Millar, 2006, pp. 7-13.

⁶⁷ O al menos como si de él se tratase; Teodosio en estos momentos apenas contaba con nueve años de edad.

⁶⁸ [...] *inter me domnumque et patruum meum Honorium vicissim recurrente admonitione convenit (C.Th., VII, 16, 2).*

debía gobernar el Oeste⁶⁹, realidad de la que claramente podemos inferir que la herencia de un imperio unido⁷⁰, creado por y desde Roma, seguía teniendo una importancia fundamental para el jovencísimo *Augusto* pese a que, como resulta notablemente perceptible, existiese una profunda discordancia entre la relativa antigüedad de los dos emperadores por un lado, y la disparidad real en fuerza y estabilidad entre los dos Imperios por el otro.

La hasta el momento más trascendental reiteración oficial del principio de solidaridad delineado llegaría, sin embargo, tras el desembarco en Italia de tropas orientales en la primavera del año 410. Para entonces, la figura de un descompuesto Honorio, apunta Sozomeno -cuyo alegato probablemente sea el que mejor haya de transmitir el estado de las relaciones entre las cortes para este momento-, “se redujo a tan crítica condición que los barcos se mantuvieron listos para llevarlo a la corte del Este para que pudiera implorar ayuda de su sobrino”⁷¹ (Soz., IX, 8). Ciertamente, el emperador, traicionado por Jovio y habiendo declinado Atalo su oferta de compartir el Imperio -pues era consciente de la precaria situación que este atravesaba-, se disponía a escapar de la asediada Rávena -a cuyo efecto había dispuesto en el puerto de la ciudad una multitud de naves (Zos., VI, 8; Proc., *De Bell. Vand.*, I, 32)- cuando, retomando el relato del historiador cristiano, “un ejército de cuatro mil hombres llegó a la ciudad por la noche”⁷² (Soz., IX, 8). Zósimo asevera que estos refuerzos, solicitados por Estilicón antes de morir, pudieron haber alcanzado Italia con más de un año de retraso. Por el contrario, el griego Olimpiodoro -autor coetáneo y fuente de peso para el propio Sozomeno- recalca que nadie habría de esperar la llegada de los mismos (*fr.*, X), realidad que de igual forma parece verificar Procopio al subrayar la importancia de la insospechada aparición de un altísimo número de soldados (*De Bell. Vand.*, I, 36)⁷³.

Respecto a la cantidad de combatientes venidos de Oriente, la cifra de 40.000 aportada por Zósimo (VI, 8) y que estudiosos como Hodgkin (1882, p. 788) estiman apropiada, nos parece desatinada. En este sentido, si bien la cantidad de 4.000⁷⁴ aportada

⁶⁹ *Hoc enim et tyrannici furoris et barbaricae feritatis occasio persuadet* [...] (*C.Th.*, VII, 16, 2).

⁷⁰ [...] *nostri possit imperii regions* [...] (*C.Th.*, VII, 16, 2).

⁷¹ [...] δηλοι δέ 'Ονωρίω νησον ή τόπον έλέσθαι όν βούλεται καί καθ έαυτόν διάγειν πασης βασιλικης θεραπειας αζιούμενον είς τόυτο δέ περισταντων τών πραγματων, ως εύτερεπεις αύτόν εχειν ναυς [...] (Soz., IX, 8).

⁷² [...] ιν εί δεησειν αποπλεύση προς τόν αδελφιδουν, αδρήτως εν εζ αριθμοις άμφί τετρακισχίλιοι στρατιωται νύκτωρ τη Ραβεννη προσεπλευσαν εκ της ανατολης [...] (Soz., IX, 8)

⁷³ Doyle (2019, p. 145) teoriza, sin embargo, acerca de la posibilidad de que todos estos historiadores erren y fuese realmente el propio Honorio quien demandase la ayuda. Que el emperador de Occidente esperase la llegada de refuerzos probablemente explicaría la intransigencia mostrada de cara a Alarico; contrariamente a esta conjetura barajamos, no obstante, un simple intento por ganar tiempo ante un desconocimiento palpable por cómo actuar como principal motivo detrás de su aparente pasividad.

⁷⁴ Seis unidades o *arithmoi* en palabras de Olimpiodoro (*fr.*, X).

por Sozomeno es susceptible de ser calificada como insuficiente (Demougeot, 1951, p. 493), esta parece adecuarse de manera más precisa a la realidad. No existía durante los primeros años de gobierno de Teodosio la seguridad de que, como sin duda sucedió, el imperio de Oriente sobreviviera a la contingencia del momento. Un examen detallado de los listados que acerca de las tropas en activo se hubieron de componer para la sección de la *Notitia Dignitatum* relativa a Oriente demuestra que, de los aproximadamente 160 regimientos de campaña -en torno a 70.000 y 100.000 hombres (Heather, 2005, pp. 487-490)- y 305 de *limitanei* que integraban en el año 395 el ejército del Este⁷⁵, Constantinopla dedicaba más del cincuenta por ciento de sus efectivos a salvaguardar la frontera con Persia y a preservar intactas las provincias Egipto y Libia (*Not. Dig. Or.*, V- IX). Las únicas fuerzas disponibles con las que hubo de contar el Imperio de Oriente para socorrer a sus hermanos de la *Pars Occidentalis* se reducirían pues a las unidades de guarnición apostadas en el curso medio del Danubio -entorno a un sexto del total- y a los destacamentos de *comitatenses* y tropas *praesentalis* repartidas por las comandancias de Tracia y el Ilírico oriental, y, por tanto, la movilización y posterior transporte por mar de una cantidad cercana a la atestiguada por Zósimo habría supuesto un sacrificio sustancial de los recursos orientales muy difícilmente asumible (Kaegi, 1968, p. 17) para un gobierno que debía enfrentar la porfiada hostilidad de los hunos, la cual comenzaba a amenazar sus territorios en los Balcanes⁷⁶.

El contingente bastaría, en cualquier caso, para afianzar el control de Rávena (Zos., VI, 8, 3), comprometido por la creciente inquietud que entre la guarnición de la ciudad habría podido promover Alóbico⁷⁷ -*magister equitum* de Honorio- al tiempo que factiblemente iniciaba negociaciones con Constantino III y reclamaba los refuerzos que desde Arles ofrecía⁷⁸, así como para apuntalar temporalmente la comprometida posición del propio emperador en Italia, a la espera de acreditar la tan disputada lealtad del norte de África -en manos del Heracliano⁷⁹-. Sócrates (VII, 10) aseguraría que fue el rumor -con

⁷⁵ La sección oriental de la *Notitia* no parece recoger datos más allá de esta fecha; los ejércitos orientales no hubieron de sufrir, sin embargo, bajas generalizadas a partir de ese momento, por lo que los datos consignados pueden ser con precaución extrapolados a fechas más recientes.

⁷⁶ Uno de sus líderes, había ya en el 408 atravesado el Danubio para arrebatarse a Constantinopla el control de la plaza conocida como campo de Marte y situada en la Dacia ripense (Soz., IX, 5).

⁷⁷ *PLRE II*, p. 61, *Allobichus*.

⁷⁸ Es probable que el ejército de la Galia atravesara los Alpes y avanzase hasta Verona (Soz., IX, 11; Olymp., *fr.*, XIV, 1) en el transcurso de estas mismas fechas bajo el mando directo de Constantino III. En este sentido, autores como Demougeot (1951, p. 459) deslizan la posibilidad de que su temprana retirada del norte de Italia responda a la firme intención de Alarico de enfrentarlo. Sin embargo, el silencio tanto de Olimpiodoro (*fr.*, XIV.) y Sozomeno (IX, 12, 4-6) al respecto plantean serias dudas. En efecto, resulta mucho más probable que, tal y como mantiene Matthews (1975, p. 312), la campaña proyectada por Constantino tuviese lugar meses más tarde -a finales del verano del 410- y que fue la puesta en conocimiento del arresto y ejecución de Alóbico -principal valedor del usurpador en Rávena- el principal motivo que hubo de suscitar su retorno a las Galias.

⁷⁹ *PLRE II*, pp. 539-549, *Heraclianus 3*.

seguridad alimentado por la llegada del reducido contingente oriental- de que el emperador Teodosio había enviado un gran ejército para combatir a Alarico, lo que precipitadamente llevaría a las tropas godas a levantar el cerco de la ciudad. El fracaso de los agentes de Átalo, no obstante, en su intento por acceder pacíficamente⁸⁰ tanto a los recursos fiscales de África como al indispensable suministro de trigo y aceite -cuyo bloqueo por parte del leal *comes* africano, apuntan Sozomeno (IX, 8, 7-11) y Zósimo (VI, 9, 2-10), comenzaba a generar graves problemas en toda Italia-, constituye una explicación más razonable para el repliegue de los famélicos soldados hacia las provincias de Emilia y Liguria⁸¹.

Mantener la lealtad de las provincias africanas, única baza para la supervivencia de su gobierno, se hubo de constituir como uno de los éxitos más trascendentales de la administración de Honorio de este momento. Así pues, si anteriormente en este trabajo bosquejábamos un principio de indolencia palmaria en la política de resistencia desempeñada por el emperador Honorio -realidad que autores como Zósimo (V, 36, 1-3) o Procopio (*De Bell. Vand.*, III, 2, 25-6) presentan en sus respectivas obras- la promulgación de una inmunidad fiscal a través una disposición jurídica el 25 de junio del 410 en favor de los africanos⁸² nos permite elucidar, habiendo Heracliano⁸³ confirmado ya su adscripción al régimen de Rávena a comienzos del verano, un cambio en la estrategia de Honorio, quien, con la capital imperial firmemente custodiada por las tropas de refuerzo orientales, se encontrará en disposición de implementar un plan de desgaste frente a la todavía vigente amenaza goda. La vigorizada -aunque todavía endeble- posición del emperador no evitaría, en cualquier caso, el tercer asedio de la Ciudad Eterna perpetrado ese mismo año⁸⁴.

Muerto Alarico apenas unos meses después, las autoridades centrales de Rávena contemplaron aliviadas cómo, en el 412, los diezmados godos abandonaban definitivamente Italia en dirección a los Alpes; desbloqueando, así y por entero, el grueso de los recursos militares disponibles en suelo itálico -exitosamente enfocados ahora en

⁸⁰ Alarico y Jovio siempre se hubieron de mostrar proclives a una intervención armada en la región. La negativa de Atalo y su posterior fracaso, terminarían por sellar su destino político.

⁸¹ El testimonio de ambos autores ha de desacreditar ampliamente a Filostorgio, quien afirma que la retirada de Alarico se produce tras ser este derrotado por Saro (XII, 3), cuyo acercamiento a la causa imperial parece producirse únicamente tras la deposición de Átalo según las fuentes.

⁸² Véase *C.Th.*, XI, 28, 6.

⁸³ *PLRE* II, pp. 539-540, *Heraclianus* 3.

⁸⁴ El ataque contra la ciudad, sin embargo, ha de entenderse como la más insigne muestra del fracaso de un Alarico que, debilitado por meses de escasez, parecía obligado a acatar los dictados de Honorio y contemplaba cómo su postrimero intento por entablar negociaciones con la corte de Rávena quedaba de nuevo truncado. Ahora sin la ventaja que meses atrás habría estado en disposición de canjear por un acuerdo de paz estable con Roma, el ineludible saco de Roma del año 410 debe entenderse como el desesperado intento de un líder frustrado por recobrar un maltrecho prestigio que jamás retornaría (Collins, 1991, pp. 93-94). Cf. Matthews, 1975, pp. 286-287; Heather, 2005, pp. 224-229; Kulikowski, 2007, pp. 170-177.

combatir la grave amenaza que para el control de la Galia habían supuesto el intento usurpación de Constantino, primero, y los conatos de rebelión proyectados por Geroncio⁸⁵, Jovino⁸⁶ y Máximo⁸⁷, inmediatamente después-. A partir de entonces, sumido durante más de una década el Imperio de Occidente en un estado de relativa calma y estabilidad, no se le hubieron de presentar al régimen de Constantinopla señalados imperativos que precisasen de una intervención bélica apremiante en el Oeste (Millar, 2006, p. 53). Para esta época, los sucesos habían dado un giro inesperado y, gracias sustancialmente a las proezas de nuevos agentes en la política occidental como Flavio Constancio⁸⁸ - incontestable sucesor de Estilicón como *magister militum* a la cabeza de los ejércitos de Roma-, entre los años 411 y 420 se hubo parcialmente de recomponer una fracción del rompecabezas en el que se había convertido la *Pars Occidentalis*⁸⁹.

En lo que a sus voluntades políticas atañe, no hemos de vislumbrar, pese a las muy escasas evidencias literarias al respecto para este momento, motivo alguno que nos conduzca a valorar siquiera la posibilidad de que el contacto entre los *Augusti* de Oriente y Occidente no fuera usual y abundante -como sí ha de apreciarse manifiestamente en la correspondencia imperial oriental a lo largo de las dos últimas décadas del gobierno de Teodosio II (Millar, 2006, p. 54)⁹⁰-. Así pues, las relaciones entre cortes hubieron presumiblemente de conservar un signo de cordialidad en el transcurso de los años que inmediatamente sucedieron al saqueo de la ciudad. La conmemoración en Roma de los veinte años de gobierno de Honorio -referenciada por el cronista Marcelino (411)⁹¹- a finales del 411 y a la par de las *decennalia* de Teodosio II así lo demuestra. Una celebración sincrónica de ambos aniversarios no pudo ser fruto de la casualidad; las *vicennalia* de su rango como de *Augusto* de Occidente -que deberían de haber sido oficialmente proyectadas para el año 412-, se anticiparon a fin de que se produjera una simultánea, si no conjunta,

⁸⁵ PLRE II, p. 506, *Gerontius* 5.

⁸⁶ PLRE II, pp. 621-622, *Iovinus* 2.

⁸⁷ PLRE II, pp. 744-745, *Maximus* 4.

⁸⁸ PLRE II, pp. 321-325, *Fl. Constantius* 17.

⁸⁹ A finales del año 418, tras consumar la unificación bajo su mando de los principales ejércitos del Imperio de Occidente -dispersos hasta el 413 bajo el estandarte de los diferentes usurpadores- los esfuerzos de restauración de Constancio habrían permitido conservar Italia, Iliria occidental y África bajo la administración directa del gobierno de Honorio y recuperar parte de la influencia anteriormente sustraída sobre la Prefectura de las Galias. En *Hispania* -como bien nos refiere Hidacio (68)- una nueva alianza militar entre Roma y los caudillos godos -asentados en Aquitania y llamados a partir de este momento a ejercer en la política imperial un papel manifiestamente menos llamativo que el de sus más inmediatos antecesores- ponía en jaque a suevos y alanos, cercados y contenidos en *Gallaecia*. Para un análisis más detallado acerca de las políticas de Constancio con respecto a Atila y los godos véase Heather, 1991, pp. 219-224.

⁹⁰ En ellas se hubieron mayoritariamente de tratar cuestiones de índole religiosa. Los asuntos eclesiásticos también representan otro campo importante de actividad imperial conjunta entre el Este y el Oeste -en ocasiones, como sucedería en el Concilio de Calcedonia del 451, conformando un frente unido-.

⁹¹ *Theodosius iunior decennalia, Honorius Romae vicennalia dedit* (Marcell., 411).

complimentación de los *vota* ceremoniales por parte de ambos emperadores⁹². Este particular fenómeno parece, no obstante, alcanzar su mayor grado de concreción en una serie de monedas emitidas desde Constantinopla por Teodosio II en honor de su tío y colega occidental y en el suyo propio.

Dos son pues, las tipologías de *vota solidi*, -publicadas por la investigadora Abaecherli Boyce en 1965- a colacionar. El carácter sincrónico de su acuñación apenas deja lugar a diferencias formales entre ambas series, diferenciables únicamente por el retrato del emperador -Teodosio (*RIC X*, 204) u Honorio (*RIC X*, 203)- incorporado en el reverso, así como por las inscripciones votivas -*X VOT XX*⁹³, para el emperador de Oriente, o *XX VOT XXX*⁹⁴, para el de Occidente- que, en sus anversos, aparecen respectivamente enunciadas en un escudo sujeto por la *Tyche Constantinopolis* entronizada (Boyce, 1965, pp. 43-45)⁹⁵. La familiar leyenda *CONCORDIA AVGG* grabada sobre los *solidi* termina por dotar de una expresión aún más sintética a la consonancia política que de las presentes emisiones hemos de inferir, y que parece asimismo vincularse al cumplimiento de *vota* subsiguientemente enunciados desde Constantinopla -en torno al año 415- por Teodosio. En este sentido, el estampado de los mismos (*VOT XV MVL XX*⁹⁶) en nuevas acuñaciones (*RIC*, X 207) donde se aprecia la recuperación de un muy demostrativo motivo iconográfico -en desuso desde la época de Teodosio I- como ha de ser el de las diosas Constantinopla y Roma sentadas *vis-à-vis* (Boyce, 1965, pp. 46-47) apela innegablemente a nuestra atención⁹⁷.

La proclama era clara: los principios de cooperación y familiaridad perseveraban como parte inmovible de la ideología imperial romana y de su retórica a ambos lados del Adriático. Tras esta fachada pública e institucional, no obstante, las subyacentes implicaciones prácticas, así como las actitudes políticas de las cortes imperiales con respecto a sus vecinos difieren en gran medida. Apréciense indudablemente y, de manera

⁹² El formato más paradigmático de oración romana era el *votum*, es decir, la petición de un favor específico acompañada de la promesa de pagar una deuda contraída consecuentemente con la formulación del mismo -*susceptum*-. Muchos de estos *vota* eran de carácter oficial -*vota publica*-, formulados por y para el emperador -frecuentemente con motivo de su advenimiento o a modo de plegaria por su salvación o retorno seguro-, en conmemoración de matrimonios, nacimientos o adopciones en la casa imperial, o en favor del Estado y el pueblo de Roma. Cada año tenía su día especial -*votis*- reservado para los votos anuales; por lo que respecta a los *vota* tomados por los emperadores en el momento de su ascensión estos se pagaban -*solutum*- y se formulaban de nuevo cada diez años de gobierno. Cf. Mattingly, 1954, p. 155.

⁹³ *Votis decennialibus [solutis] et vicennialibus [susceptis]*.

⁹⁴ *Votis vicennialibus [solutis] et trecennialibus [susceptis]*.

⁹⁵ Las numeraciones votivas en las monedas no siempre hacen referencia a los *vota* del emperador cuyo nombre y efigie aparecen representados en el anverso, por lo que debemos mostrarnos cautelosos a la hora de clasificarlas, establecer una cronología ordenada o simplemente formular una interpretación de los mismos. Para una aproximación en profundidad a los *vota solidi* véase Pearce, 1937 y Mattingly 1954, pp. 155-195 y 219-268. Un estudio en profundidad acerca de la numismática teodosiana se puede encontrar en Voirol, 1945, pp. 431-45.

⁹⁶ *Votis quincennialibus [solutis] multis vicennialibus [susceptis]*.

⁹⁷ Cf. Kaegi, 1968, pp. 18-19.

más notoria, esta realidad en Oriente, donde -y así lo anunciábamos con anterioridad- la más favorable coyuntura había terminado por revelar la realidad de su posición: la de un agente dominante y paternalista -tal y como profieren Millar (2006, p. 53) y McEvoy (2014b, p. 248) respectivamente- en el escenario Mediterráneo occidental. Constantinopla se verá pues ineludiblemente forzada a desempeñar una juiciosa y prolija labor de vigilancia que, en lo que al desarrollo de las pugnas internas que se habrían de suceder en el ámbito oficial por acceder al consistorio central del Imperio de Occidente se refiere, habrá de articular, al ritmo coyuntural, y con importantes consecuencias en las décadas venideras, las relaciones entre Imperios.

2.4. *Al vencedor, laureles: controversias en el ascenso de Constancio*

La unión matrimonial entre el godo Ataúlfo⁹⁸ y Gala Placidia⁹⁹ -hija del emperador Teodosio I-, celebrada el primero de enero de 414 en *Narbo Martius* (Narbona), había ya enviado, en este sentido, un claro mensaje a una Constantinopla -consiguientemente intranquila por el valor simbólico que poseía el enlace-, y dotado a la misma de un motivo por el que mantenerse alerta: articulada la dinastía teodosiana como un grupo cognaticio en el que la filiación con Placidia -que había quedado embarazada al poco tiempo- regulaba el acceso al poder, un general godo de confesión arriana aspiraba legítimamente a convertirse en el padre de un niño -Teodosio¹⁰⁰- que, como nieto de Teodosio I y primo hermano del emperador de Oriente, habría de ostentar una posición innegable. Todo el mundo sabía lo que ello significaba; si recordamos además que no existía certeza alguna de que Honorio engendrara hijos -como de hecho nunca hizo-, que el joven príncipe se posicionara, ya desde el momento de su nacimiento, como el primero en la línea de sucesión occidental, anunciaba un potencial conflicto dinástico entre las *partes* que solamente la prematura muerte del vástago -al que Ataúlfo no sobreviviría mucho más tiempo¹⁰¹- pudo evitar.

Para entonces, Oriente se enfrentaba a un cambio substancial en su política; habiendo sido elevada Elia Pulqueria¹⁰² a la dignidad de *Augusta* en el año 414, la vía más tradicionalista y observante parecía imponerse frente al pragmatismo esgrimido por

⁹⁸ PLRE II, pp. 176-178, *Athaulfus*.

⁹⁹ PLRE II, pp. 888-889, *Aelia Gala Placidia* 4.

¹⁰⁰ PLRE II, p. 1100, *Theodosius* 5.

¹⁰¹ Constantinopla albergó celebraciones públicas con motivo de la muerte del monarca visigodo (*Chron. Pasch.*, 415).

¹⁰² PLRE II, p. 929, *Aelia Pulcheria*.

Antemio durante su ya consumada prefectura, y conformar un nuevo régimen fáctico en el que las virtudes del ascetismo y la piedad cristiana ortodoxa -tácita en la consagración de su virginidad y vehementemente focalizada en la figura del emperador y la dinastía- hubieron de implementarse como garantes de la seguridad y prosperidad del Estado (Blockley, 1998, p. 134). La actitud, sin embargo, de la administración oriental de Teodosio II, lejos de soslayar la inestabilidad política, no lograría sino redefinirla; firme Pulqueria en su convicción de que la dignidad augustea era un don divino, la posibilidad de que, al orden de los acontecimientos occidentales, nuevos postulantes ajenos a la familia teodosiana se alzarán para consolidar nuevas jerarquías y malograr así la transmisión del poder imperial, hubo de ser, una vez más, fuente habitual de conflicto entre ambas ramas de la dinastía.

El régimen de Teodosio II, contemplaría con desconfianza y recelo como Constancio, tras un súbito ascenso fundado en una serie de victorias fulgurantes, lograba ahora apuntalar la coyuntura geopolítica occidental en torno a su persona; y ello estaba plenamente justificado. En este sentido, la unión arreglada en el 417 entre la hermana del emperador y viuda de Ataúlfo, y Constancio había apostado al *magister militum* y gobernante *de facto* del Imperio durante los últimos diez años -enaltecido con el honor protocolario de un segundo consulado ese mismo año¹⁰³- en una posición aún más elevada que la que había logrado afianzar Estilicón. Pronto quedaría claro que las exigencias de la política dinástica no iban a favorecer los designios de Pulqueria; nacida la primera hija de Constancio -Justa Grata Honoria¹⁰⁴- un año después de celebrarse los esponsales, y de nuevo embarazada Gala Placidia de un virtual príncipe heredero -Valentiniano¹⁰⁵-, el triunfante general se convertiría en legítimo patriarca de la primera familia del Imperio de Occidente. El ascenso de Constancio no acabaría ahí; sin duda, que Honorio designara al padre de su sobrino como cónsul por tercera vez en el año 420¹⁰⁶ hubo de indignar sobremanera a un *consistorium* imperial en Constantinopla que, apenas un año después, sería testigo de cómo la “inexorable lógica” -en palabras de Heather (2005, p. 324)-, hacía emperador a Constancio el 8 de febrero del 421.

Por desgracia, dependemos en este punto del breve relato de Olimpiodoro, por lo que no nos han de quedar íntegramente claras las circunstancias e intereses que suscribieron la promoción de Constancio al más alto rango gubernativo del Imperio. Sin

¹⁰³ Cf. CLRE, pp. 368-369.

¹⁰⁴ PLRE II, pp. 568-569, *Iusta Grata Honoria*.

¹⁰⁵ PLRE II, pp. 1138-1139, *Placidus Valentinianus* 4.

¹⁰⁶ Ostentar un tercer consulado, honor reservado únicamente a los emperadores hasta ese momento, era algo impropio para un civil. Cf. CLRE, pp. 374-375.

embargo, el hecho -sugerido en una observación de este historiador- de que Honorio se mostrara reticente a compartir con su cuñado la regencia de Occidente nos permite entrever la posibilidad de que Constancio o, más probablemente, su esposa presionaran al emperador occidental -conscientes probablemente de la necesidad de allanar el camino al trono a su hijo Valentiniano en la medida de lo posible- para hacer efectivo el nombramiento¹⁰⁷. Aprecia al respecto el mismo historiador: “Constancio se convirtió en coemperador junto a Honorio, quien lo nombró a regañadientes. Placidia fue investida *Augusta* conjuntamente por su hermano y marido. La proclama que anunciaba el encumbramiento de Constancio al solio imperial fue enviada a Teodosio, sobrino de Honorio y gobernante del Imperio oriental, pero no fue aceptada” (Olymp., *fr.*, XXXIII)¹⁰⁸.

La noticia de Olimpiodoro sí da, en cambio, buena cuenta de la reacción que la elevación a la púrpura del ahora Constancio III suscitó en Constantinopla. Así, en un gesto premeditadamente ofensivo, el *Augusto* Teodosio, que a instancias de su hermana mayor había procurado asegurar su propia descendencia contrayendo matrimonio ese mismo año (*Chron. Pasch.*, 420, 421; *Soc.*, VII, 21, 8; *Theoph.*, V, 911), rehusó responder el comunicado de Honorio enviado al Este para dar cuenta de la coronación del nuevo emperador. Sus razones para ello no están del todo claras. Es posible que esperara que a la muerte de su tío Honorio la totalidad del Imperio de Occidente fuese a parar a sus manos; su tampoco consumado reconocimiento al nombramiento del príncipe Valentiniano como *nobilissimus* -título que lo habría de convertir en fidedigno sucesor de su padre- así parece probarlo. La escalada de tensión no hubo de finalizar ahí, en cualquier caso. Así, la subordinación, apenas cuatro meses después, de todas las iglesias de Iliria -adscritas al patriarcado de Roma- a la sede de Constantinopla (*C.Th.*, XVI, 2, 45)¹⁰⁹ puso a dura prueba la paciencia de un afrentado Constancio, quien resolvió emprender los preparativos de una campaña contra el Imperio de Oriente (Olymp. *fr.*, XXXIII, 1; *Phil.*, XII, 12; *Soz.*, IX,

¹⁰⁷ Constancio encontraba engorrosas y tediosas las exigencias que pesaban sobre la dignidad imperial. Así lo recoge Olimpiodoro: “[...] lamentaba su elevación porque ya no tenía libertad para ir y venir adonde se le antojase y a su guisa, y porque no podía disfrutar, por ser el emperador, de los pasatiempos a los que estaba acostumbrado” (Olymp., *fr.*, XXXIII). Acerca de las aspiraciones de Placidia consultar Fuentes Hinojo, 2004, pp. 181-197. O’Flynn (1983, p. 67) y, más recientemente, McEvoy (2014a, pp. 214-215) han abogado, en cambio, por la existencia de un verdadero interés del general por convertirse en emperador.

¹⁰⁸ Ο δέ Κωνσταντίος συμ βασιλεύει τώρα Ονωρίω, αυτου μέν χειροτονουντος, αλλά σχεδόν τι άκοντος. Χειροτονείται δέ και ή Πλακιδία Αυγούστα, του τε ιδίου άδελφου και του ιδίου άνδρός χειροτονησαντων. είτε πεμπεται προς Θεοδόσιος, ος αδελφιδους ών Ονωρίον των προς έω μερων εβασίλευεν της του Κωνσταντινου βασιλείας, και μενει απαράδεκτος (Olymp., *fr.*, XXXIII).

¹⁰⁹ *IMPP. HONORIUS ET THEODOSIUS AA. PHILIPPO PRAEFECTO PRAETORIO ILLYRICI. Omni innovatione cessante vetustatem et canones pristinos ecclesiasticos, qui nunc usque tenuerunt, per omnes Illyrici provincias servari praecipimus. Tum si quid dubietatis emerit, id oporteat non absque scientia viri reverentissimi sacrosanctae legis antistitis urbis Constantinopolitanae, quae Romae veteris praerogativa laetatur, conventui sacerdotali sanctoque iudicio reservari. DAT. PRID. ID. IUL. EUSTATHIO ET AGRICOLA CONSS (C.Th., XVI, 2, 45).*

16)¹¹⁰. El destino no hubo, sin embargo, de ceñirse a ese guion: el 2 de septiembre del año 421, cuando no habían transcurrido siquiera siete meses desde su ascenso al trono, Constancio falleció, y con él “la hostilidad profesada hacia Oriente y la expedición que había estado preparando porque no ratificaban su proclamación como Emperador”¹¹¹ (Olymp., *fr.*, XXXIII, 1).

2.5. Al servicio de Oriente: Valentiniano III y la salvaguarda de la unidad política

El año 421 tocaba a su fin y el Imperio occidental pasaba de nuevo a estar regido por un único y legítimo miembro de la casa de Teodosio. Muerto Constancio, la sensata perspectiva de los partidarios de la paz con Oriente se impondría presurosa y, a comienzos del otoño, Honorio, consumada la orden de suspender los preparativos bélicos, se dispuso a reestablecer el concierto con Constantinopla y a reconciliarse con su sobrino. En consonancia, los esfuerzos tanto de Honorio como de Teodosio II por reestablecer los vínculos dinásticos no tardarían en hacerse evidentes. En un alarde propagandístico, la corte de Rávena acuñaría nuevos *solidi* en conmemoración del trigésimo aniversario de la proclamación de Honorio como emperador; en su reverso, enfatizando la armonía entre capitales, las diosas Roma y Constantinopla serían una vez más representadas entronizadas una frente a otra portando la inscripción votiva correspondiente al emperador de Occidente -VOT/XXX/MVLT/XXXX- (RIC X, 1332). Apenas unos meses más tarde, ya en el año 422, la concordia de los *Augusti* se haría manifiesta tras asumir ambos el consulado -el decimotercero y último para Honorio-¹¹². El restablecimiento poco después y a favor de Roma del vicariato pontificio de Tesalónica por parte del emperador Teodosio (PL XX, 769-771)¹¹³, así como los pronunciamientos jurídicos conjuntamente emitidos entonces en

¹¹⁰ Las fuentes orientales apuntan a la intransigente postura del gobierno de Constantinopla con respecto al reconocimiento de los nombramientos en el Oeste como motivo principal detrás de la intención, por estas mismas anunciada, de Constancio de declarar la guerra a Oriente. En este sentido, algunos autores como Harlow (2004, p. 14) señalan que la transformación del general en un ambicioso tirano ávido de poder tras su casamiento con Placida -realidad que parece intencionadamente delinear, por ejemplo, Olimpiodoro- bien parece formar parte de un discurso unificado y nacido del interés de Oriente por resaltar lo inconveniente de las políticas matrimoniales de Occidente para la familia imperial. Así bien, lejos de negar el hecho de que Constancio efectivamente proyectara una campaña militar contra Constantinopla -cuyo desarrollo, tras los últimos éxitos militares en Hispania de Castino y Bonifacio frente a los vándalos y el usurpador Máximo, resultaría en gran medida viable- consideramos que fue en el efectivo reavivamiento de la controversia sobre el *status* general del Ilírico, y no en la no aceptación del nuevo co-emperador en Italia, como bien le interesaría reflejar a los historiadores orientales, donde Rávena encontró un auténtico *casus belli*. Para más detalles acerca de la disputa eclesiástica véase Sirago, 1961, pp. 231-233. Cf. Greenslade, 1945, p. 17; Pietri, 1984, p. 21.

¹¹¹ [...] συντελεστησάσης αὐτῶ καὶ τῆς κατὰ τὴν ἀνατολήν ὀργῆς καὶ ὀρμῆς ἣν ὤδινεν ὅτι τὴν ἀναγόρευσιν αὐτοῦ τῆς βασιλείας οὐ προσηκάντο [...] (Olymp., *fr.*, XXXIII).

¹¹² Cf. CLRE, pp. 378-379.

¹¹³ Una de las cartas conservadas de la correspondencia del obispo Bonifacio (Epp. 9-11) muestran cómo Honorio, con escrupulosa cortesía y firmeza, escribió a Teodosio para insistir en que se restableciera el *statu quo* en la región. Cf. Millar, 2006, p. 54.

materia de impuestos, deudas personales y derechos de propiedad de las viudas¹¹⁴ terminaría por dar buena cuenta de la normalización plena de las relaciones entre la partes oriental y occidental del Imperio.

A pesar del éxito, la inesperada y súbita desaparición de Constancio colocó al Imperio de Occidente en una situación particularmente compleja. En el apogeo de su dominio sobre Honorio, todos los altos dignatarios y oficiales del ejército habían sido nombrados por Constancio, y los cálculos políticos de todos ellos, como primer agente político en el estado unipartidario que se había encargado de afianzar, se centraban en su persona (Heather, 2005, p. 331; McEvoy, 2014a, pp. 215-216). Incapaz el emperador en Rávena de dar un paso al frente y asumir el control, hubieron de ser los principales subordinados de Constancio, de entre los cuales el más prominente era Castino¹¹⁵ -*magister utriusque militiae*-, quienes tuvieron que ponerse de acuerdo y, tal y como había sucedido tras la muerte de Estilicón, llenar el vacío generado tras la muerte de Constancio. El resultado inmediato fue la vuelta de la corte al añejo sistema de facciones políticas y a una nueva y feroz disputa por el ascenso a la primacía que habrá de alargarse por diez años.

Los consiguientes asaltos del combate por el encumbramiento político en Occidente distan mucho de resultar fáciles de desentrañar con precisión, si bien las líneas generales parecen estar claras. En esta carrera por obtener y conservar el don de la confianza del emperador, la *Augusta* Placidia -indican las fuentes-, decidida a procurar sostén a la posición de su familia y salvaguardar los intereses de su hijo, trató de congraciarse con su hermano y monopolizar su afecto -a tal punto que, refiere Olimpiodoro (*fr.*, XXXVIII), dio lugar a escándalo¹¹⁶-. Hubieron de prevalecer, sin embargo, otros grupos de interés. Castino, llamado a convertirse en el hombre fuerte de Rávena, apuntó, a Placidia, en el último de sus envites en contra de la soberana¹¹⁷, como inductora, junto a Bonifacio¹¹⁸ -*comes Africae*- y los federados visigodos que habían acompañado a la viuda de Atila desde *Hispania*, de una conspiración en contra de Honorio. Como consecuencia inmediata Placidia partiría exiliada hacia Constantinopla entre finales del año 422 y

¹¹⁴ *E.g. C.Th.* XII, 28, 13; VIII, 8, 10; III, 13, 3.

¹¹⁵ *PLRE* II, pp. 269-270, *Fl. Castinus* 2.

¹¹⁶ “El afecto de Honorio por su hermana creció tanto tras la muerte de su esposo Constancio que su inmoderada complacencia mutua y sus constantes besos en la boca provocaron que mucha gente albergase infamantes sospechas” (Olymp., *fr.*, 38). *Cf.* McEvoy, 2014a, p. 216.

¹¹⁷ Acerca de la campaña de descrédito proyectada por Castino y sus partidarios véase Fuentes Hinojo, 2004, pp. 201-202.

¹¹⁸ *PLRE* II, pp. 237-240, *Bonifatius* 3.

comienzos del 423¹¹⁹. El triunfo de sus detractores fue efímero, en cualquier caso. Poco antes de que cumpliera los treinta y nueve años, en agosto del 423, Honorio falleció.

Los dignatarios de la corte se apresuraron a anunciar la muerte a Teodosio II. En efecto, el emperador del Este, tras partir Placidia hacia Oriente junto al único candidato a vestir la púrpura, se hubo de convertir en el único gobernante del Imperio romano, y muy probablemente estaba decidido a afianzarse como tal¹²⁰. El hecho, no obstante, de que -así lo recoge Sócrates (VII, 23)¹²¹- Teodosio no hiciera pública inmediatamente la noticia de la muerte de su tío, evidencia que el *Augusto* precisó, en consecuencia, de un tiempo para calcular detenidamente sus próximos movimientos¹²². Mientras tanto, y a la espera de que en las postrimerías del año 423 los acontecimientos se precipitaran en Italia, el emperador de Oriente gobernó en solitario, legislando durante varios meses -y para la totalidad del Imperio- como único *Augusto* desde Constantinopla (Hyd., 73; Prosp., 1283; Cass., *Chron.*, 1207)¹²³.

La acometida por el poder había ya por entonces comenzado en el Oeste. Bonifacio *-comes Africae-* se mantuvo leal a Placidia declarando como único y legítimo emperador de Occidente al impúber Valentiniano y reteniendo el envío de los tributos africanos a Italia (Olymp., *fr.*, XXXVIII, 1; *Chron. Gall.*, CDLII, 59)¹²⁴. Allí, las numerosas personalidades palatinas intrigaban a la par, y se disponían a tomar posiciones ante la eventual decisión de Teodosio de disolver la corte de Rávena. No es de extrañar, que en ausencia total de un miembro de la dinastía teodosiana en Occidente, se hubiera de programar pues una nueva usurpación, quedando la autoridad en manos del *primicerius notariorum* Juan¹²⁵, investido *Augusto* por los ministros y funcionarios de palacio en Roma en el mes de noviembre del 423 (Olymp., *fr.*, XXXIX, 1; Phil., XII, 13; Soc., VII, 23, 3; Marcell., 424; Hyd., 74; Proc., *De Bell. Vand.*, III, 3, 5; *Ann. Rav.*, 423; *Chron. Gall.*, CDLII, 92). Los detalles acerca del efímero gobierno del nuevo soberano son imprecisos. Hasta qué punto fue este jefe de la

¹¹⁹ Acerca del exilio de Placidia y sus hijos en Constantinopla, véase Matthews, 1975, p. 378 y McEvoy, 2014a, p. 216.

¹²⁰ Acerca de las intenciones de Teodosio II véase Bury, 1923, pp. 221–224; Stein, 1959, I, pp. 282–284; Oost 1968, pp. 179–186; Lippold, 1980, pp. 972–973; Kaegi, 1968, pp. 19–26; Matthews, 1975, pp. 377–381.

¹²¹ Cf. Croke, 1995, p. 76. Millar (2006, p. 55), al contrario, no aprecia señales de que Teodosio pretendiese hacer valer sus derechos sobre todo el Imperio.

¹²² De entre los cuales parece que, en previsión de futuras turbulencias, ocupar el puerto de Salona en Dalmacia en Italia fue el primero. Véase Soc., VII, 23. Cf. Bury, 1923, pp. 221–222.

¹²³ *E.g. C.Th.*, XI, 20, 5. En relación al gobierno unipersonal de Teodosio véase también Gillett, 1993, p. 19.

¹²⁴ Sobre el papel de Bonifacio véase Oost, 1968, pp. 180–187. Oost afirma que Juan, tras ser nombrado emperador, envió una infructuosa expedición contra el rebelde Bonifacio, pero la documentación al respecto -apenas contamos con una brevísima noticia de Próspero de Aquitania (1285)- es incierta. Cf. Matthews, 1975, p. 379; O'Flynn, 1983, p. 76; Stein, 1959, I, p. 282. Juan parece haber obtenido aún menos apoyo en la Galia, donde su prefecto -Exuperancio (*PLRE* II, pp. 448, *Exsuperantius* 1)- fue asesinado tras un levantamiento protagonizado por las tropas acantonadas en Arles (Prosp., 1285; *Chron. Gall.*, CDLII, 97).

¹²⁵ *PLRE* II, pp. 594–594, *Ioannes* 6.

oficina de secretarios imperial reconocido como emperador resulta algo, asimismo, arduo de discernir: resulta factible que el nuevo emperador contase con el voto unánime del Senado¹²⁶; entendemos extremadamente improbable, sin embargo, que la asunción de la potestades imperiales pudiera culminarse sin contar con la connivencia del que con seguridad se habría convertido en su principal fiador en la capital del Oeste, el general Castino¹²⁷.

Dividida la clase dirigente militar de Occidente -afirma Heather (2005, p. 333)- estaba claro que la actitud de la corte oriental de Teodosio II iba a resultar, una vez más, determinante para el devenir político del Oeste. Indignado el emperador oriental por lo que hubo de considerar una conculcación de derechos legítimos se presentaban ante sí dos opciones: podría pasar por alto e ignorar las pretensiones de su primo, el niño Valentiniano, e intentar regir todo el Imperio como su abuelo antes que él; o bien preservarlas, defenestrando al usurpador en Occidente y conservando el Oeste bajo la dinastía teodosiana. Qué camino seguir fue con seguridad objeto de tediosas deliberaciones durante varios meses; no en vano cualquiera de las iniciativas obligaba al *Augusto* Teodosio a apelar a la fuerza, lo que habría claramente de suponer un elevado dispendio de recursos¹²⁸. Parece, en cualquier caso, que la pragmática irresolución en Constantinopla se postergó hasta la llegada a la capital de Oriente de una embajada enviada por Juan para solicitar que se le reconociera como colega. Únicamente en este instante Teodosio II decidió defender el principio dinástico y apoyar la causa de la rama occidental de su familia; solo cuando se hizo evidente que el Oeste se perdería a menos que se tomaran medidas de manera inmediata; solo cuando Teodosio y Pulqueria cobraron consciencia de la imposibilidad de gobernar la totalidad del orbe romano desde Constantinopla (McEvoy, 2014a, p. 229). De este modo, “los emisarios (de Juan) fueron airadamente recibidos y enviados al exilio a lo largo del Mar Negro”¹²⁹ -atestigua Filostorgio (XII, 13 = Olymp., fr., XXXIX, 2)¹³⁰-,

¹²⁶ Las evidencias al respecto son equívocas. Bury (1923, p. 123) se postula en contra, y niega cualquier clase de apoyo a Juan en Roma. Sus argumentos resultan, sin embargo, poco concluyentes. Cf. Wilkes, 1972, p. 391; Matthews, 1975, p. 356; McEvoy, 2014a, 227-228.

¹²⁷ A la cuestión formulada por Oost (1968) sobre porqué Castino eligió favorecer la candidatura de Juan y no la suya propia, O’Flynn (1983, p. 174, n.5) responde que el general era muy consciente de que el poder real residía en el ejército, no en la púrpura. Esta disposición, apunta McEvoy (2014a, p. 227) tenía por objeto, lograr perpetuar el mismo equilibrio de poder que había prevaecido bajo la dirección Honorio, es decir, aquel que subyacía en la asociación de un emperador de cariz puramente ceremonial con un fuerte líder militar.

¹²⁸ Recordemos que las obligaciones militares del frente persa, donde habían surgido ya nuevas disputas en el año 421, afectaban duramente la capacidad de Constantinopla para desplazar tropas a otros lugares. Aunque escasos, un detallado resumen de los conflictos entre romanos y persas para este momento puede hallarse en Blockley, 1992. El régimen oriental contará también con obligaciones en la frontera del Danubio. Heather (2005, p. 491) señala al respecto que las fuerzas orientales se vieron directamente involucradas en una serie de campañas por limitar el crecimiento de la amenaza hunna en las llanuras húngaras.

¹²⁹ [...] καὶ οἱ πρέσβεις ὑβρισθέντες ἄλλος ἄλλαχῆ κατὰ τὴν Προποντιδα φυγὴ προσετιμηθησαν (Phil., XII, 13 = Olymp., fr., XXXIX, 2).

¹³⁰ Cf. Theoph., V, 915; Soc., VII, 23.

procediéndose consiguientemente a restituir a Placidia en la dignidad de *Augusta* y a conferir a Valentiniano el título de *nobilissimus* (Marcell., 424; Olymp., fr., XLIII, 1)¹³¹.

Teodosio y sus asesores jamás dejaron de velar por sus propios intereses. Tratar de destronar a un gobernante firmemente respaldado en Italia e imponer en su lugar a un niño de apenas cinco años de edad era, a todas luces, un proyecto con escasas garantías de éxito, y, por tanto, el emprendimiento de tal acción hubo de responder a otras razones más allá de una simple ideología dinástica. Es probable que en este momento se acordara el compromiso nupcial entre el joven príncipe y la hija menor del emperador de Oriente, Licinia Eudoxia¹³² (Marcell., 424). Esta fue una decisión enormemente significativa. Si el *Augusto* en el Este no podía asumir el control unipersonal de Occidente desde su capital en el Bósforo, esta se habría de concebir como la mejor manera de hacerlo *in absentia*: la forja futura de un vínculo dinástico y ceremonial de tamaño potencial permitiría al emperador asegurar, en esencia, que el nuevo régimen occidental, donde el *Augusto* Teodosio habría de procurar imponer su influencia, permanecería estrechamente vinculado a Oriente por muchos años. Además, el enlace con Valentiniano contribuiría a deshabilitar una de las tradicionales aprensiones de la casa imperial en Constantinopla: el ascenso de potenciales rivales políticos que endémicamente habían propiciado las mujeres de la dinastía, detentadoras de una legitimidad transmisible, a través de sus matrimonios. El vástago de Placidia -miembro de pleno derecho de la familia y futuro emperador de Occidente- no habría de suponer una amenaza para Teodosio II o la perpetuación del linaje.

Embarcarse en una empresa militar para hacer frente a Juan y colocar a su primo en el trono de Occidente fue el paso siguiente del *Augusto* Teodosio, quien hubo de disponer que, al frente de una fuerza expedicionaria oriental, y acompañados de Placidia y Valentiniano, el general de ascendencia alana Ardabur¹³³, su hijo Aspar¹³⁴, y Candiniano¹³⁵ se trasladaran al puerto de Tesalónica para iniciar los preparativos de la campaña (Olymp., fr., XLIII, 1; Soc., VII, 23; Proc., *De Bell. Vand.*, III, 3, 9)¹³⁶. Allí, el veintitrés de octubre del año 424, Valentiniano fue proclamado *Caesar* por el *patricius* y *magister officiorum*

¹³¹ Constancio hubo póstumamente de recibir, asimismo, el significativo reconocimiento como legítimo emperador. Ello se infiere de la inclusión en el *Codex Theodosianus* de algunas de las leyes emitidas en su nombre junto a Honorio y Teodosio. E.g. *C.Th.*, X, 10, 29; X, 10, 30; II, 27, 1.

¹³² *PLRE* II, pp. 410-412, *Licinia Eudoxia* 2.

¹³³ *PLRE* II, pp. 137-138, *Fl. Ardabur* 3.

¹³⁴ *PLRE* II, pp. 164-169, *Fl. Ardabur Aspar*.

¹³⁵ *PLRE* II, p. 257, *Candidianus* 3.

¹³⁶ Cf. McEvoy, 2014a, p. 230. Candidiano ha sido señalado por algunos investigadores como el hombre de confianza de Placidia (Blockley, 1998, p. 152). Las escasas evidencias no facilitan en cualquier caso llegar a una firme conclusión al respecto.

de Teodosio -Helión¹³⁷- (Olymp., *fr.*, XLIII; Prosp., 1286 y 1289; Marcell., 424)¹³⁸. Las cecas constantinopolitanas emitieron un gran número de monedas (*RIC X*, 233-236), no solo conmemorando la promoción de Valentiniano, sino también su designación como cónsul junto a Teodosio para el próximo año¹³⁹. Aquí, el énfasis por destacar el menor *status* del joven *Caesar* resulta claro: en su reverso, la figura de Valentiniano, de menor estatura y porte pese a permanecer erguida, carece de atributos y porta telas lisas en llamativo contraste con un sedente Teodosio -junto al cual se representa-, ataviado con llamativa toga bordada y diadema augustea (Sabatier, 1862, p. 115)¹⁴⁰. Ello no ha de dar lugar a extrañeza; Teodosio había ya exaltado su altiva posición y mayor rango como *Augusto senior* al nombrar a Valentiniano *Caesar* y no *Augusto* en primera instancia, realidad que contribuiría a definir una clara premisa: las todavía limitadas potestades del pequeño príncipe habrían de estribar en las decisiones del Este ya desde los primeros momentos de su consagración (McEvoy, 2014a, p. 231).

En la primavera del 425, la flota que transportaban las tropas de infantería al mando de Ardabur partió de Salona en dirección a Aquilea. Allí debían reunirse con las unidades de caballería -probablemente tropas *praesentalis* (Heather, 2005, p. 492)- a las órdenes de Aspar, quien, aún acompañado de la comitiva imperial, había recorrido hacia el Norte la costa adriática para apoderarse de esta importante metrópoli de Dalmacia (Olymp., *fr.*, XLIII, 2; Phil., XII, 13-14; Soc., VII, 23)¹⁴¹. Las naves, sin embargo, jamás llegarían a puerto. En cambio, Ardabur -recoge Filostorgio (XII, 13-14= Olymp., *fr.*, XLIII, 2)- “fue desviado de su curso por una tempestad y directamente arrastrado con sus trirremes a las manos del usurpador”¹⁴². Capturado y conducido a Rávena en calidad de rehén, el general vándalo lograría, sin embargo, sobornar a algunos de los oficiales de la guarnición de la ciudad y sembrar la discordia entre los partidarios de Juan¹⁴³. A través de ellos se habría

¹³⁷ *PLRE II*, pp. 533-534, *Helion 1*.

¹³⁸ Filostorgio (XII, 13 = Olymp., *fr.*, XLII, 2) afirma que fue el propio Teodosio quien confirió la dignidad de *Caesar* a Valentiniano en Tesalónica, en lo que parece tratarse de una confusión con los planes del *Augusto* de Oriente de viajar a Roma para coronar emperador personalmente a su primo. Acuciado, no obstante, por la enfermedad, Teodosio debió regresar a Tesalónica (Soc., VII, 24, 25). Al respecto, Sócrates (VII, 24) recoge erróneamente que Valentiniano no fue nombrado *Caesar* hasta haberse consumado la derrota de Juan e Hidacio (75) asume que recibió tal dignidad meses antes en Constantinopla. Cf. Bury, 1923, p. 222; Jones, 1964, I, p. 179; Matthews, 1975, p. 380; Kaegi, 1968, p. 20; Heather, 2005, p. 333, McEvoy, 2014a, p. 230. Seeck (1894, p. 96) sostiene que Teodosio II no tenía intención de elevar al hijo de Placidia a tal dignidad.

¹³⁹ Cf. *CLRE* pp., 384-385.

¹⁴⁰ Cf. Kaegi, 1968, pp. 20-21; Oost, 1968, pp. 183-184; McEvoy, 2014a, pp. 230-231. Acerca del simbolismo en los ropajes véase Galavaris, 1958, pp. 103-104.

¹⁴¹ Cf. Matthews, 1975, 380; McEvoy, 2014a, p. 231.

¹⁴² [...] τὸν δὲ Ἀρδαβούριον βίαιον ἀπολαβὸν πνευμα συν δυσὶν ἑτέραις πρὶ ἡρεσμι εἰς χειρας αγει του τυράννου. (Phil., XII, 13-14 = Olymp., *fr.*, XLIII, 2).

¹⁴³ Blockley (1998, p. 136) especula que la lealtad de sus ministros probablemente se encontraba ya muy erosionada tras los éxitos cosechados por Aspar y Candidiano en Aquilea y en otras ciudades del norte de Italia. Cf. Olymp., *fr.*, XLIII, 1.

de poner en contacto con su hijo, que permanecía expectante en Aquilea. Avisado pues de que la capital imperial estaba dispuesta a rendirse, Aspar avanzó sobre Rávena¹⁴⁴. Así lo relata Olimpiodoro en su historia:

“(Aspar) llegó rápidamente con la caballería, y después de una breve lucha, Juan fue capturado gracias a la traición de sus propios oficiales, y posteriormente enviado a Aquilea ante Placidia y Valentiniano. Allí le cortaron primero una mano como castigo, y después lo decapitaron. Había usurpado el poder durante año y medio¹⁴⁵” (Olymp., *fr.*, XLIII, 2).

La caída de Juan fue fervorosamente aplaudida por Teodosio II y toda la urbe de Constantinopla, lo que demuestra una vez más el profundo interés de los líderes y la población del Este por los acontecimientos de Occidente. Sócrates nos ha legado, al respecto, un valioso testimonio:

“Mientras el emperador estaba en el Hipódromo, se anunció que el tirano había sido asesinado. Entonces el emperador se dirigió a la gente: «Dejad atrás los divertimentos y acompañadme, si lo deseáis, a la Iglesia. Ofrezcamos una plegaria a Dios en agradecimiento, pues su mano ha derrotado al tirano». La multitud avanzó junto a él a través del Hipódromo y, dándole al unísono gracias a Dios, caminó hacia Su Iglesia. Y toda la ciudad se convirtió en una sola. Cuando llegaron al lugar de oración, permanecieron allí un día entero¹⁴⁶” (Soc., VII, 23).

Transcurridos unos meses, Teodosio hizo enviar a Valentiniano a Roma, donde, el 23 de octubre del 425, el *Caesar* -que contaba en ese momento con seis años- fue proclamado *Augusto* y único emperador del Imperio occidental (Olymp., *fr.*, XLIII, 1; Phil., XII, 13; Marcell., 452; Hyd., 76; Soc., VII, 25; *Chron. Pasch.*, 425)¹⁴⁷. De nuevo, fue el maestro de oficios Helión quien, investido de plenos poderes por el emperador de Oriente, oficiaría la ceremonia (Olymp., *fr.*, XLIII, 1). Naturalmente, Valentiniano

¹⁴⁴ Sobre la derrota de Juan véase también Phil., XII, 13; Marcell., 425; Hyd., 75; Iord., *Rom.*, 327; Ioh. Mal., 356; Theoph., V, 915; Soc., VII, 23. Cf. Matthews, 1975, p. 380. Las fuentes han versionado los acontecimientos circundantes a la entrada de Aspar en la ciudad. Para Olimpiodoro (*fr.*, XLIII, 1-2) la traición de los oficiales constituye el elemento clave en la victoria del general. Cf. Phil., XII, 13. A juicio de Sócrates (VII, 23), en cambio, fue la piedad de Teodosio II, interviniendo en forma de ángel para guiar a las tropas orientales a través de los pantanos de Rávena. Cf. Ioh. Ant., *fr.*, 195. A la toma de la ciudad por parte del ejército oriental seguiría inmediatamente la acuñación, de nuevas monedas conmemorativas (RIC X, 1805-1806) en Aquilea -así se aprecia en su marca de acuñación (A----Q / COMOB [*Aquileiae/Comitis obryziascus*])- De nuevo apreciamos el patrón representativo de RIC X, 233-236. Cf. Voinol, 1945, 434-435; Kaegi, 1968, p. 21; Sear 2014, p. 482.

¹⁴⁵ [...] του δε θαπτον σύν τω ἱππότη στρατῶ παραγεγοντος και μάχης τινός συρραγείσης, συλλμβάνεται ὁ Ιωάννης τη των αμφ αυτών προδοσία και πρὸς Πλακθδιαν και Οὐαλεντινιανόν εις Ακυληιαν εκπεμπεται. κακει τήν χείρα προδιατηθείς, εἶτα και της κεφαλῆς αποτεμενεται, ένα τυραννησας επί τω ημισει ενιαυτον (Olymp., *fr.*, XLIII, 2).

¹⁴⁶ Τότε δὴ ὁ εὐσεβέστατος βασιλεὺς ἦν εἶχε περὶ τὸ θεῖον εὐλάβειαν ἐπεδείξατο ἵπποδρομίας γὰρ ἐπιτελοῦντι ἐμηνύθη ἀνηρῆσθαι ὁ τύραννος· προσφωνεῖ οὖν τῷ δήμῳ, ‘Δεῦρο μᾶλλον, εἰ δοκεῖ,’ ἔφη, ‘παρέντες τὴν τέρψιν, ἐπὶ τὸν εὐκτηριον οἶκον γενόμενοι εὐχαριστηρίους εὐχὰς τῷ Θεῷ ἀναπέμψωμεν, ἀνθ’ ὧν ἡ αὐτοῦ χεὶρ καθεῖλε τὸν τύραννον.’ Ταῦτα εἶρητο· και τὰ μὲν τῆς θέας ἐπέπαυτό τε και ἡμέλητο· διὰ μέσου δὲ τοῦ ἵπποδρόμου πάντες συμφώνως ἅμα αὐτῷ εὐχαριστηρίως ψάλλοντες, ἐπὶ τὴν ἐκκλησίαν τοῦ Θεοῦ ἐπορεύοντο· και ὅλη μὲν ἡ πόλις μία ἐκκλησία ἐγένετο· ἐν δὲ τῷ εὐκτηρίῳ τόπῳ γενόμενοι ἐκεῖ δημέρευον (Soc., VII, 23).

¹⁴⁷ Marcelino (452) apunta erróneamente que la coronación tuvo lugar en Rávena. Cf., *CLRE*, p. 387. Todas las demás evidencias, sin embargo, sitúan la acción en Roma. Acerca de una inscripción (*CIL* VIII, 8481 = *ILS* 802) procedente de *Sitifis*, en Mauritania, aparentemente conmemorando este episodio en Roma, véase Wilkes (1972, pp. 391-392). Cf. Mazarino, 1942, p. 111; Oost, 1968, pp. 194-195; Kelly, 1999, p. 175.

acuñaría en Roma nuevos *solidi* (*RIC X*, 2002) con su efigie y la inscripción *D N PL VALENTI - NIANVS P FAVG*¹⁴⁸ para conmemorar la ocasión. Representados ambos *Augusti* en el reverso -uno al lado de otro y en pie-, la figura de Valentiniano, coronada por la mano de Dios, resulta notablemente más pequeña que la de su colega (Kaegi, 1968, pp. 23-24)¹⁴⁹ en un claro reconocimiento de su *status* inferior. A finales de ese mismo año o ya en el 426 -cuando hubieron de compartir de nuevo el consulado¹⁵⁰-, desde Constantinopla, y en una nueva muestra de concordia imperial, se emitieron indistintamente monedas con la imagen de Teodosio (*RIC X*, 237) o del recién nombrado *Augusto* de Occidente (*RIC X*, 242) en el anverso. En sendos reversos puede contemplarse la inscripción *SALVS REIPVBLICAE* así como las siluetas entronizadas de los emperadores -la de la derecha, de menor estatura, se trata indudablemente de Valentiniano-, cada una de ellas con la diadema imperial y el nimbo rodeando su cabeza (Voirol, 1945, p. 444).

Este episodio, que pone deliberadamente punto y final a la obra de Olimpiodoro, no habría únicamente de simbolizar una triunfal reafirmación de la unidad política de ambas mitades del Imperio. También auspiciaba, sin duda alguna, un éxito fragante para la casa reinante de Teodosio en el Este; a fin de cuentas, Valentiniano III no había sido elevado a la púrpura en calidad de legítimo heredero al Imperio de Occidente, sino como un candidato de Oriente ligado por lazos dinásticos y ceremoniales a las voluntades de Constantinopla y de su emperador (Gillet, 1993, p. 20), y por consiguiente, el devenir del nuevo régimen occidental debía proyectarse bajo la ya firmemente arraigada primacía del Este¹⁵¹. La imposición de Valentiniano habrá, además, de constituirse como la solución concluyente a las vicisitudes que aquejaron indefectiblemente a la relación diplomática entre los gobiernos de Occidente y Oriente. En este sentido, si bien había sido formulado hasta el momento de manera intermitente, el principio de correspondencia orgánica imperial pasará, fundado ahora en la iniciativa oriental, a formar parte indisociable y fundamental de esta relación (Matthews, 1975, p. 382)¹⁵². Como consecuencia palmaria, a comienzos de este segundo cuarto de siglo se inauguraría una etapa de mayor y más agudo contacto entre el Este y el Oeste. En efecto, la participación activa del Este en los asuntos

¹⁴⁸ *Dominus Noster Placidus Valentinianus Pius Felix Augustus.*

¹⁴⁹ Cf. McEvoy, 2014a, p. 233.

¹⁵⁰ Cf. *CLRE*, pp. 386-387.

¹⁵¹ Cf. Kaegi, 1968, 23; Matthews, 1975, p. 382; Blockley, 1998, pp. 136-137; McEvoy, 2014a, p. 233.

¹⁵² Aún incluso cuando las estructuras políticas romanas se derrumbaron en el Oeste. *E.g.*: más allá de la obvia reconquista de Justiniano (*PLRE II*, pp. 645-648, *Fl. Petrus Sabbatianus Iustinianus*), las embajadas enviadas por Nepote (*PLRE II*, pp. 777-778, *Iulius Nepos 3*) y el Senado a Zenón (*PLRE II*, pp. 1200-1203, *Fl. Zenon 7*) en el 476, y las apelaciones de ayuda a Tiberio contra los lombardos entre el 577 y el 579 (Blockley, 1998, p. 137).

de la administración occidental durante los años ulteriores al 425 parece confirmar dicho ánimo.

Probablemente, esta incipiente influencia oriental comenzara a ejercerse a través de Flavio Felix¹⁵³ -primer *magister utriusque militiae* del gobierno de Valentiniano y cónsul en el 428¹⁵⁴-; carente de cualquier clase de mérito reseñable tanto en el Occidente como en Oriente¹⁵⁵, su repentina aparición como una de las figuras en liza en la nueva corte imperial, parece evidenciar que su ascenso en el estamento militar se vio ampliamente favorecido desde Constantinopla (McEvoy, 2014a, p. 234)¹⁵⁶. Asimismo, el regreso a Oriente de Helión, no parece atestiguar hasta diciembre del año 426¹⁵⁷, por lo que es muy probable que, tras su participación en la coronación del emperador, permaneciera un tiempo considerable en Italia. Junto a él hubieron de continuar también algunos de los miembros de la comitiva civil oriental que acompañó al *magister officiorum* a Roma¹⁵⁸; la tasa de ordenaciones legales occidentales emitidas en los primeros años de la dirección de Gala Placidia -tutora del niño emperador¹⁵⁹- así lo sugiere. Si entre los años 425 y 426 un acelerado ejercicio legislativo propició la promulgación de hasta doce disposiciones¹⁶⁰, el significativo descenso -apunta Honoré (1999, pp. 253-257)- del ritmo de codificación de leyes, fácilmente perceptible en los años sucesivos, encuentra su explicación en la partida hacia el Este, como potencial miembro del séquito oriental, del *quaestor* responsable de los susodichas ordenanzas¹⁶¹. De entre todos, la comúnmente denominada “Ley de citas” (*C.Th.*, I, 4, 3)¹⁶², llama indudablemente nuestro atención. Redactada en noviembre del

¹⁵³ *PLRE* II, pp. 461-462, *Fl. Constantius Felix* 14.

¹⁵⁴ *Cf. CLRE*, pp. 390-391.

¹⁵⁵ Oost (1968, p. 170) discrepa en base al nombre de la esposa del general, Padusia. Una *Spadusa* es mencionada por Olimpiodoro (*fr. XXXVII*) como confidente de Galla Placidia a principios de la década de 420. *Cf. PLRE* II, p. 1024. Sin embargo, esto parece ser un tenue argumento para atribuirle a Félix un pasado occidental.

¹⁵⁶ *Cf. Freeman*, 1887, p. 433; Sirago, 1961, pp. 264-286; Kaegi, 1968, p. 23; Zecchini, 1983, p. 142; Stickler, 2002, p. 38. Coulon (2000, pp. 94-96) sugiere que el ascenso de Félix fue auspiciado por Placidia.

¹⁵⁷ *C.Th.*, VI, 27, 20 así lo demuestra.

¹⁵⁸ Uno de ellos pudo, efectivamente, tratarse del historiador Olimpiodoro. Véase Honoré, 1999, p. 255. *Cf. Matthews*, 1975, pp. 383-388.

¹⁵⁹ Un infante de seis años no podía gobernar de manera independiente un imperio; las fuentes asumen pues que, al menos durante una docena de años -hasta consumarse el matrimonio de Valentiniano III en el 437- fue la *Augusta* quien verdaderamente rigió el destino del Oeste (Soc., VII, 24; Proc., *De Bell. Vand.*, III, 3, 9-13). El papel de la *Augusta* ha sido progresivamente matizado por la literatura moderna en favor de Aecio, cuya trayectoria alcanzaría mayor altura, especialmente a partir del 433. *Cf. Demougeot*, 1985, p. 196; Sirago, 1961, pp. 248 y 341; O’Flynn, 1983, pp. 76-78; Connor, 2004, p. 69. Acerca de la *tutela* ejercida por Placidia y la preponderancia, al respecto, de influencias orientales en el gobierno de Occidente véase McEvoy, 2014a, pp. 235-239. Sobre los intentos de afianzamiento político del régimen véase *ibid.* pp. 239-244.

¹⁶⁰ Honoré (1999, p. 252) aumenta su número hasta catorce.

¹⁶¹ El individuo tradicionalmente sugerido es Antíoco (*PLRE* II, pp. 102-103, *Antiochus* 6), quien a partir del 430 encabezaría el incipiente proyecto de codificación del *Codex*. *Cf. Millar*, 2006, p. 56.

¹⁶² *IMPP. HONORIUS ET VALENTINIANUS AA. AD SENATUS URBIS ROMAE. Post alia: Papiniani, Pauli, Gaii, Ulpiani atque Modestini scripta universa firmamus ita, ut Gaium quae Paulum, Ulpianum et cunctos comitetur auctoritas, lectionesque ex omni eius opere recitentur. Eorum quoque scientiam, quorum tractatus atque sententias praedicti omnes suis operibus miscuerunt, ratam esse censemus, ut Scaevolae, Sabini, Iuliani atque Marcelli, omniumque, quos illi celebrarunt, si tamen eorum libri, propter antiquitatis incertum, codicum collatione firmentur. Ubi autem diversae sententiae proferuntur, potior numerus vincat auctorum, vel, si numerus aequalis*

426, la norma reglaba la *recitatio* ante los tribunales de los juristas romanos, limitando los pasajes jurídicos susceptibles de ser entonados en juicio y circunscribiéndolos a los más celebres representantes de la jurisprudencia clásica. Que el alumbramiento de esta normativa en Occidente fuera producto de un impulso codificador directamente emanado de Constantinopla, o resultado del compromiso advertido de la corte oriental con el principio de la unidad y la coherencia del derecho, no puede ser probado formalmente (Millar, 2006, p. 56). Es muy probable, sin embargo, que esta disposición contribuyera a prefigurar, conforme a la propia evolución del derecho y la latente necesidad de optimizarlo, el proyecto de codificación del *Codex Theodosianus*, anunciado por Teodosio en una carta al Senado de Constantinopla tres años después¹⁶³ (*C.Th.*, I, 1, 5 = *Gest. Sen.*, 4)¹⁶⁴.

Otro ámbito substancial a través del cual hemos podido igualmente inquirir en la naturaleza de las relaciones imperiales a lo largo de este V siglo es, pese a su naturaleza principalmente simbólica, el de la designación de cónsules en ambas *Partes*. Como ya ha sido considerado en páginas anteriores, el hecho de que los diferentes emperadores compartieran el consulado debe ser frecuentemente interpretado como una evidencia de la armonía política entre las cortes de Oriente y Occidente. Por el contrario, negarse a reconocer a los cónsules designados por un coemperador era un indicador de malas

sit, eius partis praecedat auctoritas, in qua excellentis ingenii vir Papinianus emineat, qui, ut singulos vincit, ita cedit duobus. Notas etiam Pauli atque Ulpiani in Papiniani corpus factas, sicut dudum statutum est, praecipimus infirmari. Ubi autem pares eorum sententiae recitantur, quorum par censetur auctoritas, quod sequi debeat, eligat moderatio iudicantis. Pauli quoque sententias semper valere praecipimus etc. DAT, VIII. ID. NOV. RAVENNA, DD. NN. THEODOSIUS XII. ET VALENTINIANUS II. AA. COSS. Dat. VIII. (C.Th., I, 4, 3).

¹⁶³ Cf. Honoré, 1999, pp. 249-250; Harries, 1999, p. 37. Lippold (1980, p. 976) sugiere que fue esta ley la que llevó a Teodosio a encargar la elaboración del *Codex*. En este sentido -recuerda Gillet (1993, p. 22, n. 98)- los decretos de Teodosio al respecto no hacen referencia alguna a los jurisconsultos excepto para afirmar que las *constitutioes* “han sido purgadas de interpretaciones” (*N.Th.*, I, 1).

¹⁶⁴ *IMPP. HONORIUS ET VALENTINIANUS AA. AD SENATUM. Ad similitudinem Gregoriani atque Hermogeniani codicis cunctas colligi constitutiones decernimus, quas Constantinus inclitus et post eum divi principes nosque tulimus, edictorum viribus aut sacra generalitate subnixas. Et primum tituli, que negotiorum sunt certa vocabula, separandi ita sunt, ut, si capitulis diversis expressis ad plures titulos constitutio una pertineat, quod ubique aptum est, collocetur; dein, quod in utramque dici partem faciet varietas, lectionum probetur ordine non solum reputatis consulibus et tempore quaesito imperii, sed ipsius etiam compositione operis validiora esse, quae sunt posteriora, monstrante; post haec, ut constitutionum ipsa etiam verba, quae ad rem pertinent, reserventur, praetermissis illis, quae sancienda rei non ex ipsa necessitate adiuncta sunt. Sed cum simplicius iustiusque sit praetermissis eis, quas posteriores infirmant, explicari solas, quas valere conveniet, hunc quidem codicem et priores diligentioribus compositos cognoscamus, quorum scholasticae intentioni tribuitur nosse etiam illa, quae mandata silentio in desuetudinem abierunt, pro sui tantum temporis negotiis valitura. Ex his autem tribus codicibus, et per singulos titulos cohaerentibus prudentium tractatibus et responsis, eorundem opera, qui tertium ordinabunt, noster erit alius, qui nullum errorem, nullas patietur ambages, qui nostro nomine nuncupatus sequenda omnibus vitandaque monstrabit [...] Hos a nostra perennitate electos eruditissimum quemque adhibituos esse confidimus, ut communi studio vitae ratione deprehensa iura excludantur fallacia. in futurum autem si quid promulgari placuerit, ita in coniunctissimi parte alia valebit imperii, ut non fide dubia nec privata adsertione nitatur, sed ex qua parte fuerit constitutum, cum sacris transmittatur adfatibus in alterius quoque recipiendum scriniis et cum edictorum sollemnitate vulgandum. missum enim suscipi et indubitanter optinere conveniet, emendandi vel revocandi potestate nostrae clementiae reservata. Declarari autem invicem oportebit nec admittenda aliter. Et cetera. DAT. VII KAL. APRIL. CONSTANTINOPOLI FLORENTIO ET DIONYSIO CONSSS (C.Th., I, 1, 5).*

relaciones, generalmente con carácter transitorio¹⁶⁵. Sin embargo, formalizadas ya ambas contingencias, resulta preciso señalar cómo en ciertos momentos de la centuria sendas cortes imperiales acordaron permitir -lo que hubo a todas luces de provocar una ingente cantidad de negociaciones- que una de las dos designara a ambos cónsules para ese año. En este sentido, la sorprendente cantidad de hasta veintidós de estos nombramientos -siguiendo el recuento efectuado en Zaccagnino *et al.*, 2012, p. 440- entre los años 417 y 430, supone la conformación de un nuevo e indudable principio organizativo de interacción entre las cortes y, de igual manera que en el ámbito de la jurisprudencia, refleja un creciente predominio del Este¹⁶⁶. Trece son pues los años en los que dos cónsules del Este fueron unilateralmente designados desde la corte de Constantinopla, pese, incluso, a que algunos de ellos se encontraran desempeñando ya funciones de diversa índole en circunscripciones occidentales. Así habría de suceder en el 424, cuando Ardabur, probablemente aún acantonado en Italia junto a las tropas orientales que le habían acompañado en la campaña frente Juan, recibió de Teodosio II las potestades consulares¹⁶⁷.

Teodosio, una vez más, anunciaría su colaboración con Valentiniano a través de nuevas emisiones monetarias en el 430 (*RIC X*, 254). La renovación de sus *vota* y el enaltecimiento del consulado compartido con su primo en ese mismo año¹⁶⁸ fueron los motivos detrás del ya tan tipificado gesto. El anverso muestra el busto perfilado del emperador de Oriente junto a la leyenda *D N THEODO - SIVS P F AVG*¹⁶⁹. En el reverso, los votos de Teodosio -*VOT XXX MULT XXXX*- lo acompañan a él y a Valentiniano, claramente de menor estatura. Ambos son representados entronizados, sosteniendo una *mappa* con la mano derecha y una cruz con la izquierda (Kaegi, 1968, p. 26)¹⁷⁰.

La ratificación más contundente, sin embargo, de los vínculos dinásticos entre Oriente y Occidente estaba aún por llegar. En el 437 el joven soberano de Occidente viajó a Constantinopla para asumir los compromisos matrimoniales contraídos por su madre trece años atrás. En los prolegómenos de la elevación de Valentiniano III al trono, el convincente gesto de apoyo con el que el emperador Teodosio II, sancionando el concierto

¹⁶⁵ A modo de recapitulación: Arcadio y Honorio ejercerían conjuntamente el consulado en tres ocasiones (394, 396 y 402); Honorio y Teodosio II en siete (407, 409, 411, 412, 415, 418 y 422); Teodosio II y Valentiniano III en cuatro (425, 426, 430 y 435). A partir del año 450, el número de consulados imperiales conjuntos, o al menos mutuamente reconocidos, decae exponencialmente (McEvoy, 2014a, p. 255). Para una aproximación general detallada véase *CLRE*, cap. 2. Debemos mostrarnos cautelosos pues en ocasiones un no reconocimiento ha sido erróneamente inferido de la mera escasez de pruebas. Acerca del no reconocimiento de los cónsules, *ibid.* pp. 24-26. En relación a las fallas y tardanzas en la difusión de los nombramientos consulares *ibid.* pp. 26-35.

¹⁶⁶ Véase *CLRE*, p. 18.

¹⁶⁷ Cf. *CLRE*, pp. 387-388. Su compañero en el cargo fue otro oficial oriental, Hierio (*PLRE*, p. 557, *Hierius* 2). Véase *Chron. Pasch.*, 427; Iord., *Get.*, 166; McEvoy, 2014a, pp. 255-256.

¹⁶⁸ Cf. *CLRE*, pp. 394-395.

¹⁶⁹ *Dominus Noster Theodosius Pius Felix Augustus*.

¹⁷⁰ Cf. Sabatier, 1868, p. 116; Goodacre, 1928, p. 31.

de esta unión, había bendecido la causa imperial de su familia en Occidente hubo de garantizar la continuidad de la casa teodosiana en Italia. Por entonces, la corte de Oriente podría haber razonablemente esperado que Elia Eudocia¹⁷¹, la emperatriz, diese a luz un heredero varón que sucediera a Teodosio en Oriente. Más de una década después, sin embargo, Eudoxia parecía estar destinada a ser el único descendiente vivo de su padre¹⁷², y, en consecuencia, el matrimonio del emperador de Occidente con la princesa, al que se le habría de confiar ahora la sucesión dinástica en las dos mitades del Imperio, se revestía pues de una renovada y particular trascendencia¹⁷³. Teodosio conmemoraría el casamiento acuñando un *solidus* muy especial (*RIC X*, 267). En su reverso, la inscripción *FELICITER - NVBTIIS* acompaña a tres figuras ataviadas con vestimentas imperiales. La silueta del medio -ostensiblemente más alta que las otras dos- representa al emperador de Oriente quien, juntamente con Valentiniano y Eudoxia -situados en los costados-, sostiene un orbe, símbolo de la unión del Este y el Oeste que el matrimonio entre ambos príncipes representa (Voirol, 1945, pp.435-436)¹⁷⁴. La efigie de Teodosio en el anverso no deja lugar a dudas; si la ocasión valió para proyectar potente demostración de la solidaridad fraguada entre Oriente y Occidente más aún serviría para, de nuevo, hacer prevalecer la prominente posición del *Augusto senior* por encima de la de su yerno (Gillet, 1993, 24)¹⁷⁵. Esta -afirma Kaegi (1968, p. 28)- será la última emisión en la que un emperador oriental se represente junto a su colega en Occidente.

La concordia entre las *Partes* tuvo su correspondencia jurídica en la publicación del *Codex Theodosianus*, el último cuerpo legal vigente en todo el Imperio. Como adelantábamos, ya a principios del 429, Teodosio, consciente de la manifiesta insuficiencia de los Códigos Gregoriano y Hermogeniano -colecciones de rescriptos de carácter privado de finales del siglo III¹⁷⁶-, había creado una comisión con el objetivo de confeccionar, una

¹⁷¹ *PLRE II*, pp. 408-409, *Aelia Eudocia 2*.

¹⁷² Acerca de la descendencia de Teodosio II y Elia Eudocia véase Holum 1982, pp. 178-179. Cf. Oost, 1968, pp. 185-186; Barnes, 1989, p. 12. Más allá de sus dos hijas, Flacilla (*PLRE II*, p. 473, *Flacilla 2*) y Licinia Eudoxia, Martindale propone la existencia de un varón, Arcadio (*PLRE II*, p. 130, *Arcadius 1*). Cf. Bury, 1923, p. 220.

¹⁷³ Cf. Oost, 1968, pp. 242-245; Gillet, 1993, p. 23; McEvoy, 2014a, p. 256. En relación apreciase un *solidus* oriental acuñado en honor de Licinia Eudoxia con la inscripción *SALUS ORIENTIS FELICITAS OCCIDENTIS*. Cf. de Salis, 1867, p. 206; Boyce, 1965, pp. 131-142. Sobre el casamiento, celebrado el 21 de octubre del 437, véase Merob., *Carm.*, I, 10; Marcell., 437; Evagr., I, 20, 2; Prosp., 1328; *Chron. Gall.*, 593; Cass., *Chron.*, 1229; Ioh. Mal., XIV, 7; Theoph., V, 926. Cf. Oost 1968, pp. 242-245; Holum, 1982, p. 183. De acuerdo con Socrates (VII, 44), que fecha erróneamente el acontecimiento, Tesalónica fue el lugar originalmente elegido para acoger las nupcias. La decisión de trasladar la ceremonia de Tesalónica a Constantinopla debe entenderse como una señal de respeto hacia el *Augusto* Teodosio. Cf. Clover, 1971, p. 22; Gillet, 1993, p. 24, n. 104.

¹⁷⁴ Cf. Goodacre, 1964, p. 5.

¹⁷⁵ Con motivo de la unión, una fracción considerable de la Diócesis del Ilírico -Dalmacia y Panonia Oriental concretamente- fue transferida a los dominios de Teodosio II. Véase Iord., *Rom.*, 329; Cass. *Chron.*, 437. Cf. Stein, 1959, I, p. 285; Sirago, 1961, p. 248 y 264-266; Kaegi, 1968, p. 27-88. Bury (1923, pp. 221 y 226) sostiene que la entrega de estos territorios fue ya concertada por Placidia con anterioridad.

¹⁷⁶ El Código Gregoriano recoge las *constitutiones* promulgadas desde el gobierno de Adriano hasta el 294; el Hermogeniano las publicadas entre 296 y 324.

compilación oficial y ordenada que expusiera, para el uso de los estudiosos y prácticos del derecho (*scholasticae intentioni*), todo el derecho vigente o derogado -*leges* y *iura*- a partir de los ya mencionados códigos (*ex his autem tribus codicibus*) y de fragmentos de las obras de la jurisprudencia clásica (*et persingulos titulos cohaerentibus prudentium tractatibus et responsis*)¹⁷⁷. No se habría de efectuar, independientemente del lugar de emisión de las ordenanzas, ninguna clase de distinción en materia de validez u admisión¹⁷⁸. De este modo, que la mayoría de las *constitutiones* codificadas hubieran de proceder de archivos en Italia y del norte de África, nos invita a deducir que los juristas -nueve en concreto- a cargo del proyecto probablemente contaron con la colaboración administrativa de la corte de Rávena (Gillet, 1993, p. 21)¹⁷⁹. Asimismo, es muy probable que todas ellas fueran enviadas a Constantinopla a mediados del año 432, no más tarde, pues la última *constitutio* valentiniana recogida en *Codex* data de marzo de ese año¹⁸⁰.

El veinte de diciembre del 435, Teodosio II nombró una nueva delegación, esta vez, compuesta por dieciséis juristas (*C.Th.*, I, 1, 6)¹⁸¹. Su cometido, más modesto, radicaría en la sistematización de *omnes edictales generalesque constitutiones* con el fin último de constituir, de acuerdo con una estructura homogénea, una transcripción concluyente y categórica de la normativa válida en ambos Imperios¹⁸². La inmensa tarea se habría de completar en el año 438, cuando se publicó en la ciudad de Constantinopla con las firmas de Teodosio y Valentiniano, quien lo habría de ratificar personalmente, dotándolo de valor legal en ambas *Partes* del Imperio (Jones, 1964, I, pp. 475-476)¹⁸³. Meses más tarde, el

¹⁷⁷ Véase *C.Th.*, I, 1, 5. n. 163, más arriba.

¹⁷⁸ Así lo ha de explicitar Teodosio: [...] *in futurum autem si quid promulgari placuerit, ita in coniunctissimi parte alia valebit imperii, ut non fide dubia nec privata adsertione nitatur, sed ex qua parte fuerit constitutum, cum sacris transmittatur adfatibus in alterius quoque recipiendum scribiis et cum edictorum sollemnitate vulgandum. missum enim suscipi et indubitanter optinere conveniet, emendandi vel revocandi potestate nostrae clementiae reservata. Declarari autem invicem oportebit nec admittenda aliter.* (*C.Th.*, I, 1, 5). Una vez publicado el *Codex*, ambos *Augusti* legislarían por separado. Por mandato de Teodosio las constituciones solo podían adquirir fuerza de ley en la otra *Pars* mediante pragmática sanción (*N.Th.*, I, 5). Cf. Gillet, 1993, p. 21.

¹⁷⁹ Cf. Oost, 1968, p. 220; McEvoy, 2014a, p. 258.

¹⁸⁰ E.g. *C.Th.*, VI, 23, 3. Consecuentemente Valentiniano no promulgaría desde ese momento y hasta julio del 438 -fecha de emisión de su primera *novella*- ninguna ley. Lippold (1980, p. 987) sugiere que las *leges* occidentales fueron llevadas a Constantinopla como parte de las negociaciones concernientes a la confirmación del matrimonio entre Valentiniano y Eudoxia. Acerca de la embajada a Constantinopla liderada por Volusiano véase *PLRE* II, p. 1185, *Volusianus* 6. Las *constitutiones* de Oriente se prolongaban hasta el 437, fecha de conclusión del *Codex*.

¹⁸¹ *IMPP. HONORIUS ET VALENTINIANUS AA. AD SENATUM. Omnes edictales generalesque constitutiones vel in certis provinciis seu locis valere aut proponi iussae, quas divus Constantinus posterioresque principes ac nos tulimus, indicibus rerum titulis distinguantur, ita ut non solum consulum dierumque supputatione, sed etiam ordine compositionis apparere possint novissimae. Ac si qua earum in plura sit divisa capita, unumquodque eorum, diiunctum a ceteris apto subiciatur titulo et circumcisis ex quaque constitutione ad vim sanctionis non pertinentibus solum ius relinquatur* (*C.Th.*, I, 1, 6).

¹⁸² Los juristas contarían con libertad para alterar los textos, supliendo los términos ambiguos y eliminando las incongruencias ([...] *et demendi supervacanea verba, et adiciendi necessaria et demutandi ambigua et emendandi incongrua tribuimus potestatem* [...]) (*C.Th.*, I, 1, 6, 1). Gillet (1993, pp. 21-22) afirma que, reduciendo el alcance original del proyecto, Teodosio esperaba asegurar que el *Codex* se completara antes del enlace entre Valentiniano y su hija.

¹⁸³ Recordemos que Valentiniano hubo de permanecer hasta dos meses en la capital de Oriente como motivo de su casamiento. Es posible que, antes de que se consumara la elaboración del *Codex*, Teodosio ya hiciera entrega de

23 de diciembre de ese mismo año, el código auspiciado por los juristas y abogados de la Nueva Roma obtenía la sanción del Senado de la Ciudad Eterna¹⁸⁴. Un informe oficial de los acontecimientos -*Gesta in senatu Urbis Romae de recipiendo Codice Theodosiano*- es todavía susceptible de ser consultado. En él se recoge el discurso laudatorio con el que el prefecto del pretorio -Glabrión Fausto¹⁸⁵- abrió la asamblea:

“Ha llegado el momento de que la felicidad de los eternos emperadores engalane con los ornamentos de la paz lo que defendió con la fuerza de las armas. Durante el último año, mientras nos ocupábamos con devoción de las más afortunada de todas las sagradas uniones y el matrimonio se celebraba felizmente, el muy sagrado príncipe, nuestro señor Teodosio, tuvo bien otorgar esta dignidad al mundo: ordenó que los preceptos legales fuesen reunidos y compilados en dieciséis libros, que quiso consagrar a su muy sagrado nombre. Algo que el eterno príncipe, nuestro señor Valentiniano, aprobó con la lealtad de un colega y el afecto de un hijo¹⁸⁶” (*Gest. Sen.*, 1-3).

3. DESAFÍO VÁNDALO EN ÁFRICA

3.1. Aecio, Bonifacio y Félix: Nuevos púgiles en la disputa por el poder

Si para Olimpiodoro el triunfo en la entronización de Valentiniano III culminaba la historia del desastre y la reconstrucción del Imperio de Occidente, las limitaciones estructurales del mundo romano no tardarían en desatar una nueva competencia entre los grandes de la corte de Rávena, y, en particular, entre los comandantes de Occidente, por ver quién era capaz de ejercer una mayor influencia sobre el gobierno del recién ascendido emperador¹⁸⁷. Las fuentes, fragmentarias, indican que Gala Placidia en un intento por mantener todas aquellas fuerzas que operaban en la corte bajo la autocracia que la figura de Valentiniano, y la suya propia como representante suprema del Estado, encarnaban, había favorecido una mayor y lógica apertura hacia aquellos grupos clave de poder - primordialmente la aristocracia senatorial, los altos dignatarios palatinos y los adalides de

una copia a los aristócratas occidentales que asistieron a la ceremonia (Matthews, 2000, pp. 1–9). Cf. McEvoy, 2014b, pp. 257. Su aprobación del *Codex* probablemente fuera para Valentiniano el primer acto por él presidido tras finalizar la tutela de su madre.

¹⁸⁴ Sobre la entrada en vigor del *Codex en Occidente* véase Matthews, 2000, pp. 31-54. Acerca de la actitud de Oriente hacia Occidente reflejada en él véase Honoré, 1999, p. 258; Harries, 1999, p. 64.

¹⁸⁵ *PLRE* II, pp. 452-453, *Anicius Acilius Glabrio Faustus* 8.

¹⁸⁶ *Aeternorum principum felicitas eo usque procedit augmento, ut ornamentis pacis instruat, quos bellorum sorte defendit. Proximo superiore anno cum felicissimam sacrorum omnium coniunctionem pro devotione comitarer, peractis feliciter nuptiis hanc quoque orbi suo sacratissimus princeps dominus noster Theodosius adicere voluit dignitatem, ut in unum collectis legum praeceptionibus sequenda per orbem sedecim librorum compendio, quos sacratissimo suo nomine voluit consecrari, constitui iuberet. Quam rem aeternus princeps dominus noster Valentinianus devotione socii, affectu filii comprobavit* (*Gest. Sen.*, 1-3).

¹⁸⁷ Una vez más, la determinación de los mismos por alcanzar una posición de fuerza al lado del emperador, y no por hacerse con el trono mismo, ratifica la eficacia y el valor del sistema implementado por Estilicón.

la Iglesia- en la conciliación de una base fundamental de apoyo de su nuevo gobierno¹⁸⁸. El estamento militar era, por supuesto, otro grupo totalmente crucial para la supervivencia del régimen. Ganarse su incondicional apoyo y colaboración habría de resultar, sin embargo, previsiblemente más complejo que aprobar leyes favorables o conceder privilegios. Así, durante algún tiempo, la estrategia de Placidia, encaminada a alimentar un equilibrio de poder en el que ninguno de los sobresalientes militares pudiese alcanzar una posición de excesiva dominación, surtió efecto. No obstante, poco a poco los enfrentamientos personales entre los principales generales del ejército de Occidente derivaron en graves conflictos. Para entonces, en los años posteriores al 425, los más notorios eran Félix, *magister militum praesentalis*, Bonifacio, *comes Africae*, y Aecio¹⁸⁹, comandante supremo en la Galia¹⁹⁰.

La crónica de la supervivencia de Aecio en el nuevo orden resulta significativa, declararía Heather (2005, p. 335). Aecio había sido, junto a Castino, uno de los más relevantes apoyos de Juan en los prolegómenos de su elección, ocupando, durante los escasos meses de pervivencia del régimen, el cargo cortesano de *cura palatii*¹⁹¹. Cuando hubo de enfrentarse a la contundente empresa militar oriental contra él, Juan encomendó a Aecio partir en busca de refuerzos mercenarios hunos -probablemente a la región Panonia- con los que afianzar su posición en Italia¹⁹². Las fuentes afirman que este regresó al frente de sesenta mil hombres (*Chron. Gall.*, CDLII, 102; *Ioh. Ant., fr.*, 196; *Prosp.*, 1291)¹⁹³; desafortunadamente para Juan, el retorno a Rávena de su salvador tuvo lugar tres días después de que el usurpador fuera ejecutado. Incapaces de solventar la cuestión mediante el uso de las armas, los nuevos ministros de Valentiniano se vieron obligados a llegar a un acuerdo: a cambio de un moderado pago en oro, Aecio convencería a los hunos de que regresaran a sus tierras y a él se le otorgaría el rango de *comes* para ser inmediatamente enviado a la Galia a combatir por su nuevo emperador (*Phil.*, XIV = *Olymp., fr.*, XLIII,

¹⁸⁸ Véase McEvoy, 2014a, pp. 239-241. Cf. Oost, 1968, pp. 215-216. Los privilegios senatoriales fueron refrendados y se implementaron otros nuevos. *E.g. C.Th.* VI, 2, 25; IV, 10, 3; X, 10, 33. Cf. Matthews, 1975, p. 356; Honoré, 1999, p. 249. Acerca de la creciente implicación de las grandes familias aristocráticas de Italia véase Jones, 1964, I, p. 177. Cf. Sundwall, 1915, p. 22; Matthews, 1975, pp. 358-359; Wormald 1976, pp. 218-222. Los primeros esfuerzos del emperador por favorecer las relaciones con la iglesia pueden apreciarse en *C.Th.*, XVI, 2, 46; XVI, 2, 47; XVI, 7, 7; XVI, 8, 28.

¹⁸⁹ *PLRE* II, pp. 19-29, *Aetius* 1.

¹⁹⁰ Aparentemente en sustitución de Castino, desaparecido tras la derrota de Juan. Cf. Heather, 2005, p. 335. En relación al destino de Castino, véase Freeman, 1887, p. 432; Oost, 1968, p. 190; Wilkes, 1972, pp. 387-391; O'Flynn, 1983, p. 75.

¹⁹¹ Véase Oost, 1968, p. 187. Cf. O'Fynn, 1983, p. 77; McEvoy, 2014a, p. 245.

¹⁹² Cuando era apenas un adolescente -probablemente en algún momento entre los años 411 y 414-, Aecio pasó un largo período junto a los hunos en calidad de rehén (*Greg. Tur.*, II, 8). Él era pues el candidato idóneo para aproximarse a ellos en busca de ayuda. Cf. Maenchen-Helfen, 1973, p. 77; Harries 1994, p. 74.

¹⁹³ Cf. Heather, 2000, p. 4. Se trata de una cifra excesiva; Thompson (1996 [1948], p. 55) establece la cantidad de combatientes hunos en seis mil.

2)¹⁹⁴. Ello no ha de percibirse en ningún caso como una derrota para el militar. Al contrario, la aparición de Aecio en escena, así como la necesidad imperiosa por parte de la nueva administración de acomodarlo, hubo de plantear un genuino e imprevisible desafío para el ejercicio fáctico del poder soberano en Occidente y un claro y grave limitante para la influencia oriental. No en vano, el poderío bárbaro, completamente desligado del control imperial, al que Aecio podría -y de hecho pudo- recurrir asiduamente en su propio favor lo habría de convertir en una figura aún más peligrosa que cualquiera de los generales otrora implicados en el gobierno militarmente tutelado de Honorio e hizo del potencial acuerdo de asociación con él, una cardinal necesidad. Los compromisos alcanzados entre la corte de Occidente y Aecio hubieron de ser solo, en cualquier caso, el comienzo de una infructuosa pugna por contener la amenaza de la dominación de los ya referidos contendientes (McEvoy, 2014a, pp. 245-246)¹⁹⁵.

El primero de los conflictos estallaría entre dos de los principales valedores de Gala Placidia. Félix, con seguridad conocedor de las ambiciones de Bonifacio, acusaría al *comes Africae* de deslealtad, ordenándole regresar a Italia en el 427¹⁹⁶. Al negarse Bonifacio, una fuerza punitiva de hunos federados y regulares romanos fue enviada con instrucciones de cercar al general, pero fue derrotada (Ioh. Ant., 196; Iord., *Get.*, 167; Proc., *De Bell. Vand.*, III, 14-22; Prosp., 1294, Theoph., V, 931)¹⁹⁷. Le hubieron de seguir dos misiones más. En medio del descrédito general, es muy probable que Félix enviara un nuevo ejército de aliados visigodos bajo el mando de Sigisvulto -investido con la dignidad de conde de África (Prosp., 1294)¹⁹⁸-; su aparente incapacidad, sin embargo, para reducir a Bonifacio, favoreció la llegada del *vir illustris* Darío quien, investido por Placidia de plenos poderes para negociar con Bonifacio, evitó un mayor derramamiento de sangre, alcanzando un acuerdo de paz con el General (Proc., *De Bell. Vand.*, III, 27-29)¹⁹⁹.

¹⁹⁴ Cf. Wilkes, 1972, p. 392; Maenchen-Helfen, 1973, p. 77; Matthews, 1975, p. 381. Su primera misión consistiría en liberar Arles del asedio de Teodorico. Véase *Chron. Gall.*, CDLII, 100. Cf. Iord. *Rom.*, 328; Phil. XIII, 13.

¹⁹⁵ Cf. O'Flynn, 1983, pp. 76-77.

¹⁹⁶ El relato de Procopio (*De Bell. Vand.* III, 15-36) varía sustancialmente. En él, Aecio, a la par que profiere calumnias hacia Bonifacio frente a Gala Placidia -probablemente tratando de convencer a la emperatriz de que planeaba usurpar el trono-, envía una misiva al *comes Africae* advirtiéndole de una conspiración contra él. De este modo, cuando Bonifacio es convocado en la corte de Rávena este se niega a obedecer, permaneciendo en África. Carecemos de pruebas que manifiestamente exculpen a Aecio; consideramos más probable, sin embargo, que fuera Félix quien estuvo detrás de las retorcidas maquinaciones. Así lo afirma Próspero (1292) quien, temporalmente más cercano que Procopio a los acontecimientos, atribuye el complot únicamente a Félix y no hace mención alguna a Aecio. Cf. Freeman, 1887, p. 437; Moss, 1973, p. 715; Coulon, 2000, pp. 97-98. Acerca de las acusaciones emitidas en contra de Bonifacio véase Sirago, 1961, pp. 220-222, Oost, 1968, pp. 222-223; O'Flynn, 1983, pp. 78-79.

¹⁹⁷ De acuerdo con Próspero (1294), Mavorcio (*PLRE* II, p. 736, *Mavortius* 1), Galión (*PLRE* II, p. 492, *Gallio*) y el huno Sanoeces (*PLRE* II, p. 976, *Sanoeces*), líderes de la expedición, murieron en el transcurso de la fallida campaña. Acerca de la misma, véase de Lepper, 1941, pp. 57-63.

¹⁹⁸ *PLRE* II, p. 1010, *Fl. Sigisvultus*.

¹⁹⁹ De acuerdo con el relato de Procopio (*De Bell. Vand.*, III, 27-30), el general rebelde le mostró a Darío la carta que Aecio le había remitido meses atrás. Darío informaría entonces del complot urdido por Aecio a la emperatriz,

En el 430, Félix y su esposa fueron asesinados en Rávena (Prosp., 1303; Hyd., 84; Ioh. Ant., *fr.* 201; Marcell., 430). La muerte del *magister militum* ha sido tradicionalmente relatada como resultado de un disturbio militar²⁰⁰ y, pese a no vislumbrarse ningún enfrentamiento previo, la mayoría de las fuentes concuerdan en atribuir la responsabilidad a Aecio, que había sido llamado a Italia en otoño del 429 con motivo de su nombramiento como *magister militum per Gallia* tras los éxitos militares obtenidos frente a visigodos y francos -en 426 y 238 respectivamente-²⁰¹. Fuera como fuese, la muerte de Félix beneficiaba ampliamente a Bonifacio, restaurado en su anterior cargo de *comes Africae* y nombrado, en el 432, *magister militum praesentalis* (Marcell., 432; Hyd., 88)²⁰². La impresión que de ello se desprende es que Placidia estaba tratando cuidadosamente de dispensar los rangos y títulos de manera que se preservara un equilibrio entre ambos *magistri*; debió prever, no obstante -considera O’Flynn (1983, p. 79)-, que dicho equilibrio tendría como resultado, tal y como hubo de suceder con Aecio y Félix, la eliminación de uno de los candidatos²⁰³. Ambos generales entablarían batalla en las cercanías de Rímini. Bonifacio salió victorioso pero, habiendo quedado mortalmente herido, moriría poco después (Prosp., 1310; *Chron. Gall.*, CDLII, 111; Hyd., 99; Marcell., 432)²⁰⁴. Aecio, derrotado, acudiría de nuevo a la fuente de apoyo que siete años atrás había manifiestamente contribuido a salvarle la vida -los hunos- y, en el 433, regresó con una fuerza suficiente para hacer que la posición de Sebastiano²⁰⁵, quien hubo de sustituir inmediatamente a su suegro en la defensa de Italia, resultara insostenible (Heather, 2000, p. 6)²⁰⁶. Para finales de ese mismo año los dos principales rivales políticos de Aecio habían

quien le participó a Bonifacio su disposición a que renovase su lealtad a Valentiniano. Acerca de las embajadas, especialmente en lo concerniente a Sigisvuldo, véase Mathisen, 1999, pp. 176-183. Cf. Merrills & Miles, 2010, p. 53.

²⁰⁰ De acuerdo con Prospero (1303), las tropas amotinadas acusaron a Félix de conspirar contra Aecio. Las razones precisas tras los asesinatos siguen siendo desconocidas. Félix parece haber sido el responsable del asesinato del obispo de Arlés, y es probable que también estuviera tramando la caída de Aecio. Véase, al respecto, Oost, 1968, pp. 211-212, O’Flynn, 1983, p. 79; Mathisen, 1989, p. 73; Coulon, 2000, pp. 96-97.

²⁰¹ A favor: Oost, 1968, pp. 229-230; O’Flynn, 1983, p. 79; Heather, 2000, p. 5. En contra, Freeman (1887, p. 444) argumenta la no presencia de Aecio en Italia en el momento del asesinato. Cf. Coulon, 2000, pp. 99-101. Acerca del ascenso de Aecio véase Prosp., 1298 y 1300; Iord., *Get.*, 176; Sid., *Carm.* V, 212. Cf. O’Flynn, 1983, p. 76.

²⁰² Cf. Oost, 1968, pp. 230-233; O’Flynn, 1983, 78-81. Posiblemente le fuera también otorgada la dignidad de *patricius* (Marcell. 432 y 435). Aecio, que contaba en su haber con los brillantes resultados cosechados en la Galia (Hyd., 92; Sid. Apol., *Carm.*, VII, 233), Recia (*Chron. Gall.*, CDLII, 106; Hyd., 93; Sid. Apol., *Carm.*, VII, 233) y Nórico (Hyd., 95; Sid. Apol. *Carm.*, VII, 233), fue premiado con el consulado. Cf. *CLRE*, pp. 398-399.

²⁰³ La rivalidad entre Aecio y Bonifacio aparece reflejada en las fuentes. E.g. Proc., *De Bell Vand.*, III, 14-15; Ioh. Ant., *fr.*, 196; Marcell., 432. Cf. O’Flynn, 1983, p. 79; Heather, 2000, p. 6.

²⁰⁴ Juan de Antioquía da equívocamente como victorioso a Aecio. Cf. Coulon, 2000, 113-118.

²⁰⁵ *PLRE* II, pp. 983-984, *Sebastianus* 3.

²⁰⁶ Cf. Prosp., 1310; *Chron. Gall.*, CDLII, 112 y 115.

muerto: ya nada le separaba del cargo de jefe supremo de los ejércitos del Imperio de Occidente²⁰⁷.

3.2. El compromiso de Teodosio II: la defensa del patrimonio occidental

Cuando por fin, tras doce años de conflicto las dagas se enfundaron de nuevo en Italia, las consecuencias de una ardorosa parálisis política, que había favorecido que fuerzas depredadoras dieran curso a sus propias empresas sin enfrentarse a ninguna clase de obstáculo, eran apreciables a lo largo de todo el Occidente romano. En el infausto transcurso de la década del 420 las tribus renanas, particularmente alamanes y francos, explotaron el vacío de poder a su favor; el gran grupo de visigodos asentado en Aquitania comenzaba a aspirar a una preeminencia mayor de la contemplada en los tratados del 418; los vándalos, suevos y alanos volvían a ponerse en marcha y, operando todos ellos bajo protección de la monarquía hasdinga²⁰⁸, centraban ahora sus miradas en África²⁰⁹. Así, en mayo del 429, Genserico²¹⁰, a cuyas manos había recientemente pasado la jefatura de los vándalos, concentró sus tropas en Tarifa (Hyd., 80); su decisión de atravesar el estrecho y dar comienzo a su expedición africana habría de tener consecuencias irreparables para el mantenimiento de la unidad política del Oeste (Thompson, 1950, p. 59).

Aecio había logrado, a finales del 433, afirmar con esplendente éxito su supremacía política en el gobierno de Valentiniano III. Su papel durante los años consecutivos como administrador *de facto* del poder imperial no iba a resultar, en cualquier caso, perceptiblemente tan definido y notorio como el de Estilicón o Constancio; al fin y al cabo, en la década del 430 Aecio dirigió una campaña tras otra fuera de Italia²¹¹. Por lo que

²⁰⁷ La máxima expresión de su tan combativamente afianzada preeminencia política llegaría en septiembre del año 435, cuando Aecio adoptó el título de Patricio (*Ann. Rav.*, 435). Cf. Barnes, 1975, pp. 155–156 y 165–166.

²⁰⁸ Recordemos que los contraataques romanos operados bajo la dirección de Constancio y en colaboración con fuerzas visigodas habían permitido recuperar la Lusitania, la Cartaginense y la Bética. Los derrotados vándalos silingos y los alanos se agruparon entonces en *Gallaecia*, constituyendo una enorme coalición liderada por el monarca hasdingo Gunderico (*PLRE II*, p. 522, *Gundericus*) (Hyd., 42, 49, 67 y 68). Entre los años 422 y 425 apenas contamos con noticias de *Hispania*. No obstante, después de esta fecha es probable que, tal y como inferimos de las breves pinceladas de Hidacio al respecto de vándalos y alanos, estos se mantuvieran especialmente activos en las regiones del sur de la Península. Cf. Heather, 2005, pp. 339–342.

²⁰⁹ El anhelo de una zona segura lo más alejada posible de cualquier nueva campaña romana era lógica. Vándalos, suevos, alanos habían penetrado en *Hispania* por la fuerza y jamás habían negociado ningún tratado con las autoridades imperiales, por lo que nunca habrían dejado de ser el principal enemigo a batir. África, como ya lo fue para Alarico o para Valia, era pues la solución más lógica a sus inquietudes. Cf. Modéran, 2014, pp. 97–99.

²¹⁰ *PLRE II*, pp. 496–499, *Geisericus*.

²¹¹ Acerca de las campañas de finales de los años veinte y comienzos de los treinta en general véase Merob., *Pan.*, I, fr., II, 11–24; Prosp., 1324, 1326, 1333, 1338; Sid., *Carm.*, VIII, 246–8; Iord., *Get.*, XXXIV, 176–7; Hyd., 98, 99, 101, 102, 104, 108, 109. Cf. *PLRE II*, pp. 21–29, *Aetius 7*; Stein, 1959, I, pp. 321–324 y 576; Jones, 1964, I, p. 189; Oost, 1968, p. 214; Matthews, 1975, pp. 329–330; Thompson, 1982, p. 53–54; Zecchini, 1983, cap. 9; O'Flynn, 1983, pp. 89–90; Harries, 1994, pp. 72–73; Coulon, 2000, pp. 59–86; Stickler, 2002, cap. 3; Heather, 2005, pp. 359–371; Traina 2009, pp. 63–79.

conocemos, lejos de enfrentar la obstinada hostilidad de la corte de Oriente, el General conservó el respaldo de Constantinopla -todos sus consulados fueron allí aprobados²¹²-; enfocado en asuntos puramente militares, su brillante actividad no se percibía por el momento como una amenaza que suscitara la enemistad de Teodosio. Sí hubo de resistir, en cambio, algo potencialmente más desfavorable: la intervención directa del Este (McEvoy, 2014a, p. 254). Los ministros de Teodosio, llamado, como se ha ya argumentado, a ser el único socio paternal de gobierno de Valentiniano, estaban decididos a perpetuar su participación en el régimen que ellos mismos habían contribuido a crear -lo que en última instancia impediría pues que Aecio, pese a su indiscutible poderío, afianzara un vínculo inexpugnable con el joven emperador de Occidente²¹³-, y para ello debían hacer valer los compromisos afianzados en el 425, ahora también sobre el terreno²¹⁴. Una vez más, el principio de unidad política tomó la dramática forma de una intervención militar oriental en Occidente, una intervención en la que Aecio no participaría.

El contexto en que un ejército oriental pisaba de nuevo tierras de Occidente no podía ser más grave: Genserico, tras desembarcar en Tanger, descendía sobre la Mauritania Cesariense, dejando una estela de saqueo y muerte²¹⁵. Doce meses después, en junio del año 430, vándalos y alanos aparecieron finalmente ante los muros de *Hippo Regius*, en la Numidia Zeugitana, hacia donde la enorme superioridad invasora había, obligado a Bonifacio a replegarse (Proc., *De Bell. Vand.*, III, 3, 29-32). Así, mientras el grueso de las tropas de Genserico se afanaba en asediar la ciudad, una fracción de sus efectivos se dispersaría por la comarca. Las provincias norteafricanas más importantes -Numidia, Proconsular y Bizacena-, se hallaban ahora sometidas a la amenaza bárbara. La penetración vándala bien representaba una muy seria amenaza para los intereses romanos; el norte de África, y, en concreto, las provincias arracimadas en torno a Cartago, era uno de pilares económicos de Occidente y sus excedentes de ingresos resultaban esenciales para equilibrar los presupuestos de un maltrecho Imperio.

²¹² Aecio ejerció el consulado en el 432, el 437 y el 446. Cf. *CLRE*, pp. 398-399, 408-4099, 426-4277.

²¹³ Véase McEvoy, 2014a, pp. 254-261.

²¹⁴ Es posible que el asesinato de Félix, candidato oriental, hiciera de nuevo, de la injerencia directa en el Oeste una prioridad. Más allá de las demostraciones administrativas de solidaridad y preeminencia que Teodosio, lejos de Roma, proyectaba, Aecio continuaba ejerciendo un poder inconmensurable en Italia.

²¹⁵ Se dispone de una gran cantidad de documentos literarios al respecto. La gran mayoría, por desgracia, -como sucede en el caso de las cartas de Agustín de Hipona-, tienden más a denunciar los atropellos sufridos por los católicos que a describir con detalle las actividades del invasor. La llegada de los vándalos a África ha suscitado, por tanto, un intenso debate entre los investigadores. Véase al respecto; Courtois, 1955, pp. 155-171; Jones, 1964, I, p. 90; Clover, 1971, p. 51; Heather, 1995, p. 25; Merrils & Milles, 2010, pp. 52-54. Procopio (*De Bello Vand.* III, 3, 22) trataría de explicar su desembarco mediante la suposición de que Bonifacio, al enfrentarse a la oposición de Rávena, había solicitado la ayuda a vándalos y alanos, lo que terminaría por volverse en su contra. Acerca de la invasión y la consolidación del reino vándalo en general recomendamos acudir a Modéran, 2014.

Ya en el año 431 tenemos constancia de que combatientes orientales bajo el mando del general Aspar operaban junto al *comes Africae* en contra de los vándalos²¹⁶. Aparentemente no con demasiada eficacia; Procopio (*De Bello Vand.*, III, 3, 34–6), al respecto, da cuenta de una gran derrota sufrida en el 432 por las fuerzas conjuntas de Bonifacio y Aspar²¹⁷. El mero hecho, en cualquier caso, de que un ejército del Augusto Teodosio II se encontrara disputando a los vándalos el control de los territorios del norte de África fue una declaración absolutamente manifiesta del compromiso oriental para con el Occidente (McEvoy, 2014a, p. 255)²¹⁸. No debe dejar de sorprendernos, asimismo, la velocidad y fuerza con la que el Imperio de Oriente, a mediados del 431 probablemente, acometió su ataque. En este sentido, si el verano del 430 -considera Thompson, 1950, p. 62- debía estar ya muy avanzado en el momento en el que la noticia del asedio de Hipona arribó a Oriente, y, por ende, en el que la corte de Constantinopla lograba captar la seriedad de los acontecimientos en África, que apenas le tomara una docena de meses al emperador Teodosio planificar y despachar la expedición, resulta logísticamente impresionante. Este hubo de ser, con seguridad, un compromiso tremendamente costoso de asumir para un gobierno que, en esos instantes, se enfrentaba a una situación incierta con Persia y que asistía, por primera vez en numerosos años, a la llegada de emisarios hunos a la capital del Bósforo²¹⁹. Con todo, y aun cuando Bonifacio había partido a Rávena dejando en la estacada a sus aliados orientales, Aspar -designado cónsul occidental en Cartago para el año 434²²⁰- y sus hombres aparentemente permanecieron combatiendo en África durante no menos de tres años, hasta forzar un acuerdo en febrero del 435. En virtud del mismo, los vándalos y alanos recibían en calidad de *foederati* algunas partes de la Sitifiense y de Numidia -tierras ya bajo su control-; Roma, por su parte, conservaba Proconsular y Bizacena, las dos provincias más feraces del África septentrional (Proc., *De Bell. Vand.*, III, 4, 13–15; Prosp. 1321)²²¹.

En octubre del 439, Genserico, en una absoluta contravención del tratado firmado cuatro años y medio atrás, se abría fulgúreamente camino a través de la Proconsular y sustraía al control de Rávena la joya de la corona (Marcell., 439; Hyd., 107 y 110; Prosp.,

²¹⁶ Una carta escrita en el transcurso del Concilio de Éfeso menciona una guerra en África en la que Teodosio II está involucrado (*ACOec.* I, 4, 76)

²¹⁷ Procopio (*De Bell. Vand.* III, 3, 34–36) afirmaría erróneamente que Aspar regresó a Constantinopla tras la derrota. Cf. Evagr., II, 1; Theoph., V, 931 y 943; Zon., XIII, 24, 12; Kaegi, 1968, p. 27; Blockley, 1992, p. 60; Heather, 2000, p. 9.

²¹⁸ Así lo ha claramente de percibir el autor oriental, Evagrio: “En los tiempos de Teodosio, repetidos disturbios tuvieron lugar en Europa durante el reinado de Valentiniano en Roma. Estos fueron quebrantados por Teodosio, quién envió con ese fin grandes fuerzas terrestres y navales” (I, 19).

²¹⁹ Cf. Thompson, 1950, pp. 58-78; Jones, 1964, I, p. 93; Heather, 1995, p. 25-26.

²²⁰ Cf. *CLRE*, pp. 402-403. McEvoy (2014a, p. 256) aprecia que el nombramiento de Aspar como cónsul bien pudo haber servido para señalar a Aecio que Oriente continuaba viéndose a sí mismo como el guardián del Oeste.

²²¹ Cf. Courtois, 1955, pp. 169-172; Merrills & Miles, 2010, pp. 55-61; Modéran, 2014, pp. 115-119.

1339; *Chron. Pasch.*, 439)²²². De todos los aciagos acontecimientos que se hubieron de producir en el transcurso del siglo V, ninguno fue más importante para la vida política del Mediterráneo que la conquista de Cartago; valiéndose al máximo de la flota atesorada en tan valioso enclave, a principios del año siguiente una significativa escuadra vándala había ya partido con el objetivo de devastar las costas de otro de los centros neurálgicos del mundo romano, Sicilia (*Hyd.*, 112; *Theoph.*, V, 941; *Cass.*, *Var.*, I, 4,14). Tanto la devastación de África como la potencial amenaza de una incursión por mar tuvieron, tanto en el Este como en el Oeste, un profundo impacto. Muy lejos, en la ciudad siria de *Cyrrhus*, el obispo Teodoreto se mostraba en sus cartas (*Epp.*, II, 22-23; 29-36; 52; 70) tremendamente apesadumbrado por el sufrimiento de todos aquellos refugiados de África; en Occidente, una serie de leyes -meras respuestas defensivas ante un eventual ataque- promulgadas por el emperador Valentiniano darían testimonio de una incontestable sensación de crisis²²³. De entre todas, probablemente la formulada con el título *De reddito iure armorum* en junio del 440 sea la más llamativa. Esta, frente a una inmediata amenaza, autorizaría a la población a portar armas a la par que el emperador expresaba al pueblo su confianza en que “el ejército del invencible emperador, Teodosio, nuestro padre, esté próximo a llegar y [...] el excelentísimo patricio Aecio se encuentre pronto aquí, con una gran fuerza”²²⁴ (*N.Val.*, IX). Se hace patente, pues, que tanto Rávena como Constantinopla habían ya concebido planes de mayor envergadura para restablecer la situación. No era para menos, la defensa de África resultaba tan vital para la capital de Oriente como para Italia²²⁵.

A finales del 440, comenzaría a congregarse en Sicilia, consumado el retorno de los vándalos a las costas de la Proconsular, un ejército imperial conjunto²²⁶. Oriente actuó con extraordinaria resolución; ningún gasto era demasiado grande ni ningún esfuerzo

²²² Cf. Merrills & Miles, 2010, p. 55; Modéran, 2014, pp. 123-128.

²²³ E.g. *N. Val.*, V, 1; V, 3; VI, 1. En virtud de estas disposiciones los muros de la ciudad de Roma se restaurarían y se comenzó a allegar recursos y a reclutar hombres. La armada occidental era exigua para defender el litoral; la única acción razonable era pues organizar una firme defensa terrestre a la espera de los refuerzos de Oriente. Cf. Mathisen, 1999, pp. 184-186; Merrills & Miles, 2010, p. 112. En qué momento la flota occidental pasó a resultar ineficiente se trata de una cuestión compleja de resolver en base a las escasas evidencias para este momento. La capacidad real de Genserico para armar una flota desde Cartago resulta, a su vez, igualmente desconocida. Cf. MacGeorge, 2002, pp. 306-311.

²²⁴ [...] *atque invictissimi principis Theodosii patris nostri iam propinquet exercitus et excellentissimum virum patricium nostrum Aetium cum magna manu adfore mox credamus cumque [...]* (*N.Val.*, IX). Cf. *CJ* XII, 8, 2; 50, 21.

²²⁵ Desde Constantinopla también se tomarían medidas para reforzar la seguridad de las defensas marítimas; véase *Chron. Pasch.*, 439.

²²⁶ Seguramente fue la noticia de la inminente llegada de una enorme flota oriental, y no las primeras acometidas del mal tiempo -como afirma Heather (2005, p. 371)- lo que hubo de provocar la retirada vándala de la isla. Véase, al respecto, *Theoph.*, V, 941; el autor del siglo IX afirma, asimismo, que Genserico envió emisarios para sellar una tregua. Véase Blockley, 1992, p. 62. Cf. Courtois, 1955, p. 171; Stein, 1959, I, pp. 324-325; Jones, 1964, I, p. 190; Kaegi, 1968, pp. 28-29; Zecchini, 1983, p. 171.

demasiado agotador si se quería recuperar Cartago. En consecuencia, una flota expedicionaria compuesta por no menos de mil cien navíos -doblaba pues el tamaño de aquella con la que Belisario retomaría el norte de África un siglo después- y con capacidad para transportar varias decenas de miles de hombres había zarpado de Constantinopla en la primavera de ese mismo año, apenas seis meses después de que la noticia de la caída de la ciudad hubiera llegado a oídos de Teodosio (Theoph., V, 941; Prisc., *fr.*, IX, 4)²²⁷. Todo estaba dispuesto; cuando, tras los rigores del invierno, pudiera reanudarse la navegación, una ingente fuerza combinada del Este y el Oeste habría de recuperar África para la casa de Teodosio²²⁸. Desafortunadamente para el Imperio de Occidente, la gran armada no fue más allá de Sicilia: a comienzos del 442 -si no antes- las fuerzas orientales regresaron a casa para hacer frente a un trance más apremiante en sus fronteras (Prisc., *fr.*, IX, 4, 1-7; Prosp, 1344 y 1346).

En los albores del año 440 la situación en el Este estaba lejos de ser segura²²⁹. Un cambio crítico en la postura política de los hunos, que bajo el incipiente liderazgo de Atila²³⁰ y -al principio- de su hermano Bleda²³¹ hubieron de ampliar el alcance de sus ambiciones, había conducido a la decisión de renegociar las relaciones existentes con Constantinopla. Desde su irrupción en las llanuras de Panonia, los emperadores de Oriente habían siempre mantenido un trato pacífico con los hunos. Insatisfechos sus cabecillas, no obstante, con la suma aproximada de 158 kilogramos oro que habían pasado a recibir anualmente de la administración oriental, Teodosio debía enfrentarse ahora a una crisis propia en forma de un cada vez más pendenciero rey Atila. Dadas las circunstancias parece sorprendente que el *Augusto*, ciertamente seguro de contar con un más amplio margen de maniobra, retirara gran parte de los efectivos de las fuerzas de campaña en los Balcanes para poner en marcha la expedición africana²³². El mensaje era inequívoco: una vez más, el gobierno oriental otorgaba a los asuntos de Occidente una mayor importancia que a los suyos propios.

²²⁷ Cf. Thompson, 1950, p. 64; Courtois, 1950, p. 173; Kaegi, 1968, pp. 28-29; Heather, 2005, pp. 288-291; Merrills & Miles, 2010, p. 112. Una expedición de tal calibre hubo con seguridad de suponer un enorme gasto; en general véase Hendy, 1985, 221-222. En relación a los preparativos de la campaña véase Courtois, 1955, p.173; Sirago, 1961, pp. 96-300; Kaegi, 1968, 28-29; Merrills & Miles, 2010, p. 112.

²²⁸ Cinco generales se hubieron de repartir la jefatura de la escuadra: Areobindo (*PLRE* II, pp. 145-146; *Ariobindus* 2), Ansilas (*PLRE* II, p. 92, *Ansila* 1), Inobindo (*PLRE* II, p. 592, *Inobindus*), Arinteo (*PLRE* II, pp. 142-142, *Arintheus*) y Germano (*PLRE* II, p. 505, *Germanus* 3) (Theoph., V, 941; Prisc., *fr.*, IX, 4). De igual manera que en la anterior campaña africana, Aecio no participaría directamente. Hacia finales de junio del 440, no obstante, el general había sido enviado a reunir el mayor número de soldados posibles para la expedición, y se esperaba que llegara a Italia de forma inminente tal y como se explicita en *N. Val.*, IX.

²²⁹ El hecho de que el experimentado general Aspar no hubiera sido enviado con la flota a Sicilia -asienta McEvoy (2014a, p. 263)- refuerza el cuadro de ansiedad oriental en este momento.

²³⁰ *PLRE* II, pp. 182-183, *Attila*.

²³¹ *PLRE* II, p. 230, *Bleda*.

²³² Cf. Stein, 1959, I, pp. 324-325; Maenchen-Helfen, 1973, pp. 108; Zecchini, 1983, p. 171.

Oriente no tardaría en sufrir las consecuencias de tamaña imprudencia. Deseoso de explotar aún más la manifiesta debilidad de los romanos, Atila se abalanzó con sus ejércitos sobre los Balcanes y puso sitio a las localidades de *Viminacium*, *Margum* y *Naissus* (Prisc., *fr.*, IX, 4, 1–20; *fr.*, X; Theoph., V, 942; *Chron. Pasch.*, 442; Marcell., 441) -tres bastiones militares claves en el trazado defensivo que desde *Sirmium* hasta el Mar Negro salvaguardaba el corazón del Imperio- entre los años 441 y 442²³³. En un esfuerzo por arrancar África del control vándalo, las provincias europeas del Imperio del Este habían sido arrojadas a los lobos, y Constantinopla, amenazada, se veía ahora razonablemente obligada a firmar una humillante paz que solamente el retorno a tiempo del contingente expedicionario enviado a Sicilia meses atrás podría haber evitado²³⁴. Con todo, Atila no libró a Teodosio de su saña y, durante prácticamente la totalidad de la década, se dedicó a barrer el Danubio, sumiendo a Oriente en una crítica situación²³⁵.

Sin saberlo, los jinetes hunos habían asestado un golpe estratégico sin precedentes al orbe romano (Heather, 2005, p. 389). Intrínsecamente débil y dependiente del respaldo oriental, Occidente se vio forzado a abandonar un proyecto de máxima importancia para su supervivencia²³⁶, y Valentiniano, una vez más, hubo de plegarse a las consecuencias del éxito de Genserico. De este modo, en el año 442 se estableció un nuevo pacto con los vándalos. Los términos establecidos comportaron una modificación en el estatuto jurídico del monarca hasdingo, que recibía de Roma el reconocimiento expreso y formal de *rex socius et amicus* y la jurisdicción, por derecho de conquista, de la Proconsular, la Bizacena y el este de Numidia²³⁷. A cambio, el Imperio de Occidente recibiría de vuelta los pobres y ahora devastados territorios que se habían otorgado a Genserico siete años atrás; a saber, las dos Mauritancias y la región occidental de Numidia²³⁸. Además, el vándalo se comprometería a pagar un tributo anual en especie que asegurase el abastecimiento de trigo

²³³ Para más detalles acerca de la problemática hunica en el Este para este momento véase Stein, 1959, I, pp. 291-293; Jones, 1964, I, p. 193; Maenchen-Helfen, 1973, pp. 109-110; Blockley, 1992, pp. 62–67; Heather, 2005, pp. 384-388. Thompson, 1996, p. 86 ofrece, siguiendo la narrativa de Teófanos, una reconstrucción cronológica alternativa de los acontecimientos sucesivos.

²³⁴ Los términos exactos de la misma no se conocen con precisión. Como cabe esperar, el subsidio anual que Oriente debía pagar aumentaría, probablemente hasta los 270 o 300 kilogramos de oro. Cf. Heather, 2005, pp. 392-393.

²³⁵ Acerca de la demoledora campaña hunica del 447 véase Prisc., XII, 2. Cf. Blockley, 1992, pp. 63-64; Heather, 2005, pp. 392-398.

²³⁶ La posición de Teodosio II como protector de Occidente habría de quedar de nuevo reforzada.

²³⁷ Acerca de la naturaleza de esta disposición en comparación con las formuladas para con otros grupos bárbaros véase McEvoy, 2014a, p. 264. Parece que las tierras fueron concedidas en régimen de plena propiedad. Cf. Heather, 2005, pp. 375-376; Merrills & Miles, 2010, pp. 63 y 112.

²³⁸ Las pruebas legales de la difícil situación económica que experimentaban las regiones recién adquiridas confirman que, en efecto, Roma administró dichas provincias. En Junio del 445, Valentiniano promulgaría un edicto fiscal en virtud del cual estas pasaban a aportar tan solo una octava parte de sus anteriores contribuciones. Véase, *N.Val.*, XIII. Cf. Harries, 1994, p. 245. Similar *N.Val.*, XXXIV. Cf. Courtois, 1955, p. 173; Maenchen-Helfen, 1973, p.108; Matthews, 1975, pp. 357-358.

en Italia -si bien cabe suponer que su cuantía se hubo de ver notablemente menguada- y a enviar, a modo de garantía, a su primogénito -Hunerico- como rehén a la corte (Prosp. 1344; Proc., *De Bell. Vand.*, III, 3, 14)²³⁹.

La firma de este tratado hubo de conceder al Imperio, durante los siguientes trece años y hasta el fallecimiento del Valentiniano en el 455, un necesario respiro en el frente norteafricano; las persecuciones de los cristianos católicos y la confiscación de tierras a los grandes propietarios y senadores²⁴⁰ pasaban a constituir un problema menor para el Estado ahora que las rutas de navegación estaban de nuevo abiertas, los contactos comerciales se habían reanudado, y la seguridad en Italia se había temporalmente apuntalado. La pérdida de las mejores provincias de África -y en consecuencia, de todas sus rentas-, unido a la reducción en siete octavas partes de los ingresos que recibía del resto de territorios bajo su control, fue, no obstante, enormemente desastrosa para la contabilidad del Imperio²⁴¹. Resulta enormemente complejo -si no imposible- valorar cuantitativamente el alcance total de las ingentes pérdidas que la desvinculación con la Proconsular y la Bizacena acarreó. Sí podemos al menos, sobre la base de las cifras que figuran en la *Novella* del 445, calcular la cantidad total de impuestos que provincias como Numidia dejaron de aportar a las arcas estatales. De esta manera, antes del 429, solo el gravamen fiscal anual en dicha provincia había aportado una recaudación de treinta y tres mil *solidi*, nueve mil seiscientos *annonae* y cuatrocientos *capita* -cantidades que con total seguridad no se hubieron de percibir desde comienzos de la invasión vándala- (*N.Val.*, XIII). Cumplido el año 446, y aplicadas las exoneraciones fiscales decretadas por el emperador, el Estado solo podía esperar de la misma una cifra de cuatro mil doscientos *solidi*, mil doscientas *annonae* y doscientas *capita*, lo que hubo de suponer un diferencia total de aproximadamente sesenta y tres mil doscientos *solidi*, una cantidad abrumadora si tenemos en consideración que -en base a las estimaciones de Elton (1996, pp. 120-125)- reclutar a un soldado de infantería para los ejércitos *comitatentes* suponía un gasto de seis *solidi* al año.

²³⁹ En general sobre el acuerdo del 442 véase Prosp., 1342, 1344, 1346, 1347. Cf. Jones, 1964, I, p. 190; Oost, 1968, pp. 259-261; Clover, 1971, p. 21; Blockley, 1992, p. 62; Moderán, 2014, pp. 143-145.

²⁴⁰ Acerca de los intereses senatoriales en las provincias africanas véase Matthews, 1975, pp. 357-358. Para un acercamiento en profundidad a la política vándala de confiscación y reasignación de la tierra y las propiedades -*sortes Vandalorum*- véase Moderán, 2014, pp. 167-178. Sobre el conflicto religioso véase también Fournier, 2019, 147-166.

²⁴¹ Una serie de rigurosas disposiciones emitidas a partir del 440 con el objetivo de elevar al máximo los ingresos manifiestan signos inconfundibles de tensión económica. Véase *N.Val.*, IV, acerca de la eliminación de todas las exenciones o reducciones de impuestos; *N. Val.*, X, sobre la imposición de nuevas cargas fiscales a las tierras destinadas a la construcción o reparación de calzadas militares o murallas, la fabricación de armas, la aportación de la *annona* etc.; *N.Val.*, XV, en relación al decreto de un nuevo impuesto de un cuatro por ciento sobre las ventas. Valentiniano habría de añadir una valiosa justificación a la esta última ley, alegando que debido a los escasos ingresos fiscales, el Estado no podía permitirse mantener el ejército que las circunstancias exigían. Cf. Jones, 1964, I, p. 201; Heather, 2005, pp. 379-380.

3.3. Atila, una realidad incómoda

Teodosio II murió un 28 de julio del año 450 (Marcell., 450; *Chron. Pasch.*, 589, 590; *Chron. Gall.*, CDLII, 135; Theoph., V, 942; Evagr., I, 22; Hyd., 138). El soberano de Oriente no dejaba hijos varones que pudieran sucederle. Jurídicamente Valentiniano, miembro de la dinastía de Teodosio y casado con una de sus hijas, era su único heredero hábil y, como tal, es probable que tuviera la idea de marchar a Constantinopla para hacer valer sus aspiraciones a unir el Imperio bajo su cetro; Aecio, sin embargo, se opuso al plan, e instó al emperador de Occidente a permanecer en Italia²⁴². Ciertamente, las posibilidades de que Valentiniano fuera bienvenido en la capital del Este eran escasas: Pulqueria y Aspar eran quienes por entonces manejaban los hilos de la corte y parece que ambos podrían haber llegado a un acuerdo con Teodosio, quien en su lecho de muerte hubo de designar a Marciano²⁴³ -un oficial del Estado Mayor de origen tracio-, como su sucesor (*Chron. Pasch.*, 450)²⁴⁴ -aunque este es un hecho difícil de probar con seguridad-. En cualquier caso, y con el fin de preservar formalmente la dinastía, Pulqueria consintió convertirse en la esposa nominal de Marciano, habilitando así su investidura²⁴⁵.

²⁴² Probablemente este fuera uno de los primeros motivos de discordia entre Aecio y el emperador. Hacia el año 440 era el general, y no Valentiniano ni Placidia, quien tomaba todas las decisiones claves en el gobierno del Imperio; su posición en la corte parece, sin embargo, deteriorarse a medida que Valentiniano comienza a acercarse a la edad adulta y trata de abandonar el papel de mero testaferro político. Véase al respecto, McEvoy, 2014a, cap. 10. El año 450 probó ser extremadamente significativo en lo que a la relación entre Aecio y Valentiniano se refiere. Las muertes de su madre (Hyd., 140; *Chron. Gall.*, CDLII, 136; *Proc. De Bell. Vand.*, III, 4, 15), primero, y de Teodosio II, que había ejercido constantemente su autoridad *in absentia*, permitían a Valentiniano, nuevo *Augusto senior*, revalidar la posición dominante de su primo, realidad que probablemente Aecio contempló como una seria amenaza a la influencia que sobre él ejercía. Así pues, movido por la necesidad de asegurar, de una vez por todas, su posición, Aecio procedió a cruzar la marcada línea roja y, contraviniendo el deseo de su Valentiniano, prometer a Placidia (*PLRE II*, pp. 887, *Placidia 1*) con su propio hijo Gaudencio (*PLRE II*, p. 494, *Gaudencius 7*) (*Prosp.*, 1373). Este hecho habría, con seguridad, suscitado la desaprobación de la rama teodosiana oriental de no haber transgredido esta sus propios principios confiriendo legitimidad dinástica al nuevo emperador de Oriente. La caída del victorioso general parecía, en cualquier caso, estar cerca de disponerse. Cf. O'Flynn, 1983, p. 95; Coulon, 2000, p.p. 267-268; McEvoy, 2014a, pp. 290-292.

²⁴³ *PLRE II*, pp. 714-715, *Marcianus 8*.

²⁴⁴ Véase Marcell., 450; *Proc.*, *De Bell. Vand.*, III, 4, 7; Evagr., I, 22; Zon., XIII, 24, 1-3; Hyd., 139. Teófanos (V, 943) otorga toda la responsabilidad del nombramiento a Pulqueria. Cf. Bury, 1923, pp. 235-236. Lee (2000, p. 44) alega la larga demora entre el fallecimiento del emperador y la elevación de Marciano para desmentir que Teodosio participara en la elección del nuevo *Augusto*. Los informes al respecto, apunta, hubieron de ser elaborados por partidarios de Marciano. En cambio, propone que este fue un candidato conjuntamente propuesto por Aspar y Zenón. Véase también Zuckerman, 1994, pp. 169-176. A su juicio Aspar había sido apartado del mando militar tras la derrota frente a los hunos del 447, mientras que Zenón comandaba los ejércitos de campo restantes y, por ende, era el general oriental más poderoso de Oriente. Su apoyo a Marciano pudo verse recompensado cuando, tras su nombramiento, el nuevo emperador se negó a continuar efectuando cualquier clase de pago a Atila, medida por la que Zenón había abogado durante los últimos años de Teodosio. Lo mismo parece suceder cuando Marciano decretó nulos los resultados del segundo Concilio de Éfeso, medida que probablemente adoptó para congraciarse con su nueva esposa (Lee, 2000, p. 43). Cf. Burgess, 1993-1994, p. 65.

²⁴⁵ Marciano se comprometería, en cualquier caso, a respetar los votos de virginidad de Pulqueria. Véase Holum 1982, pp. 208-209.

No obstante, sus esponsales con la *Augusta* no hubieron de resolver todos sus problemas de cara a la tan vital legitimidad imperial; la temporal y preocupante negativa de Valentiniano a reconocer a Marciano como coemperador en Oriente arrojaba demasiadas dudas sobre su derecho a gobernar y suponía un impedimento insalvable a la hora de obtener el apoyo del Senado de Constantinopla²⁴⁶. El evidente giro en las políticas del Este con respecto a los hunos parece -como no han dudado en señalar los estudiosos- corresponderse intrínsecamente con un intento del nuevo *Augusto* por ganarse la gratitud y el reconocimiento de Valentiniano²⁴⁷. Así, Marciano, lejos de aferrarse a la generosa paz ofrecida por Atila meses atrás²⁴⁸, hubo en el año 452 de disponer, en una muestra de auténtico compromiso y solidaridad con Occidente -y asumiendo cuantas represalias pudieran caer sobre Constantinopla-, la cancelación inmediata de todos los subsidios y tributos acordados por Teodosio²⁴⁹ y el envío, al tiempo que los hunos desataban su furia sobre Galia e Italia²⁵⁰, de tropas orientales al corazón del feudo de Atila -al norte del Danubio-, ante lo que no tuvo más remedio que retroceder (Hyd., 146)²⁵¹. Asimismo, Hidacio (146) parece sugerir que Aecio comandó tropas orientales enviadas a Italia por Marciano; resulta, no obstante, imposible determinar con rotundidad si ello verdaderamente ocurrió o si, en su defecto, se trató simplemente de una equivocación de autor al respecto de la ya referenciada remisión de fuerzas del Este a tierras húngaras en apoyo a Valentiniano (McEvoy, 2014a, p. 295). Sea como fuere, las acciones de Marciano hubieron de dar lugar, en efecto, a graves amenazas por parte de Atila, quien airadamente prometió tomar represalias. A la espera, sin embargo, de una nueva temporada hábil para lanzar su tercera campaña en contra del Imperio de Oriente, el “azote de Dios” tuvo un derrame y murió (Prisc., *fr.*, XXIV, 2, 1 y XXV, 1-6; Iord., *Get.*, 254-258; *Chron. Pasch.*, 452; Marcell., 454; Hyd., 146; Ioh. Mal., XIV, 10; Theoph., V, 946).

²⁴⁶ En consecuencia, Valentiniano se mostraría también en desacuerdo con la designación de los cónsules orientales para los dos años sucesivos. Cf. *CLRE*, pp. 437-438 y 439-440.

²⁴⁷ Véase Jones, 1964, I, p. 219. Cf. Hohlfelder, 1984, p. 60; Lee, 2000, p. 43.

²⁴⁸ Al respecto de los favorables términos del acuerdo para Oriente véase Prisc. XV, 4. Parece claro que los hunos, tras decidir invadir el Imperio de Occidente, buscaban asegurar la seguridad en las fronteras con Oriente. Cf. Jonhson, 1950, p. 67; Heather, 2005, pp. 423-425.

²⁴⁹ Ello habría, asimismo, de repercutir favorablemente a su posición respecto a la aristocracia senatorial de Oriente; el cese de los pagos habría de permitir una mayor laxitud en lo que a la aplicación de nuevas exenciones fiscales y la abolición de impuestos se refiere. E.g. *CJ XII*, 2, 2.

²⁵⁰ Acerca de la campaña hunica del 451 en la Europa occidental véase Prisc., *fr.*, XXI, 1; Iord., *Get.*, XVI, 185-186; Hyd., 142; Greg. Tur., II, 7. Para la campaña italiana del 452 véase Prisc., *fr.* XXII, 1; Greg. Tur., II, 7; Iord., *Get.*, XLI, 219; Prosp., 1365; Proc., *De Bell. Vand.*, III, 4, 29-35; Agnellus 42; Theoph., V, 945; Hyd., 145.

²⁵¹ Cf. Prisc., *fr.*, XX, 1 y XXIII, 1. Véase, en general, Thompson, 1950, pp. 58-75; Kaegi, 1968, pp. 29-31; Maenchen-Helfen, 1973, pp. 141-143; Heather, 1995, p. 20; Thompson, 1996, pp. 161-163; McEvoy, 2014b, p. 250. Blockley (1992, p. 67) sugiere que, en el año 450, uno de los enviados de Marciano visitaría a Valentiniano III en Roma para delinear una intervención conjunta frente a los hunos.

Marciano había aprendido la lección. Su inmediato antecesor estaba convencido de que, de sus dos mayores enemigos, el vándalo Genserico era el más peligroso. En consecuencia había enviado dos expediciones a África que bien valieron la quiebra de las fronteras septentrionales del Imperio de Oriente. Teodosio jugó y perdió; el fracaso fue tal, que después del año 443 el emperador se mostraba manifiestamente incapaz tanto de frenar la depredación de los hunos como de desafiar, una vez más, el poderío vándalo en el Mediterráneo. Sin embargo, el nuevo *Augusto* consideró acertadamente que la liberación de la Europa central del yugo huno era la principal tarea a cometer, aunque ello significara evitar cualquier conflicto armado contra el reino vándalo, a expensas, inclusive, de la propia Roma: en el 455, cuando Genserico, perpetrado el asesinato de Valentiniano III²⁵², tuvo noticia de que el nuevo emperador -Petronio Máximo²⁵³-, en un conato por añadir mayor credibilidad a su régimen, había dispuesto el matrimonio de Eudocia²⁵⁴ -prometida al príncipe Hunerico- con su propio hijo Paladio -lo que automáticamente quebraba una de las cláusulas del tratado del 442-, los vándalos se hicieron a la mar rumbo a Italia y la *Urbs* fue saqueada de nuevo durante catorce días (Hyd., 167; *Chron. Gall.*, DXI, 623; Prisc., *fr.*, 24; Theod. Lect., *Epit.*, 366; Ioh. Ant., 200 y 201; Iord., *Get.* 235; *Rom.*, 334; Proc., *De Bell. Vand.*, I, 4, 38-39; Evagr., II, 7; Ioh. Mal., 365-366; *Chron. Pasch.*, 455; Theoph., V, 947)²⁵⁵.

3.4. Los últimos emperadores y la fallida recuperación de África

La muerte de Valentiniano habría de desencadenar el último de los ciclos de inestabilidad política prolongada inherentes al Occidente romano²⁵⁶. Al conocerse la noticia del asesinato del Petronio Máximo, Avito²⁵⁷ -un aristócrata galorromano- fue proclamado *Augusto* por el ejército visigodo en Burdeos y ratificado por la aristocracia provincial en Arles en julio del 455 (Hyd., 163; Sid., *Carm.*, VII, 391-580). Su incontestado

²⁵² El magnicidio tuvo lugar el 16 de marzo del 455. Véase Prisc., *fr.*, XXX, 1, 58-72; Ioh. Ant., 201; Evagr., II, 7; Marcell., 455; Hyd., 154; Iord., *Rom.*, 334; Prosp., 1375; Ioh. Mal., XIV, 14; Theoph., V, 947; *Chron. Pasch.*, 591-592; Agnellus 42.

²⁵³ PLRE II, pp. 749-751, *Petronius Maximus* 22. Máximo murió asesinado cuando estaba a punto de abandonar la ciudad. Véase Prisc., *fr.*, XXX, 2.

²⁵⁴ PLRE II, pp. 407-408, *Eudocia* 1.

²⁵⁵ Una reconstrucción completa puede encontrarse en Courtois, 1955, pp. 185-186. Una fuente sugiere que, en el momento de su muerte, Marciano estaba planeando una expedición contra los vándalos, una comprensible reacción al secuestro de la emperatriz occidental Eudoxia y sus hijas consumado por Genserico tras el saqueo. Véase Theod. Lect. 367. Cf. Clover, 1978, pp. 194; Mathisen, 1981, p. 242. Las acciones de Marciano se limitarían, no obstante, a enviar una embajada reclamando su devolución. Véase Hyd., 167 y 216; Proc. *De Bell. Vand.*, I, 5, 3-7; Prisc., *fr.*, 29-30; Ioh. Ant., 204.

²⁵⁶ Entre la muerte de Valentiniano III en el 455 y la deposición de Rómulo *Augusto* en el 476, hasta nueve emperadores se habrán de suceder al frente del Imperio. Véase Sánchez Medina, 2017, pp. 104-120.

²⁵⁷ PLRE II, pp. 196-198, *Eparchius Avitus* 8.

advenimiento en la Galia ilustra a la perfección el nuevo orden que había surgido de la desintegración del imperio de Atila: sin los hunos para mantener el control de los godos y el resto de bárbaros migrantes que habían trasvasado los límites imperiales, se hacía ahora preciso incorporarlos, como fuente eficaz de efectivos militares y aliados, a la construcción de un régimen político firme en Occidente²⁵⁸. Sin embargo, su reinado fue breve. Un año más tarde, cuando la connivencia visigoda se disipó lo suficiente como para continuar interviniendo en Italia, los comandantes de las fuerzas de campaña italianas -Ricimero²⁵⁹ y Mayoriano²⁶⁰- lo expulsaron del poder (Ioh. Ant., *fr.*, 202). El resultado fue un interregno de varios meses y el nombramiento de este último como emperador en el abril del año 457 (*Fas. Vind. Prior.*, 457).

En adelante, la elevación a la púrpura de los emperadores de Occidente dependería en gran medida del alto mando del ejército de Italia, llamado a desempeñar un papel capital en la elección de nuevos candidatos. Constantinopla, como hasta entonces, trató de promover la estabilidad, procurando -a juicio de Heather (2005, p. 495)²⁶¹- identificar y apoyar a los postulantes con posibilidades reales de generar estabilidad. El reconocimiento del Este era vital, en cualquier caso; la no ratificación oriental habría de ser sinónimo frecuente de una efímera estancia como regente al frente del Imperio. Marciano jamás reconoció la autoridad de Avito; que Mayoriano, con el respaldo de Ricimero, solamente fuera proclamado emperador meses después de su toma de posesión inicial -en diciembre del 457-, parece, en cambio, anunciar la concesión desde Oriente -administrado ahora por el *Augusto* León I²⁶²- del tan ansiado reconocimiento²⁶³.

A partir de este momento, la necesidad de recuperar el control de las provincias norteafricanas como la mejor respuesta posible a los problemas de Occidente y la solución

²⁵⁸ Véase Heather, 2005, pp. 474-486. Los escritos de Sidonio Apolinar nos proporcionan una fascinante recreación de estos tumultuosos meses de reordenación política. Así, en una de sus cartas -dirigidas al hijo de Avito, Agricultor-Sidonio ha de proferir una muy ilustrativa descripción de la vida en la corte visigoda de Teodoreto, del carácter ordenado y racional de los negocios diarios, y de la moderación y la naturaleza virtuosa de la comida, la bebida y del entretenimiento que allí se ofrecían (Sid. Apol., *Ep.*, I, 2). El mensaje ideológico está claro: el monarca visigodo no era bárbaro ni vulgar, sino un rey lo suficientemente cercano a las costumbres latinas para ser propiamente incorporado al orden romano. Otro llamativo ejemplo lo hemos de encontrar en los burgundios y en la asunción por parte de sus monarcas -Gundioc y Gundobab, *magistri militi per Gallias*- de títulos romanos. Véase *PLRE II*, pp. 523-524.

²⁵⁹ *PLRE II*, pp. 942-943, *Fl. Ricimer 2*.

²⁶⁰ *PLRE II*, pp. 702-703, *Fl. Iulius Valerius Maiorianus*.

²⁶¹ Véase, además, Nagy, 1990; Croke, 1983, pp. 84-85.

²⁶² *PLRE II*, pp. 663-664, *Leo 6*. Véase Jones, 1964, I, 242; Croke, 2005, pp. 150-151.

²⁶³ Véase Hyd., 176; Prisc., *fr.*, 24; Greg. Tur., II, 11. Que Mayoriano no hiciera mención de León ni como *Augusto* ni como cónsul en sus dos primeras *novellae* (*N. Maior.*, I, *De ortu imperii D(omi)ni Maioriani*; *N. Maior.*, II, *De indulgentiis reliquorum*) ha sido frecuentemente tomado como un indicativo de que León jamás procedió a reconocer al emperador de Occidente. Cf. Seeck, 1894, pp. 478-479; Stein, 1959, I, pp. 374-375. No obstante, León sí aparece referenciado en la tercera *novella* de Mayoriano (*N. Maior.*, III, *De defensoribus civitatum*), así como en las ocho restantes que el emperador emitiría. Véase, en general, Kaegi, 1968, pp. 31-35; Max, 1979, pp. 232-233; O'Flynn, 1983, pp. 185-186.

de su deterioro, dominó todos los aspectos de la política territorial del nuevo emperador, consagrado a la tarea de aniquilar a los vándalos²⁶⁴. Consecuentemente, Mayoriano hubo de organizar una importante expedición contra los mismos para el año 460 (Sid. Apol., *Carm.*, V, 349-369 y 441-469)²⁶⁵. Una victoria en África no solo restauraría el malogrado prestigio imperial, también garantizaba la eliminación de la mayor amenaza mediterránea desde Aníbal y, lo que es más importante, habría de devolver al Imperio de Occidente el más rico de sus territorios originales; tan pronto como las rentas y recursos africanos fluyeran de nuevo hacia Italia, la reconstrucción política de *Hispania* y Galia se habría de revelar posible una vez más. Sin embargo, tras ser informado de los preparativos de la campaña, Genserico se adelantaría: antes de que Mayoriano alcanzara el Sudeste de la Península Ibérica -desde donde las fuerzas romanas deberían de haber sido trasladadas a Mauritania-tropas vándalas desembarcaron el litoral hispano y destruyeron la armada de Mayoriano en las cercanías de *Cartago Nova*, obligando al emperador a suspender la empresa y firmar un acuerdo (Prisc., *fr.*, 27-29; Hyd., 200 y 209, *Chron. Gall.* DXI, 633-634). En agosto del 461, en su regreso por tierra hacia Italia, Mayoriano fue destituido por Ricimero y ejecutado cinco días más tarde (*Fast. Vind. Prior.*, 461; Hyd., 210; Marcell., 461; *Chron. Gall.* DXI, 635; Ioh. Ant., *fr.* 203; Evagr., II, 7; Ioh. Mal., 375; Theoph., V, 955, Mich. Syr., IX, 1)²⁶⁶.

En la primavera del 467, cumplidos los diecisiete meses de tediosas negociaciones con Constantinopla e interregno que siguieron a la muerte de Libio Severo²⁶⁷ -Augusto de Occidente hasta agosto del 465-, Antemio²⁶⁸ -*magister militum praesentalis* de probado talento y *patricius* del Este-, llegaba a Italia acompañado, por mandato del emperador León, de un contingente militar proporcionado por Marcelino²⁶⁹ -*magister militum per Illyricum*- y comisionado para garantizar el reconocimiento a la autoridad legítima del nuevo candidato propuesto desde Oriente para gobernar el Oeste (Hyd., 234 y 237). Antes de su partida, Elia Marcia, única hija de Marciano, le había sido concedida en matrimonio

²⁶⁴ El panegírico leído en Lyon por Sidonio en honor a Mayoriano en el año 458 debe de ser contemplado como una verdadera declaración de intenciones. Su preámbulo, que ha de iniciar un manifiesto llamamiento a la recuperación de África, dice así: “De repente, África se arrojó al suelo envuelta en lágrimas, con sus morenas mejillas completamente arrasadas. Inclino la frente y rompió las espigas de trigo que la coronaban, unas espigas cuya fecundidad se había convertido ahora en su perdición; y habló de esta manera: Yo, un tercio del mundo, soy desdichada por la fortuna de un solo hombre. Este hombre, hijo de una esclava, ha sido durante largo tiempo un salteador: ha eliminado a nuestros legítimos señores y blandido durante muchos días su cetro bárbaro en mis tierras. Y tras haber ahuyentado hasta el último de nuestros nobles, este extranjero no da muestras de apreciar nada que no sea una insensatez” (Sid. Apol., *Carm.* V, 53-60).

²⁶⁵ Véase Courtois, 1955, pp. 199-200.

²⁶⁶ Cf. Heather, 2000, p. 23.

²⁶⁷ *PLRE* II, pp. 1004-1005, *Libius Severus* 18.

²⁶⁸ *PLRE* II, pp. 96-98, *Anthemius* 3.

²⁶⁹ *PLRE* II, pp. 708-710, *Marcellinus* 6. Sobre Marcelino véase MacGeorge, 2002, p. 52. Cf. Wozniak 1981, pp. 359-361; Kulikowski 2002, pp. 117-190.

por León, quien se hubo de garantizar también el consentimiento de Ricimero a la elevación del general oriental arreglando su casamiento con la hija del mismo -Alipia-. Consiguientemente respaldado pues en ambos Imperios, Antemio fue ungido *Augusto* del Occidente romano el 12 de abril del 467 (Sid. Apol., *Carm.*, II, 212-215; *Fast. Vind. Prior.*, 467; Hyd., 234; Marcell., 467; Iord., *Get.*, 236; *Rom.*, 336; Proc. *De Bell. Vand.*, I, 6, 5; Ioh. Mal., 368 y 369; *Chron. Gall.*, DXI, 650; Cass., *Chron.*, 467; Theoph., V, 957²⁷⁰).

Resulta altamente probable -y así lo parece afirmar Procopio (*De Bell. Vand.*, I, 6, 5)²⁷¹- que Antemio marchara al Oeste con el designio preliminarmente convenido de unirse al *Augusto* León en un nuevo proyecto para reconquistar el norte de África²⁷², algo particularmente razonable si atendemos al hecho de que inmediatamente después de la proclamación de Antemio el emperador de Oriente envió emisarios a Genserico “para amenazarle con la guerra si no evacuaba Italia y Sicilia”²⁷³ y su petición fue deliberadamente rechazada (Prisc., *fr.*, 52). A comienzos del 468 todo el Mediterráneo era consciente de que se avecinaba una nueva campaña conjuntamente proyectada entre el Este y el Oeste para reconquistar África.

Como ya hubo de suceder en el 440, el esfuerzo acometido por emperador de Oriente en su tentativa por derrotar definitivamente a Genserico fue inconmensurable. Cándido ha de afirmar, al respecto, que la aportación total canalizada por los prefectos orientales y el *comes sacrae largiti* había sido de 46.720 kilogramos de oro -a lo que habría de añadirse las sumas aportadas por el emperador Antemio- (Cand., *fr.*, II = *Sud.* X, 245), una cifra muy similar a la aportada por Juan Lido (*De mag.*, III, 43) 47.122 kilogramos-, y perceptiblemente verosímil²⁷⁴. La cuantía de navíos creada y equipada con todo este capital

²⁷⁰ Que la elevación de Antemio se orquestase bajo la batuta de León fue un hecho particularmente celebrado por Sidonio, que ve en este acontecimiento una nueva reafirmación del principio de unidad imperial. E.g. Sid. Apol., *Carm.*, II, 64-66; 522-523. Cf. O’Flynn, 1991, p. 124; Harries, 1994, pp. 148-149; Watson, 1998, p. 187.

²⁷¹ “Ya anteriormente, León había nombrado y enviado a Occidente, como emperador, a Antemio, un miembro del Senado, hombre poderoso tanto por sus riquezas como por su linaje, a fin de que le asistiera en la guerra contra los vándalos” (Proc., *De Bell. Vand.*, I, 6, 5).

²⁷² El discurso de Sidonio capta a la perfección la naturaleza de su llegada: “Antemio se ha presentado ante nosotros con un pacto concertado entre ambos imperios: la paz de un imperio le ha enviado para que abandere nuestras guerras” (Sid. Apol., *Carm.*, V, 325-316). Apréciase también el testimonio de Damascio, quien, a finales del siglo V, afirma que Antemio, a su llegada, “despertó las esperanzas de revivir la caída Roma” (Dam., *Vit. Isid.*, = Phot., *Bibliot.*, 242).

²⁷³ Οτι Λέων ὁ βασιλεὺς στέλλει πρὸς τὸν Γεξεριχὸν φυλαρχὸν τὴν τοῦ Ανθεμίου βασιλείαν μηνυσῶν καὶ πολέμον ἀπειλήσων, εἰ μὴ γε τῆς Ἰταλίας καὶ Σικελίας ἀφεξοίτο (Prisc., *fr.*, 52). Desde la década del 440, las incursiones anuales de los vándalos extendieron el miedo y el desorden a lo largo del litoral italiano. Las fuentes sitúan a Ricimero combatiendo a los vándalos en Sicilia en fechas anteriores al 468. Véase Hyd., 177; Prisc., *fr.*, 31; 38-39. Cf. Bury, 1923, p. 327; Moss, 1973, p. 726; Mathisen 1981, pp. 243-244; O’Flynn, 1983, pp. 105; MacGeorge, 2002, pp. 186-187. A favor de una planificación temprana de la campaña contra los vándalos por parte de León véase Kaegi, 1968, p. 36; Croke, 2005, p. 79. Entre el 446 y el 448, León ordenaría a Marcelino despejar de vándalos Cerdeña (Proc., *De Bell. Vand.*, I, 6, 8; Hyd., 227; Prisc., *fr.*, 30. Cf. Courtois, 1955, p. 187).

²⁷⁴ Heather (2005, p. 506) al respecto señala cómo Anastasio -emperador entre los años 491 y 517- logró, en el momento de su muerte, dejar hasta 145 toneladas de oro a su sucesor. Procopio (*De Bell. Vand.*, I, 6, 1) parece elevar la cifra a 58.977; recordemos, en cualquier caso, que las cifras proporcionadas más arriba no toman en

fue correspondientemente formidable: el manuscrito original de la *Historia* de Prisco (*fr.*, 53 = Theoph., V, 961) expresa una cantidad de hasta 100.000 embarcaciones²⁷⁵, suma completamente desproporcionada que las ediciones modernas enmiendan en base al número de 1.113 naves -probablemente de carácter mercante en su mayoría- que provee el cronista Cedreno (*Hist. Comp.*, I, 613)²⁷⁶. Los efectivos militares que se le hubieron de consignar al general Basilisco²⁷⁷ para acometer tan ambiciosa tarea han de ser cuantificados en una escala similar: Procopio (*De Bell. Vand.*, I, 6, 1) propone un total de 100.000, cifra excesivamente elevada si tenemos en consideración que los 500 barcos reunidos por Justiniano en el 532 tan solo contaban con capacidad para transportar a 16.000 hombres. En su defecto, acometido un simple cálculo proporcional, es posible que en los mil cien buques viajaran unos 30.000 soldados.²⁷⁸

Después de una segura travesía -probablemente proyectada para el mes de junio- a través del Mediterráneo, la armada ancló a no más de setenta kilómetros de Cartago²⁷⁹, en las proximidades del cabo Bon. Es probable que el siguiente paso de Basilisco fuera desembarcar en la bahía de Útica, a pocos kilómetros de marcha de la capital de la Proconsular²⁸⁰; la aparición por sorpresa, no obstante, de la flota vándala -avivada por vientos propicios del noreste- hubo de precipitar desfavorablemente el combate naval que los romanos aspiraban a evitar. Qué bando poseía una mayor cantidad de naves o contaba con las embarcaciones de mejor calidad es algo imposible de determinar. En cualquier caso, el vívido relato de Procopio (*De Bell. Vand.*, I, 6, 10-16)²⁸¹ sugiere que, aprovechando la oportunidad que le confería el viento, Genserico dispuso prender fuego algunas de sus embarcaciones y enviarlas contra la flota romana, inmovilizada frente a la costa del continente. El efecto fue demoledor: los buques mercantes romanos, sin capacidad alguna para desplegar sus velas, fueron presa de las llamas, y las desorganizadas filas romanas apenas opusieron resistencia cuando la flota vándala entró rápidamente en

consideración las sumas recaudadas por Antemio en Occidente. Cf. Courtois, 1955, p. 201; Stein, 1959, I, pp. 389-391; Kaegi, 1968, pp. 44-45. De acuerdo con Bury (1923, p. 337) la expedición africana del 467 dejó al imperio oriental al borde de la quiebra durante las tres décadas siguientes.

²⁷⁵ [...] ἑκατόν και χιλιάδα [...] (Prisc., *fr.*, 53).

²⁷⁶ La flota reunida con el mismo propósito en el 532 se hubo de componer de 500 naves corrientes y 92 *dromones* -buques especialmente preparados para el combate-. La cifra de 1.100 embarcaciones nos ha de resultar pues perfectamente asumible de nuevo.

²⁷⁷ *PLRE* II, pp. 212-214, *Fl. Basiliscus* 2. Basilisco, cuñado de León, había ya probado su valía combatiendo exitosamente a los hijos de Atila en los Balcanes.

²⁷⁸ Si sumamos el contingente desplazado por Marcelino desde Iliria y las tropas reclutadas en Egipto que hubieron de desembarcar a la par en Tripolitania, el total de efectivos implicados -considera Heather (2005, p. 507)- debió situarse por encima de los 50.000.

²⁷⁹ 280 estadios en palabras de Procopio (*De Bell. Vand.*, I, 6, 10).

²⁸⁰ Así lo hubo de hacer Belisario años más tarde.

²⁸¹ Véase también Hyd., 241.

acción contra aquellos barcos de guerra que, provistos de remos, habían podido evadir los brulotes vándalos.

A juicio de Procopio, la armada romana irremediablemente halló en la traición de Basilisco, incitado por Genserico a ganar tiempo a la espera de que mejores condiciones de navegación para su flota, el mayor de los inconvenientes. Dicha acusación es ciertamente infundada. Procopio ya había, de forma similar, hecho culpable a Bonifacio del desembarco vándalo del 429; Basilisco, condenado por la historiografía griega, fue la cabeza de turco designada en esta ocasión para justificar tan insólita y catastrófica desdicha²⁸². Exhausto económicamente, y sin margen alguno de maniobra, León procedió a firmar un nuevo tratado con los vándalos en el 474 (Theoph., V, 963). No hubo más expediciones militares orientales a África, Italia o a cualquier otra parte del antiguo Imperio Occidental hasta las campañas de Justiniano del 533); Occidente, condenado, había ya exhalado su último hálito de vida.

²⁸² En general sobre las verdaderas causas de la derrota véase MacGeorge, 2002, p. 58; Croke, 2005, pp. 44-45; Heather, 2005, pp. 509-513.

4. A MODO DE BALANCE

Las relaciones políticas e institucionales entre los imperios de Occidente y Oriente fluctuaron, desde las décadas finales del siglo IV hasta el segundo cuarto de la quinta centuria. Férramente constreñidos por la cada vez más notoria propensión de los generales, ministros y otras figuras cortesanas a afianzar -con las consecuentes pugnas internas- su posición en la jerarquía palatina y fomentar la conformación un gobierno bicéfala en el cual que el emperador se habría de de forma exclusiva a encarnar simbólicamente el poder en el Estado romano, los principios de cooperación y solidaridad imperial apenas fueron perceptibles, articulándose, en cambio, una clima de hostilidad permanente que bien se encargaron de avivar personajes como Estilicón, en Occidente, y Rufino, y Eutropio ,más tarde-, desde la capital de Oriente.

A comienzos del 395, Estilicón unido a la familia imperial por vínculos matrimoniales y ostentando el mando supremo de los ejércitos de Occidente, controlaba todos y cada uno de los resortes del poder autocrático. En Constantinopla, sus ambiciones suscitaron la firme oposición de quienes allí participaban del juego de intrigas políticas cortesanas, disponiéndose pues a actuar en consecuencia. Ello no ha de implicar, en todo caso, que la expresión de vínculos dinásticos entre los *Augusti* flaqueara frente a las endémicas desavenencias, litigios y vicisitudes consiguientes. La desaparición o muerte circunstancial de los agentes pujantes en alguno de las *Partes imperii* habrá de favorecer una mejora temporal de las relaciones entre los miembros de la dinastía teodosiana. Así, ya desde la muerte de Eutropio, comienza a apreciarse –no solo en la poética de Claudiano, si no también a través de la emisión de monedas conmemorativas y el ejercicio conjunto de las potestades consulares por parte de los jóvenes *Augusti*- una brevísima pero apreciable tentativa de evidenciar públicamente la hasta el momento velada *concordia* imperial. Esta, en cualquier caso, no logra sobrevivir al todavía omnímodo poder de Estilicón y de su dominio sobre Honorio, el cual habría una vez más de provocar el rechazo de un amplio sector de la aristocracia romana.

La muerte del todopoderoso General, sí tuvo, en cambio, importantísimas repercusiones políticas: el envío a Italia de asistencia militar desde Oriente en una situación de extrema gravedad -la incontestable y demoledora presencia del godo Alarico en la Península- debe concebirse como la mas significativa evidencia de que la segmentación del Imperio más allá de lo institucional era todavía inconcebible. De nuevo, la *a priori* aparentemente debilitada unión entre los emperadores de Oriente y Occidente se imponía,

y no solo en el plano bélico: Teodosio II, *Augusto* del Este, acuñaba nuevos *solidi* en conmemoración de las *vicennalia* de su colega occidental.

Consumada ya en los albores del siglo V su supremacía política y militar, el Imperio de Oriente, más inflexible y decidido a intervenir en la política occidental, permaneció vigilante al desarrollo de los acontecimientos del Oeste. Como es lógico, su intransigente postura, hubo de asestar un nuevo golpe a las relaciones entre las cortes, y de forma concreta a las aspiraciones del victorioso general Constancio. Este, decidido a seguir los peligrosos pasos de Estilicón, trataría con éxito de entroncarse con la rama occidental de la casa de Teodosio, algo que Constantinopla no estaba dispuesta a tolerar. Su inesperada desaparición, hubo, pese a todo, de dar pie a nuevos alardes propagandístico de la armonía en las capitales imperiales.

A partir del segundo cuarto de siglo, Oriente, lejos de permanecer hostil o indiferente a la realidad de Occidente, se dedicó a intentar resolver sus problemas hasta los últimos años de existencia del Imperio romano occidental como entidad política. Esta serie de ayudas prestadas, parecen principalmente suscribirse al interés dinástico. La muerte de Constancio -seguida muy poco después de la del emperador Honorio- sumía al Occidente en una situación compleja; en la corte de Rávena los poderosos grupos de altos dignatarios y oficiales del ejército pugnaban sin control alguno por conformar nuevos entramados de poder, y la legitimidad teodosiana quedaba amenazada tras la proclamación del nuevo emperador Juan. Así, en el 424 Teodosio se preparó, por segunda vez, para la guerra en Occidente; en esta ocasión, para imponer a su propio candidato -y primo-, Valentiniano III, y dotar de continuidad dinástica al gobierno del Imperio. El compromiso del Este no se hubo de concretar, solo, en otra campaña de inmenso coste en suelo italiano. La proclamación de Valentiniano III por voluntad de Teodosio se hubo asimismo de traducir en una muy lucrativa cooperación administrativa entre las cortes y en alianzas familiares que hubieron de modular, siempre bajo la tutela de Oriente, y pese a la continua aparición de nuevos candidatos a ejercer de manera unipersonal el poder -especialmente en Italia-, una nueva era en las relaciones diplomáticas entre ambos Imperios.

El deseo incontestable por ayudar no siempre implicó una intervención presurosa. En este sentido, muchos historiadores -antiguos y modernos- han criticado a Constantinopla por no haber aportado, con premura, una mayor cantidad de recursos a la causa por la salvación de Occidente. Si la juzgamos minuciosamente -como hemos tratado de hacer a lo largo del presente trabajo-, habremos de llegar a la conclusión de que la relación de ayudas prestadas por Oriente arroja un saldo completamente positivo. Ni las

imprecederas exigencias de los frentes persa y danubiano, impidieron que desde la capital oriental los ejércitos del Este se vieran involucrados en una serie de esfuerzos militares en Italia ni tampoco que, a partir de la década de los treinta, el general oriental Aspar combatiera al vándalo Genserico en el norte de África. Ni siquiera cuando entre los años 440 y 441 la encarnizada hostilidad de los hunos se intensificó, el emperador de Oriente dudó en disponer el envío de una ingente cantidad de tropas al Oeste como respuesta a la amenaza vándala en todo el Mediterráneo, y pese a que es probable que Teodosio no lograra comprender la magnitud del desastre que se avecinaba, ello hubo de implicar el desmantelamiento temporal de los baluartes defensivos en las provincias europeas bajo su control.

Tras la muerte de Teodosio, y aun cuando los emperadores de Oriente y Occidente no pertenecían ya a la misma dinastía, Constantinopla continuó proporcionando ayuda militar. El hecho de que entre los años 451 y 452 el emperador Marciano optara por combatir a Atila en lugar de aferrarse a la extraordinaria y generosa paz ofrecida por este, constituye una declaración directa de intenciones y una auténtica muestra de compromiso y solidaridad. Asimismo, la contribución del emperador León a la fallida tentativa occidental de reconquistar el África vándala no fue en absoluto cicatera, y bien pudo tratarse del mayor despliegue naval de la Tardoantigüedad. Decididamente, no ha de existir la menor duda de que Constantinopla no prestara apoyo a Occidente.

5. ABREVIATURAS Y FUENTES

CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, 15 vols, Berlín, 1861.

CLRE = *Consuls of the Later Roman Empire*, ed. Bagnall, R.S. *et al.*, Atalanta, 1987.

ILS = *Inscriptiones Latinae Selectae*, ed. Dessau, H., 3 vols., Berlín, 1892-1916.

PL = *Patrologiae cursus completus. Series Latina*, ed. Migne, J.P., 221 vols, París, 1844-1864.

PLRE = *The Prosopography of the Later Roman Empire*, ed. Jones, H.M., Martindale, J.R., y Morris, J., 3 vols., Cambridge, 1971-1992.

RIC = *Roman Imperial Coinage*, Mattingly H., Sydenham E., *et al.*, 10 vols., Londres, 1926-2007.



ACOec = *Acta Conciliorum Oecumenicorum*, ed. Schwartz, Ed., 4 vols., 1914-1984.

Anon. Rav. = *Annales of Ravenna*, ed. Koehler W.R.W., *Medieval Studies in memory of A. Kingsley Porter*, I, 1939, pp. 125-138.

Cand. = *Candidi, Fragmenta*, ed. Mueller, C., *FHG*, IV.

Cass. Chron. = *Cassiodori Senatoris, Chronica ad a. DXIX*, ed. Mommsen, Th., *MGH*, AA, XI = *Chron. Min.*, II, Berlín, 1894.

○ *Var.* = *Variae*, ed. Mommsen, Th., *MGH*, AA, XII, Berlín, 1894.

Chron. Gall. = *Chronica Gallica ad a. CDLII et DXI*, ed. Mommsen, Th., *MGH*, AA = *Chron. Min.*, I, Berlín, 1892.

Chron. Pasch. = *Chronicon Paschale 284-628 A.D.*, ed. Dindorf, L., *CSHB*, XVI-XVII, Bonn, 1832. Trad. Whitby, M., y Whitby, M., Liverpool, 1989.

CJ = *Codex Iustinianus*, ed. Jrueger, P., Berlín, 1877.

Claud. Carm. Min. = *Claudii Claudiani, Carminum Minorum*, ed. Birt, T., *MGH*, AA, X, Berlín, 1892, pp. 287-346.

○ *De Bell. Gild.* = *De Bello Gildonico*, ed. Birt, T., *MGH*, AA, X, Berlín, 1892, pp. 54-73.

○ *De Cons. Stil.* = *De Consulatu Stilichonis*, ed. Birt, T., *MGH*, AA, X, Berlín, 1892, pp. 189-233.

○ *De III Cons. Hon.* = *De tertio consulatu Honori Augusti*, ed. Birt, T., *MGH*, AA, X, Berlín, 1982, pp. 140-149.

○ *De IV Cons. Hon.* = *De quarto consulatu Honori Augusti*, ed. Birt, T., *MGH*, AA, X, Berlín, 1892, pp. 234-258.

○ *In Eutrop.* = *In Eutrophium*, ed. Birt, T., *MGH*, AA, X, Berlín, 1892, pp. 74-182.

○ *In Ruf.* = *In Rufinum*, ed. Birt, T., *MGH*, AA, X, Berlín, 1892, pp. 17-53.

Coll. Av. = *Collectio Avellana: epistulae imperatorum, pontificum, aliorum A.D. 367-553*, ed. Guenther, O., *CSEL*, XXXV, Viena.

C. Th. = *Codex Theodosianus*, ed. TMommsen, Th. y Meyer, P., 2 vols., Berlín, 1905.

Dam. Vit. Isid. = *Damascii, Vita Isidori*, ed. Zintzen, Cl., 1967.

Evagr. = *Evagrii Scholastici, Historia Ecclesiastica*, ed. Migne, J.P., PG, LXXXVI. 2. Trad. Whitby, M., Liverpool, 2000.

Fast. Vind. Post. = *Fasti Vindobonenses Posteriores*, ed. Mommsen, Th., *MGH*, IX, 1892.

- Gest. Sen.* = *Gesta Senatus Romani de Theodosiano publicando*, ed. Mommsen, Th., y Krueger, P., *C. Th.*, I.2., 1-4.
- Greg. I., *Ep.* = *Gregorii I Papae, Registrum Epistolarum*, ed. Ewald, P., y Hartmann, L.M., *MGH, SRM*, I. 2, Hannover, 1937-1951.
- Hyd. = *Hydatii Lemici, Continuatio Chronicorum Hieronymianorum ad a. CCCCLXVII*, ed. y trad. Burgess, R.W., Oxford, 1993.
- Ioh. Ant. = *Iohannis Antiocheni, Fragmenta*, ed. Mueller, C., *FHG*, IV, París, 1851 y V, París, 1870.
Trad. Mariev, S., *CFHB*, Series Berolinensis 47, Berlín, 2008.
- Ioh. Lyd. = *Iohannis Lydii, De manistratibus populi Romani*, ed. Wuensch, R., Leipzig, 1903.
- Ioh. Mal. = *Iohannis Malalae, Chronographia*, ed. Dindorf, L., *CSHB*, XV, Bonn, 1831.
Trad. Jeffreys, E., Jeffreys, M., y Scott, R., Melbourne, 1986.
- Iord. *Get.* = *Iordanis, Getica*, ed. Mommsen, Th., *MGH, AA*, V.1., Berlín, 1882, pp. 53-138.
○ *Rom.* = *Romana*, ed. Mommsen, Th., *MGH, AA*, V.1., Berlín, 1882, pp. 1-52.
- Marcell. = *Marcellini V.C. Comitibus, Chronicon*, ed. Mommsen, Th., *MGH, AA*, XI = *Chron. Min.*, II, Berlín, 1894.
Trad. Croke, B., *Byzantina Australiensia* 7, Sidney, 1995.
- Merob. *Carm.* = *Flavii Merobaudis, Carmina*, ed. Vollmer, F., *MGH, AA*, XIV, Berlín, 1905.
Trad. Clover, F.M., *TAPA*, ns., 61, no. 1, 1971.
- Not. Dig. Or.* = *Notitia Dignitatum in partibus Orientis*, ed. Seeck, O., Berlín, 1876.
- N. Maior.* = *Novellae Maiorani*, ed. Mommsen, Th., y Meyer, P., Berlín, 1905.
- N. Th.* = *Leges novellae Theodosii II Codex Theodosianus*, ed. Mommsen, Th., y Meyer, P., *C. Th.* II, Berlín, 1905.
- N. Val.* = *Novellae Valentinianii*, ed. Mommsen, Th., y Meyer, P., Berlín, 1905.
- Olymp, *fr.*, = *Olympiodori, Fragmenta*, ed. y trad. Blockley, R.C., *FCH*, vol. 2, 1981, pp. 152-211.
- Oros. = *Pauli Orosii, Historiarum adversus paganos libri V-VIII*, ed. y trad. Sánchez Salor, E., Madrid, 1982.
- Pall. *Dial.* = *Paladii, Dialogus de vita S. Ioannis Chrysostomi*, ed. Coleman-Norton, P. R., 1928.
- Phil. = *Philostorgii, Historia Ecclesiastica*, ed. y trad. Amidon, P.R., Leiden, 2007.
- Prisc. = *Prisci, Fragmenta*, ed. y trad. Blockley, R.C., *FCH*, vol. 2, 1981, pp. 222-379.
- Proc. *De Bell. Vand.* = *Procopii Caesariensis, De Bello Vandalico*, ed. y trad. Dewing, H.B., Loeb Classical Library, vol. 2., Londres-Cambridge, Massachusetts, 1916.
- Prosp. = *Prosperi Tironis, Epitoma Chronicon ed. primum a. CCCXXIII, continuata ad a. CCCCLV*, ed. Mommsen, Th., *MGH, AA*, IX = *Chron. Min.*, I Berlín, 1892.
- Sid. *Carm.* = *Gai Sollii Apollinaris Sidoni, Carmina*, ed. y trad. Anderson, W.B., 2 vols., Cambridge, 1936-1965.
○ *Ep.* = *Epistolae*, ed. y trad. Anderson, W.B., 2 vols., Cambridge, 1936-1965.
- Soc. = *Socratis, Historia Ecclesiastica*, ed. Hussey, R., 3 vols., Cambridge, 1853.
- Soz. = *Sozomeni, Historia Ecclesiastica*, ed. Migne, J.P., *PG*, LXVII.
Trad. Waldorf, E., Londres, 1855.
- Theoph. = *Theophanis, Chronographia*, ed. Migne, J.P., *PG*, CVIII.

- Trad. Mango C., y Scoot, R., Oxford, 1997.
 Zos. = *Zosimi, Historia Nova*, ed. Paschoud, F., 3 vols., París.
 Trad. Candau Morón, J. M^a, Madrid, 1992.

6. BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Barnes, T.D. (1975), “*Patricii* under Valentinian III”, *Phoenix*, 29, pp. 155-170.
 ○ (1989), “The Baptism of Theodosius II”, *Studia Patristica*, 19, pp. 8-12.
 Bayless, W. N. (1976), “Anti-Germanism in the Age of Stilicho”, *Études Byzantines*, 3.2, pp. 70–76.
 Baynes, N. H. (1955), *Byzantine Studies and other Essays*, Londres.
 Blockley, R.C. (1992), *East Roman Foreign Policy: formation and conduct from Diocletian to Anastasius*, Leeds.
 ○ (1998), “The dynasty of Theodosius”, Cameron, A. y Garnsey, P. (eds.), *The Cambridge Ancients History. Vol. XIII. The Late Empire, A.D. 337-425*, pp. 111-138.
 Boyce, A.A. (1965), “Festal and Dated Coins of the Roman Empire: Four Papers”, *Numismatic Notes and Monographs*, 153. Nueva York.
 Burgess, R. W. (1993–1994) “The Accession of Marcian in the light of Chalcedonian apologetic and Monophysite polemic”, *BZ*, 86-87, pp. 47–68.
 Bury, J. B. (1923), *History of the Later Roman Empire*, 2 vols. London.
 Cameron, A. (1970), *Claudian: Poetry and Propaganda at the Court of Honorius*, Oxford.
 Cameron, A. y Long, J. (1993), *Barbarians and Politics at the Court of Arcadius*, Berkeley.
 Christiansen, P. G. (1970), “Claudian and the East”, *Historia*, 19, pp. 113–120.
 Clover, F. M. (1971), “Flavius Merobaudes: a Translation and Historical Commentary”, *TAPA*, 1, pp. 1–78.
 ○ (1978) “The Family and early Career of Anicius Olybrius”, *Historia*, 27, pp. 169–196.
 Collins, R. (1991), *Early Medieval Europe, 300–1000*, Londres.
 Connor, C. L. (2004), *Women of Byzantium*, New Haven.
 Coulon, D. (2000), *Aetius*, París.
 Courtois, C. (1955), *Les Vandales et l’Afrique*, París.
 Croke, B. (1983) “AD 476: the manufacture of a turning point”, *Chiron*, 13, pp. 81-119.
 Croke, B. (1995), *The Chronicle of Marcellinus*, Sydney.
 ○ (2005), “Dynasty and ethnicity: Emperor Leo and the Eclipse of Aspar”, *Chiron*, 35, pp. 147-203.
 De Lepper, J.L.M. (1941), *De rebus gestis Bonifatii comitis Africae et magistri militum*, Tilburg-Breda.
 De Salis, J. F. W. (1867), “The Coins of the two Eudoxias, Eudocia, Placidia and Honoria, and of Theodosius II, Marcian, and Leo I, struck in Italy”, *NC*, ns 7, pp. 203–215.
 Demougeot, E. (1951), *De l’unité à la division de l’Empire romain 395–410*, París.
 Ensslin, W. (1959), *Theoderich der Grosse*, Munich.
 Freeman, E. A. (1887), “Aetius and Boniface”, *EHR* 2, 7, pp. 417–465.

- Fournier, E. (2019), "Excusing Heretics: Intolerant Bishops and Tolerant Vandals", Fox, Y. y Buchberger E. (eds.), *Inclusion and Exclusion in Mediterranean Christianities, 400-800*, pp. 147-166.
- Galavaris, G. P. (1958), "The Symbolism of the Imperial Costume as Displayed on Byzantine Coins" *Museum Notes* (American Numismatic Society), 8, pp. 99-117.
- Gillet, A (1993), "The Date and Circumstances of Olympiodorus of Thebes", *Traditio*, 48, pp. 1-29.
- (2001), "Rome, Ravenna and the Last Western Emperors", *PBSR*, 59, pp. 131–167.
- Goodacre, H. A (1928-1933), *Handbook of the Coinage of the Byzantine Empire*, 3 vols., Londres.
- Greenslade, S.L. (1945), "The Illyrian Churches and the Vicariate of Thessalonica, 378-395", *JThSt*, p. 17.
- Harries, J. (1994), *Sidonius Apollinaris and the Fall of Rome*, Oxford.
- (1999), *Law and Empire in Late Antiquity*, Cambridge.
- Heather, P. J. (1991), *Goths and Romans 332-489*, Oxford.
- (1995), "The Huns and the end of the Roman Empire in Western Europe", *EHR* 110, 435, pp. 4–41.
 - (2000), "The Western Empire, 425–76", *CAH XIV*, pp. 1–32.
 - (2005), *The Fall of the Roman Empire*, Londres.
- Hendy, M. F. (1985), *Studies in the Byzantine Monetary Economy, c. 300–1450*, Cambridge.
- Hohlfelder, R. L. (1984) "Marcian's gamble: a Reassessment of Eastern Imperial Policy toward Attila A.D. 450–453", *AJAH*, 9, pp. 54–69.
- Holum, K.G. (1982), *Theodosian Empresses: Women and Imperial Dominion in Late Antiquity*, Berkeley.
- Honoré, T. (1999), *Law in the Crisis of Empire, 379–455AD: the Theodosian Dynasty and its Quaestors*, Oxford.
- Jones, A. H. M. (1964), *The Later Roman Empire 284–602: a Social, Economic and Administrative Survey*, vol. I, Oxford.
- Kaegi, W. E. (1968), *Byzantium and the Decline of Rome*, Princeton.
- Kelly, C. (1999), "Empire building", Bowersock, G.W., Brown, P., y Grabar, O. (eds.), *Interpreting Late Antiquity. Essays on the Postclassical World*, Harvard, pp 170–195.
- Kulikowski, M. (2000), "The Notitia Dignitatum as a historical source", *Historia*, 49, pp. 358–377.
- (2002) "Marcellinus "of Dalmatia" and the dissolution of the fifth Century Empire", *Byzantion*, 72, pp. 177-191.
- Lee, A.D. (2000), "The Eastern empire: Theodosius to Anastasius", Cameron, A., Ward-Perkins, B., y Whitby, M. (eds.), *The Cambridge Ancients History. Vol. XIV. Late Antiquity: Empire and Successors, A.D. 425–600*, Cambridge, pp. 33-52.
- Lippold, A. (1952), *Rom und die Barbaren in der Beurteilung des Orosius*. Erlangen.
- (1980), *Theodosius der Grosse*, Munich.
- MacGeorge, P. (2002), *Late Roman Warlords*, Oxford.
- Maenchen-Helfen, J. O. (1973), *The World of the Huns*, Berkeley.

- Markus, R. A. (1963), "The Roman Empire in Early Christian Historiography", *The Downside Review*, 81, pp. 340-354.
- Mathisen, R. W. (1999), "Sigisvult the Patrician, Maximinus the Arian, and Political Stratagems in the Western Roman Empire c. 425–40", *Early Medieval Europe*, 8, pp. 173–196.
- (1981) "A vitus, Italy and the East in A.D. 455–456", *Byz.*, 51, pp. 232–247.
 - (1989), *Ecclesiastical Factionalism and Religious Controversy in Fifth-Century Gaul*, Washington, DC.
- Matthews, J. F. (1975), *Western Aristocracies and Imperial Court AD 364–425*, Oxford.
- (2000), *Laying down the law: a Study of the Theodosian Code*, Londres.
- Mattingly, H. (1950), "The Imperial 'Vota' I-II", *Proceedings of the British Academy*, 36, pp. 155-195.
- Max, G. E. (1979) "Political Intrigue during the Reigns of the Western Roman Emperors Avitus and Majorian", *Historia*, 28, pp. 225–237.
- Mazzarino, S. (1942), *Stilicone: la Crisi Imperiale dopo Teodosio*, Rome.
- McEvoy, M., (2014a), *Child Emperor Rule in the Late Roman West, AD 367-455*, Oxford.
- (2014b), "Between the Old Rome and the New: Imperial Cooperation Ca. 400-500", Dzino, D. y Parry, K. (eds.), *Byzantium, its Neighbours and its Cultures*, Brisbane, pp. 245-269.
- Merrills, A., & Miles, R. (2010), *The Vandals*, Oxford.
- Millar, F. (2006), *A Greek Roman Empire: Power and Belief under Theodosius II (408–450)*, Berkeley.
- Modéran, Y. (2014), *Les Vandals et l'Empire Romain*, Arlés.
- Moss, J. R. (1973), "The Effects of the Policies of Aetius on the History of Western Europe", *Historia*, 22, pp. 711–731.
- Nagy, T. (1990), "Transfer of Power in the Last Century of the Western Roman Empire", *Antaeus*, 19–20, pp. 85–102.
- O'Flynn, J. M. (1983), *Generalissimos of the Western Roman Empire*, Calgary.
- Oost, S. I. (1968), *Galla Placidia Augusta: a Biographical Essay*, Chicago.
- Petit, P. (1965), *Precis d'histoire ancienne*. París.
- Pietri, C. (1984), "La géographie de l'Illyricum ecclésiastique et ses relations avec l'Eglise de Rome", *Villes et peuplement dans l'Illyricum protobyzantin, Actes du colloque de Rome, 12-14 May., 1982*, p. 21.
- Remondon, R. (1964), *La crise de l'Empire romain de Mare-Aurele à Anastase*, París.
- Sabatier, J. (1862), *Description generale des monnaies byzantines*, 2 vols., París-Londres.
- Sánchez Medina, E., (2017), "Estrategias de debilitamiento del poder de los últimos emperadores del Occidente romano (455-480)", *Diálogos Mediterráneos*, 13, pp. 103-120.
- Sear, D.R. (2014), *Roman Coins and their Values*, 5 vols.
- Seeck, O. (1921-1923 [1893]), *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, 6 vols., Stuttgart.
- Sirago, V.A. (1961), *Galla Placidia e la trasformazione politico dell' Occidente*, Lovaina.
- Stein, E. (1949-1959), *Histoire du Bas-Empire*, 2 vols., París.
- Stickler, T. (2002), *Aetius: Gestaltungsspielrsume eines Heermeisters im ausgehenden Weströmischen Reich*, Munich.
- Sundwall, J. (1915), *Weströmische Studien*, Berlín.

- Thompson, E.A. (1950), "The Foreign Policies of Theodosius II and Marcian", *Hermathena*, 76, pp. 58-75.
- (1982), *Romans and barbarians: the decline of the western empire*, Madison.
 - (1996 [1948]), *History of Attila and the Huns*, Oxford.
- Traina, G. (2009), *428AD: an ordinary year at the end of the Roman Empire*, Princeton.
- Varner, E. (2004), *Mutilation and Transformation. Damnatio Memoriae and Roman Imperial Portraiture*, Boston.
- Voirol, A. (1945), "Miinzdokumente der Galla Placidia und ihres Sohnes Valentinian und Versuch einer Chronologie der Munzprägung unter Theodosius II (408-450)", *Verhandlungen der Naturforschenden Gesellschaft in Basel*, 56, pp. 431-445.
- Watson, L. (1998), "Representing the Past, redefining the Future: Sidonius Apollinaris panegyrics of Avitus and Anthemius", Whitby, M. (ed.), *The Propaganda of Power: the role of panegyric in Late antiquity*, Leiden, pp. 177-198.
- Wilkes, J. J. (1972), "A Pannonian refugee of quality at Salona", *Phoenix*, 26, pp. 377–393.
- Wormald, P. (1976), "The Decline of the Western Empire and the Survival of its Aristocracy", *Journal of Roman Studies*, 66, pp. 217–226.
- Wozniak, F.E. (1981) "East Rome, Ravenna and Western Illyricum: 454-536 AD", *Historia*, 30, pp. 351-382.
- Zecchini, G. (1983), *Aezio: l'ultima difesa dell'Occidente romano*, Rome.
- Zuckerman, C. (1994) "L'empire d'Orient et les Huns: notes sur Priscus", *T&MByz*, 12, pp. 159–182.

